



# BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

AÑO CCCXLVIII • JUEVES 24 DE ENERO DE 2008 • SUPLEMENTO DEL NÚMERO 21

## COMUNITAT VALENCIANA

- 1331** *DECRETO 169/2007, de 28 de septiembre, del Consell, por el que se culmina la primera fase de actualización y adaptación de la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano con la declaración como Bienes de Interés Cultural de determinados bienes inmuebles.*

ANEXOS



MINISTERIO  
DE LA PRESIDENCIA

## ANEXO I

Relación de inmuebles con expediente incoado con anterioridad a la entrada en vigor de la Ley 4/1998, de 11 de junio, a inscribir en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

Municipio	Denominación	Pub. DOGV	Pub. BOE	BIC	Categoría incoación	Nueva Categoría
ALCALÁ DE XIVERT	Iglesia Parroquial de San Juan Bautista y Torre Campanario.		19/02/1982	X	MHA	M
AYORA	Iglesia de Santa María La Mayor.		05/08/1978	X	MHA	M
BENICARLÓ	Antiguo Convento de San Francisco.		28/07/1982	X	MHA	M
BENICARLÓ	Casa del Marqués de Benicarló.		02/09/1981		CHA	
				X		M
BENICÀSSIM / BENICASIM	Iglesia Parroquial de Santo Tomás de Villanueva.		10/10/1980	X	MHA	M
BENIGÁNIM	Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel.		19/02/1983	X	MHA	M
BIHAR	Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción.		25/03/1982	X	MHA	M
BORRIANA / BURRIANA	Conjunto histórico de Burriana.		30/03/1978	X	CHA	CH
CARCAIXENT	Convento de Aguas Vivas.		31/03/1982	X	MHA	M
CARCAIXENT	Iglesia Parroquial de San Bartolomé de Cogolluda.		17/06/1981	X	MHA	M
CASTELLFORT	Ermida de la Virgen de la Fuente.		16/07/1979	X	MHA	M
CASTELLFORT	Ermida de San Pedro.	17/09/1984		X	MHA	M
CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA	Ayuntamiento de Castellón de la Plana.	17/09/1984		X	MHA	M
CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA	La Lonja del Cànamo.	17/09/1984		X	MHA	M
CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA	Palacio Episcopal.	27/07/1978		X	MHA	M
CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA	Torre Campanario 'El Fadri'.	17/09/1984		X	MHA	M
CERVERA DEL MAESTRE	Torre y Molino del Aceite.		14/09/1983	X	MHA	M
COCENTAINA	Palacio Condal y Monasterio de la Virgen del Milagro.		14/05/1981	X	MHA	M
FORCALL	Ayuntamiento.		17/10/1981	X	MHA	M
L'OLLERIA	Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena.		09/12/1982	X	MHA	M
LA VALL D'UIXÓ	Iglesia Parroquial del Santo Ángel Custodio.		06/10/1981	X	MHA	M
LLUTXENT	Conjunto Hco-Artístico del Castillo de Xío, Iglesia y Convento y Ermida de la Consolación: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Castillo de Xío (BIC, declaración genérica)</li> <li>• Ermida de la Consolación</li> <li>• Monasterio (Iglesia-Convento) del Corpus Christi.</li> </ul>				CHA	
				X		M
				X		M
MONÓVER / MONÓVAR	Ermida de Santa Bárbara.		22/06/1983	X	MHA	M
MUTXAMEL	Iglesia Parroquial del Salvador.		27/08/1981	X	MHA	M
MUTXAMEL	Jardín y Palacio de Peñacerrada.		29/07/1983	X	CHA	JH
NULES	Templo y Plazoleta de los Carmelitos Descalzos.		11/09/1980	X	MHA	M
SAGUNT / SAGUNTO	Iglesia Parroquial del Salvador.		29/10/1977	X	MHA	M
TORREBLANCA	Calvario y primitiva Iglesia.		13/11/1982	X	MHA	M
VALENCIA	Alquería de Julià.		27/06/1978	X	MHA	M
VALENCIA	Iglesia del Santísimo Cristo del Salvador.		13/01/1983	X	MHA	M
VALENCIA	Iglesia Parroquial de nuestra Señora de la Misericordia.	15/05/1992	02/06/1992	X	M	M
VALENCIA	Iglesia de San Agustín. Iglesia Parroquial de Santa Catalina y San Agustín.		16/04/1980	X	MHA	M
VALENCIA	Mercado Central.		14/09/1983	X	MHA	M
VALENCIA	Palacio del Marqués de Campo (o de los Condes de Berbedel).		19/02/1982	X	MHA	M
VALENCIA	Palacio de los Boil de Arenós (actual Bolsa de Valencia).		07/12/1977	X	MHA	M
VALENCIA	Palacio de los Català de Valeriola.			X	MHA	M
VILLENA	Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes.		19/10/1976	X	MHA	M

Municipio	Denominación	Pub. DOGV	Pub. BOE	BIC	Categoría incoación	Nueva Categoría
VISTABELLA DEL MAESTRAT	Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora.	13/05/1996	03/05/1996	X	MHA	M
VISTABELLA DEL MAESTRAT	Santuario de San Juan Bautista de Penyagolosa y Santa Bárbara.		16/07/1979	X	MHA	M
ZORITA DEL MAESTRAT	Santuario de la Virgen de la Balma.		13/07/1979	X	MHA	M

## ABREVIATURAS EMPLEADAS EN LOS CUADROS

MHA	MONUMENTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	M	MONUMENTO
CHA	CONJUNTO HISTÓRICO-ARTÍSTICO	EE	ESPACIO ETNOLÓGICO
JH	JARDÍN HISTÓRICO	MIL	MONUMENTO DE INTERÉS LOCAL
CH	CONJUNTO HISTÓRICO	JHIL	JARDÍN HISTÓRICO DE INTERÉS LOCAL

## ANEXO II

Relación de inmuebles que fueron objeto de declaración expresas entre los años 1936 y 1939 y que no han visto convalidada o restablecida con posterioridad.

Municipio	Denominación	Declaración	Pub. Gazeta República	BIC	Categ. Inicial	Nueva Categoría
TORRES TORRES	Baños Árabes	24/01/1938	29/01/1938	X	MHA	M
VALENCIA	Real Colegio Seminario del Corpus Christi o del Patriarca (*)	24/01/1938	29/01/1938	X	MHA	M

(\*) El Decreto de 1/3/1962, publicado en el BOE de 9/3/1962, declaró bien de interés cultural la colección museográfica instalada en el interior del Colegio y por extensión el edificio goza de una protección indirecta desde ese momento.

## ANEXO III

Relación de inmuebles declarados Bien de Interés Cultural con asignación de nuevas categorías.

Municipio	Denominación	Pub. BOE	BIC	Categ. inicial	Nueva Categoría
MUTXAMEL	Jardín de la Finca 'Casa de Ferraz'.	19/02/1979	X	MHAL	JH
NULES	Murallas de Mascarell: ▪ Conjunto Fortificado de Mascarell.	05/05/1949	X	MHA	CH
VALÈNCIA	Conjunto Hco-Artístico (Zona del Hospital Viejo): ▪ Recinto del Hospital Viejo y Ermita de Santa Lucía.	18/12/1963	X	CHA	M
VALÈNCIA	Plaza de Manises	20/02/1976	- (*)	CHA	Entorn de BIC

(\*) Ámbito subsumido en su integridad dentro del posteriormente declarado Conjunt Històric de València (DOGV 10/05/1993 y BOE 07/09/1993), lo que deja sin sentido la precedente atribución de conjunto individualizado. La zona mantiene su consideración patrimonial, si bien como parte de un Conjunto Histórico de ámbito mayor del cual resulta indelible física, histórica y culturalmente y en razón de ello, está sujeta a la tutela que de su misma condición legal se deriva. Por otra parte, gozando el Palau de la Generalitat de declaración expresa, BIC Monumento (BOE 04/06/1931), así como también el Palau del Marqués de la Scala (BOE 03/03/1949), el ámbito 'Plaza de Manises' queda también sujeto, en su totalidad, a la tutela particularizada del correspondiente entorno monumental que, a tenor de lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998, está reconocido con carácter provisional según la delimitación contenida en el Anexo 3 del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del PGOU de València de 1988, con arreglo a lo establecido por el "Convenio Marco de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia para el Desarrollo y Ejecución del Planeamiento Urbanístico del Conjunto Histórico de la Ciudad" suscrito el día 22 de junio de 1994 y publicado en el DOGV de 04/11/1994.

#### **ANEXO IV**

**Descripción valorativa de los bienes a inscribir o reasignar de categoría en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, con determinación de sus ámbitos de afección o entornos de protección.**

#### **Apartado a)**

**Descripción de los bienes incoados con anterioridad a la Ley 4/1998, de 11 de junio, de La Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, a inscribir como Bienes de Interés Cultural, en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.**

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA PARROQUIAL DE SAN JUAN BAUTISTA Y TORRE CAMPANARIO, ALCALÀ DE XIVERT. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal  
Iglesia Parroquial de San Juan Bautista y Torre Campanario
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: El Baix Maestrat
  - Municipio: Alcalà de Xivert
  - Ubicación: Plaça de l'Església, 7
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 43549 Parcela: 01
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 28/12/1981  
Publicación de la incoación: 19/02/1982
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Fachada principal y laterales.
    - Nave central y capillas
    - Crucero con tambor
    - Presbiterio
    - Capilla de la Comunión
    - Sacristía
    - Campanario
  - Descripción General:

En el casco antiguo de la población se encuentra esta iglesia, que sobresale visualmente del resto de edificaciones. Fue en 1734 cuando el consejo de la villa decidió realizar una nueva iglesia de grandes dimensiones. Para ello se celebró un concurso de proyectos del que se eligió el de José Herrero. La primera piedra se colocó el 9 de Abril de 1736, pasando durante las obras diferentes maestros como Antonio Granja, concluyéndola Juan Barceló en 1766. En 1784 se iniciaron las obras del campanario terminándose en 1803 por Juan Barceló, quien proyectó otra torre en el otro extremo que no se llegó a realizar por la guerra de los franceses. La iglesia esta construida en mampostería y sillería. Se trata de un edificio de tres naves con crucero. La nave principal esta cubierta con bóveda de cañón con lunetos, mientras que las laterales con cúpulas con lucernarios. El crucero cubre con bóveda de cañón, y la zona del presbiterio con cúpula sobre pechinas. Destacan la decoración a base de yeserías barrocas, y las pinturas de la bóveda con temas alegóricos y figurativos. Al exterior destaca la potente fachada de perfil mixtilíneo rematada con florones y pirámides. La portada principal posee dos cuerpos, el inferior flanqueado por dos columnas a cada lado con hornacinas aveneradas entre ellas; el cuerpo superior separado por un ancho entablamento tiene una hornacina central. El remate es con un ventanal oval con una ornamentación abundante. Las portadas laterales son de menor tamaño, presentando dos cuerpos separados por un potente arquivado, y rematando con un frontón curvo. La fachada fue realizada por Antonio Granja y Juan Barceló. En el lado derecho de la fachada, se encuentra la torre de casi 70 metros de altura. Es de planta octogonal, y presenta tres cuerpos separados por una sencilla cornisa, más el cuerpo de campanas y el templete de remate con un profusa decoración del siglo XIX. El acceso, se encuentra en el cuerpo inferior, con una escalinata y puerta adintelada enmarcada por pilastras. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)

## 5. Observaciones:

## 6. Entorno

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: intersección entre los ejes de las calles Doctor Seguer con Vera, punto A.
- Sentido: Horario.
- Línea delimitadora: la línea incorpora las parcelas 24, 23, 22 de la manzana 42539 cruza la calle Purísima y recorre la medianera sur de la parcela 06, sigue por las traseras de las parcelas 05, 04, 02, atraviesa la parcela 01 por la prolongación de la medianera entre las parcelas 39 y 40 de la manzana 42542. Cruza la calle Alcalde Puig e incorpora las parcelas 38 y 39 de la manzana 42542. Atraviesa la calle La Poma y prosigue por las traseras de las parcelas de la manzana 43557 recayentes a la calle San Juan. Incorpora la parcela 12 de la manzana 43552 y las parcelas 01, 25, 24, 23 y 22 de la manzana 43554. Gira a sur por el eje de la calle Arcos y cruza la manzana 43555 entre las parcelas 1 y 23 y 24. Cruza la calle San Nicolás y recorre las traseras de las parcelas 50, 49, 48, 47, 46, 45 y 44 de la manzana 44548. Incluye la manzana 43545 y se introduce en la manzana 44531 entre las parcelas 04 y 11 y recorre las traseras de las parcelas 04, 03, 02 y 01 de esta manzana hasta el eje de la calle Vera y por él hasta el punto de origen.

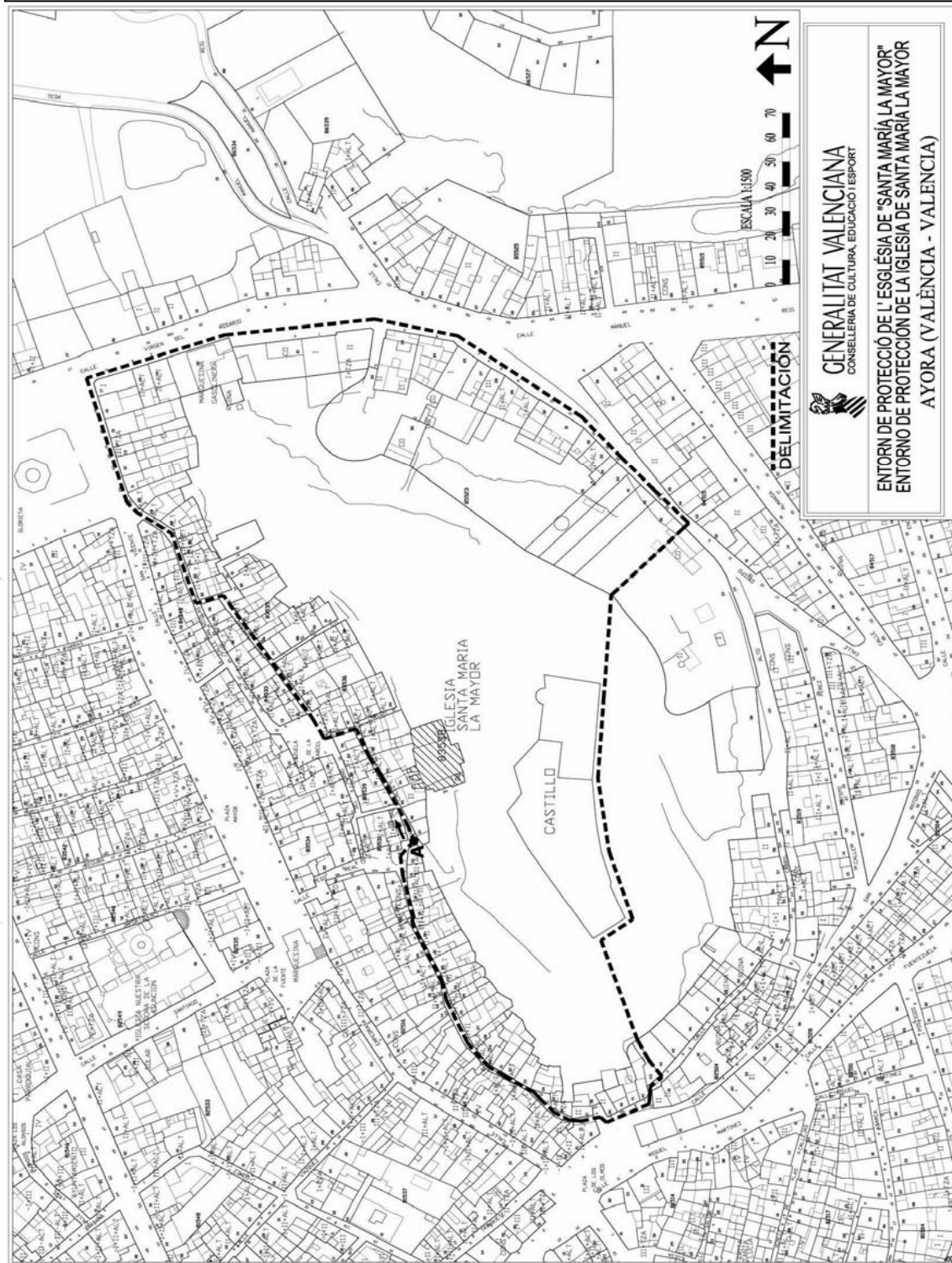


BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA DE SANTA MARIA LA MAYOR, AYORA. MONUMENTO.
---

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia de Santa María La Mayor
  - Accesorio:  
Ermita de San Blas
  
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: El Valle de Cofrentes-Ayora
  - Municipio: Ayora
  - Ubicación: Parte baja del Castillo
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 83538 Parcela: 08
  
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 15/06/1978  
Publicación de la incoación: 05/08/1978
  
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Nave con capillas laterales entre contrafuertes
    - Presbiterio
  
  - Descripción General:  
En la parte baja del Castillo se encuentra esta antigua iglesia parroquial dedicada a Santa María la Mayor, siendo en la actualidad la Ermita de San Blas. Se trata de una iglesia que sigue la tipología de las denominadas de reconquista, de una sola nave con techumbre de madera sobre arcos diafragma y un ábside trapezoidal. Está dividida en cuatro tramos, más la cabecera, por arcos diafragma apuntados sobre los que se encuentra la techumbre de madera. A las capillas laterales, entre contrafuertes, se accede a través de arcos de medio punto, dos de las capillas del lado de la epístola están cubiertas con bóvedas de crucería, y el resto con bóvedas tabicadas. El ábside está cubierto con bóveda de crucería, en cuya clave de madera hay una representación de la Virgen y dos ángeles que sustentan el escudo de la villa. Al exterior está cubierta con teja árabe a dos aguas en la nave y a tres en la cabecera. Los cuatro primeros tramos son de igual tamaño por lo que podría tratarse de una primera construcción que luego se iría ampliando levantando la última crujía y la cabecera ya en el siglo XV. La construcción de la Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora en el siglo XVI conllevó el traslado del culto a ésta en 1577, abandonándose la iglesia de Santa María la Mayor y pasando a tener diversas advocaciones hasta la actual de San Blas. En el siglo XVIII tuvo una importante renovación, muy probablemente se construyesen los arcos de acceso a las capillas y se ampliarían las capillas del lado de la epístola. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)
  
5. Observaciones:
  
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
  - Origen: intersección de la calle Peso Real con la del Reloj, punto A.
  - Sentido: Horario.
  - Línea delimitadora: la línea sigue por el eje de la calle Reloj y por el de la calle Humeral, para girar a norte y continuar por la calle San Nicolás. Gira a este por la calle San Vicente y a sur por la calle Virgen del Rosario. Cruza la manzana 85523 por la medianera entre las parcelas 36 y 37 e incorpora el castillo. Cruza la manzana 82516 entre las parcelas 43 y 44 vuelve a cruzarla entre las parcelas 60 y 37, prosigue a nordeste por el eje de la calle sin nombre hasta el punto de origen.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA DE SANTA MARIA LA MAYOR, AYORA. MONUMENTO.

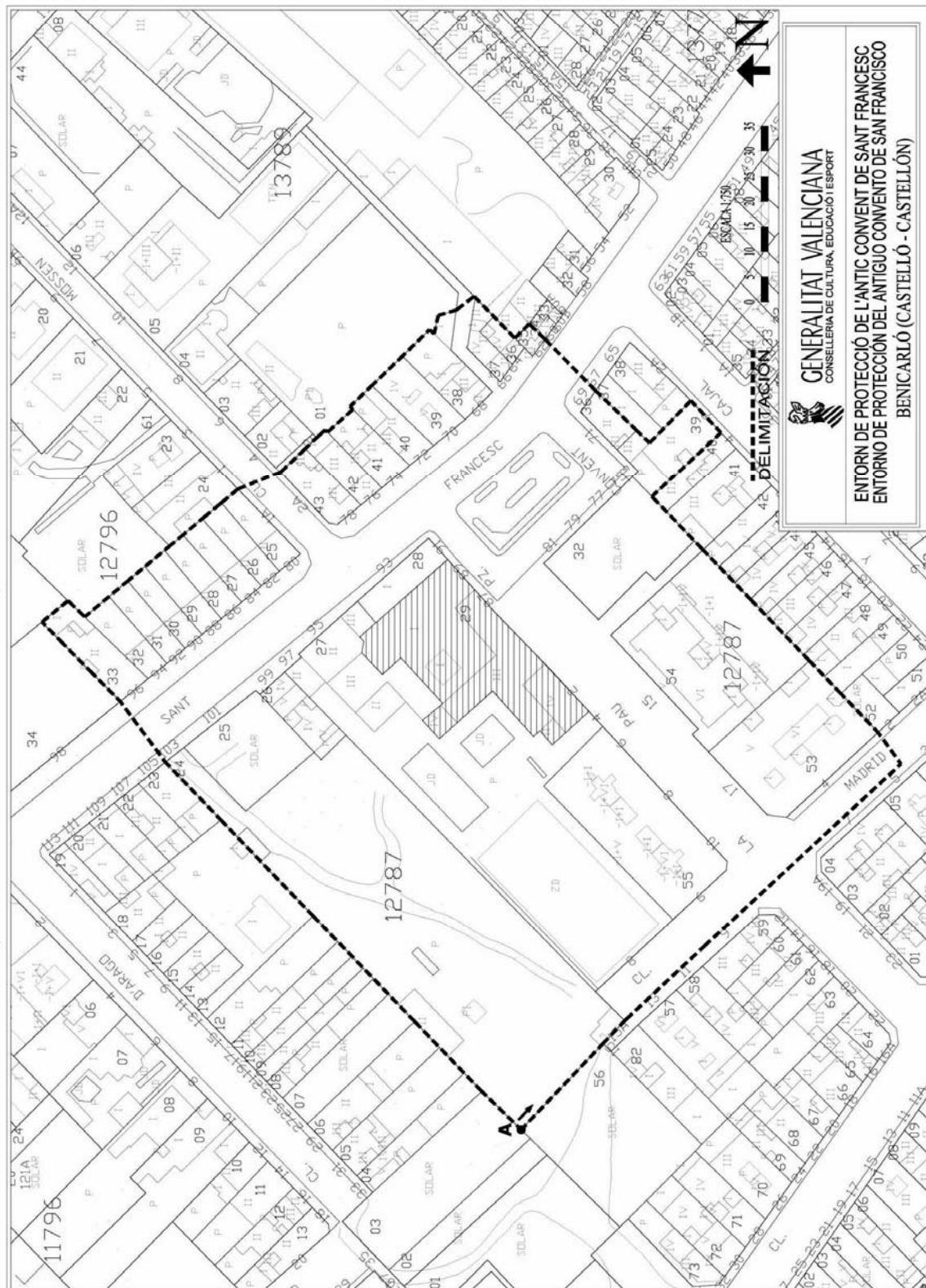


**BIEN DE INTERÉS CULTURAL - ANTIGUO CONVENTO DE SAN FRANCISCO, BENICARLÓ. MONUMENTO.**

1. Denominación:
  - Principal:  
Antiguo Convento de San Francisco
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: El Baix Maestrat
  - Municipio: Benicarló
  - Ubicación: C/ San Francisco
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 12787 Parcela: 29
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 02/06/1982  
Publicación de la incoación: 28/07/1982
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - El convento
    - La iglesia
  - Descripción General:

Del antiguo convento levantado en el siglo XVI quedan muy pocos restos. Debido a las sucesivas intervenciones, el edificio que hoy se observa es del siglo XVIII (1791 fecha inscrita en la fachada). Parece ser que el convento con sus dependencias y el huerto ocupó una superficie aproximada a los 2000 m<sup>2</sup>. La organización del convento gira entorno a un claustro de pequeñas dimensiones estando en uno de sus lados la iglesia. Las dependencias conventuales como la cocina, refectorio, celdas, talleres, etc., se desarrollaban en dos edificaciones de planta rectangular y tres pisos, que se articulan perpendicularmente. La fábrica del conjunto es de mampostería sin concertar, tomada y revocada con mortero de cal. Las esquinas están reforzadas con sillares de piedra caliza. El claustro a excepción del resto del conjunto esta realizado en ladrillo, y esta cubierto por bóveda de arista. Cabe destacar del conjunto la iglesia de una sola nave dividida en cuatro tramos por arcos fajones, y cubierta por bóveda de cañón; la cabecera de la iglesia es pentagonal al interior, mientras que al exterior es plana, y cubre con bóveda de crucería. Flanqueando la nave se encuentran las capillas laterales comunicadas entre sí, están cubiertas por bóveda de cañón y de aristas, dos de ellas cubren con cúpulas semiesféricas. La fachada de la iglesia es de estilo barroco. Es mixtilínea en su remate, con óculos y puerta adintelada. En el centro del remate hay una espadaña de un solo cuerpo realizada en sillería, a los lados se encuentran pirámides y bolas. En el siglo XX se le dieron diferentes usos, que llevaron a realizar diferentes reformas modificando el conjunto, como casa cuartel de la Guardia Civil, o trastero del Ayuntamiento. En 2003 concluyeron los trabajos de restauración en el convento para destinarlo a fines culturales. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)
5. Observaciones:
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
  - Origen: Intersección del eje de la calle Madrid con la trasera de la parcela nº 3 de la manzana catastral 12787, punto A.
  - Sentido: Antihorario.
  - Línea delimitadora: Desde el origen, punto A, la línea discurre por el eje de la calle Madrid hasta su intersección con la prolongación de la medianera de la parcela catastral 52 con la 53, de la manzana catastral 12787 para entrar por dicha medianera y continuar por las traseras de las casas con fachada a la calle Ramón y Cajal y pertenecientes a esa misma manzana, hasta la parcela 39 incluyéndola, para continuar por la medianera de parcela 36 con la 37; cruza la calle San Francisco y entra por la medianera sur de la parcela 35 de la manzana catastral 13789 y prosigue en dirección norte por las traseras de las casas con fachada a la calle San Francisco de esta misma manzana y de la 12796, hasta la nº 33 de esta última. Recorre la medianera entre las parcelas números 33 y 34 de esta última, cruza la calle San Francisco y continúa por la medianera entre las parcelas números 24 y 23 de la manzana catastral 12787, para recorrer las traseras de esta manzana con fachada a la calle Aragón, hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - ANTIGUO CONVENTO DE SAN FRANCISCO, BENICARLÓ. MONUMENTO



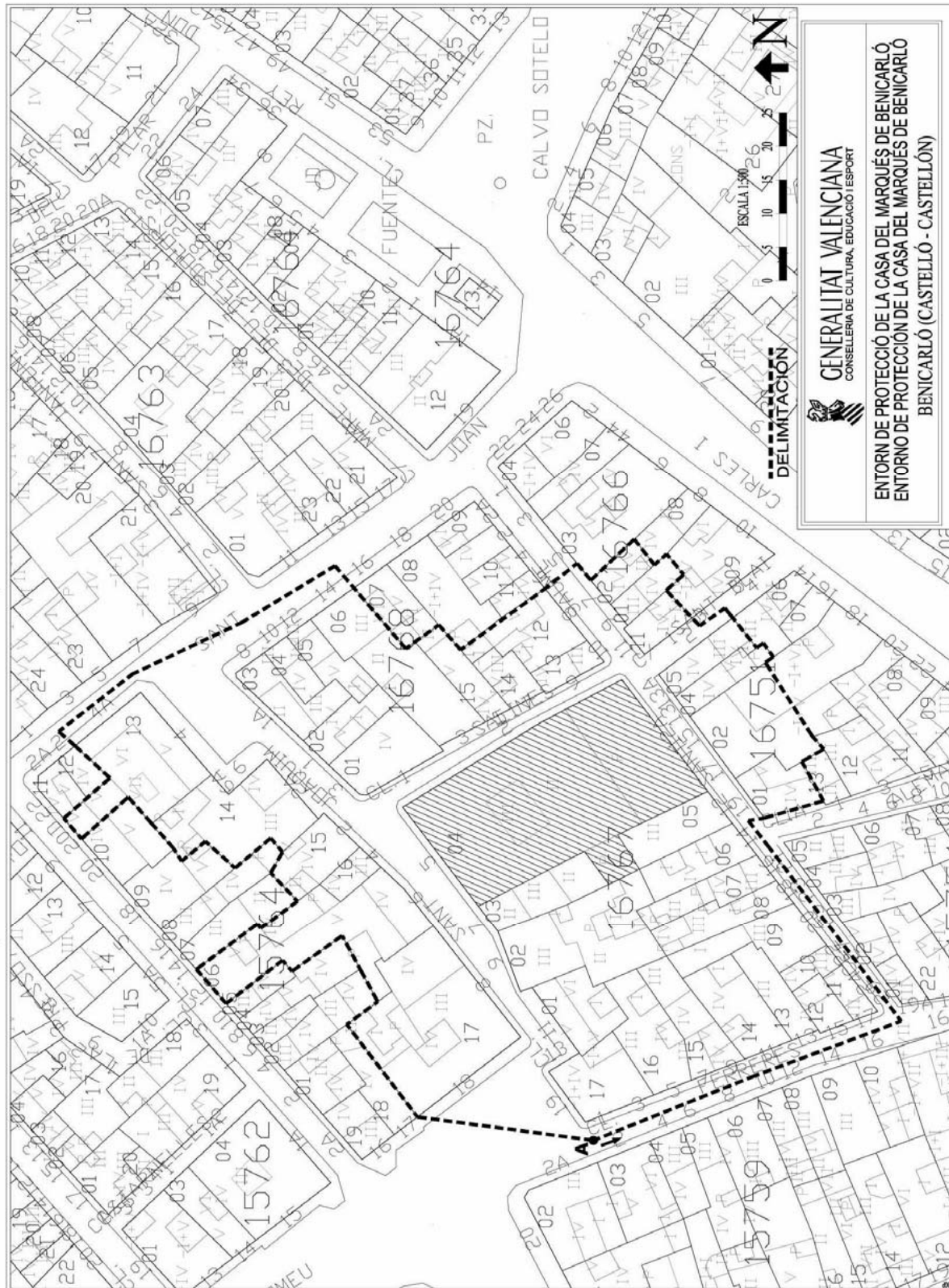
BIEN DE INTERÉS CULTURAL - CASA DEL MARQUÉS DE BENICARLÓ, BENICARLÓ. MONUMENTO.
---

1. Denominación:
  - Principal:  
Casa del Marqués de Benicarló
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: El Baix Maestrat
  - Municipio: Benicarló
  - Ubicación: Carrer de Sant Joaquim
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 16767 Parcela: 04
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 19/06/1981  
Publicación de la incoación: BOE 02/09/1981
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Casa
    - Jardín
  - Descripción General:

La ciudad de Benicarló esta situada en un llano cerca del mar. Tiene su origen en una alquería árabe dependiente del Castillo de Peñíscola. Tras la reconquista, en el año 1236 fue otorgada Carta Puebla por Jaime I, se fue configurando su trazado cuadrangular dividido en cuatro por dos calles perpendiculares, al modo de las fundaciones romanas o de otras poblaciones de nueva planta tras la reconquista. Las transformaciones sufridas en los siglos XVII y XVIII, hicieron desaparecer buena parte de las edificaciones del casco urbano, la única calle que conservaba hasta hace poco, un cierto carácter y tipologías de vivienda originales, era la de San Joaquín, de trazado irregular y situada entre las plazas General Aranda y San Bartolomé. Dentro de la calle de San Joaquín destaca la "Casa del Marqués", asentada en el mayor solar de la población a excepción de la iglesia. Fue construida en el último cuarto del siglo XVIII por D. Joaquín Miquel Lluís, sobre las ruinas de la antigua casa de la Encomienda, sede del Comendador de la Orden de Montesa. Consta de planta baja con entresuelo, planta noble y andana, se organiza a partir de un gran zaguán con doble altura y galería de distribución, a la que se accede por una escalera imperial situada en la segunda crujía. Por detrás de la escalera se accede a un huerto-jardín posterior. Es singular la cocina revestida con azulejos de la fábrica del Conde de Aranda de Alcora. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)
5. Observaciones:

Fue incoado como Conjunto Histórico denominado "Calle de San Joaquín", tras la revisión técnica pasa a Monumento, cuyo entorno incluye aquel ámbito.
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
  - Origen: Intersección del eje de la calle Ferreres con la prolongación de la fachada norte de la parcela 17 de la manzana 16767, punto A.
  - Sentido: Antihorario.
  - Línea delimitadora: la línea sigue por el eje de la calle Ferreres y por el de la calle Sant Jaume y sigue por la fachada este y por la trasera de la parcela 01 de la manzana 16751 y por la prolongación de la medianera sur de la parcela 13, atraviesa la parcela 02 y continúa por las traseras de las parcelas 04 y 05 de esta manzana. Se introduce en la manzana 16766 e incorpora las parcelas 11, 01 y 02. Cruza la calle Sant Jaume y recorre la medianera entre las parcelas 11 y 12 de la manzana 16768 y recorre las traseras de las parcelas 08 y 07 para continuar por la medianera entre las parcelas 06 y 07 de esta manzana. Sigue por el eje de la calle Sant Joan en dirección norte y recorre las traseras de las parcelas de la manzana 15764 recayentes a la calle Sant Joaquim, hasta el punto de origen.

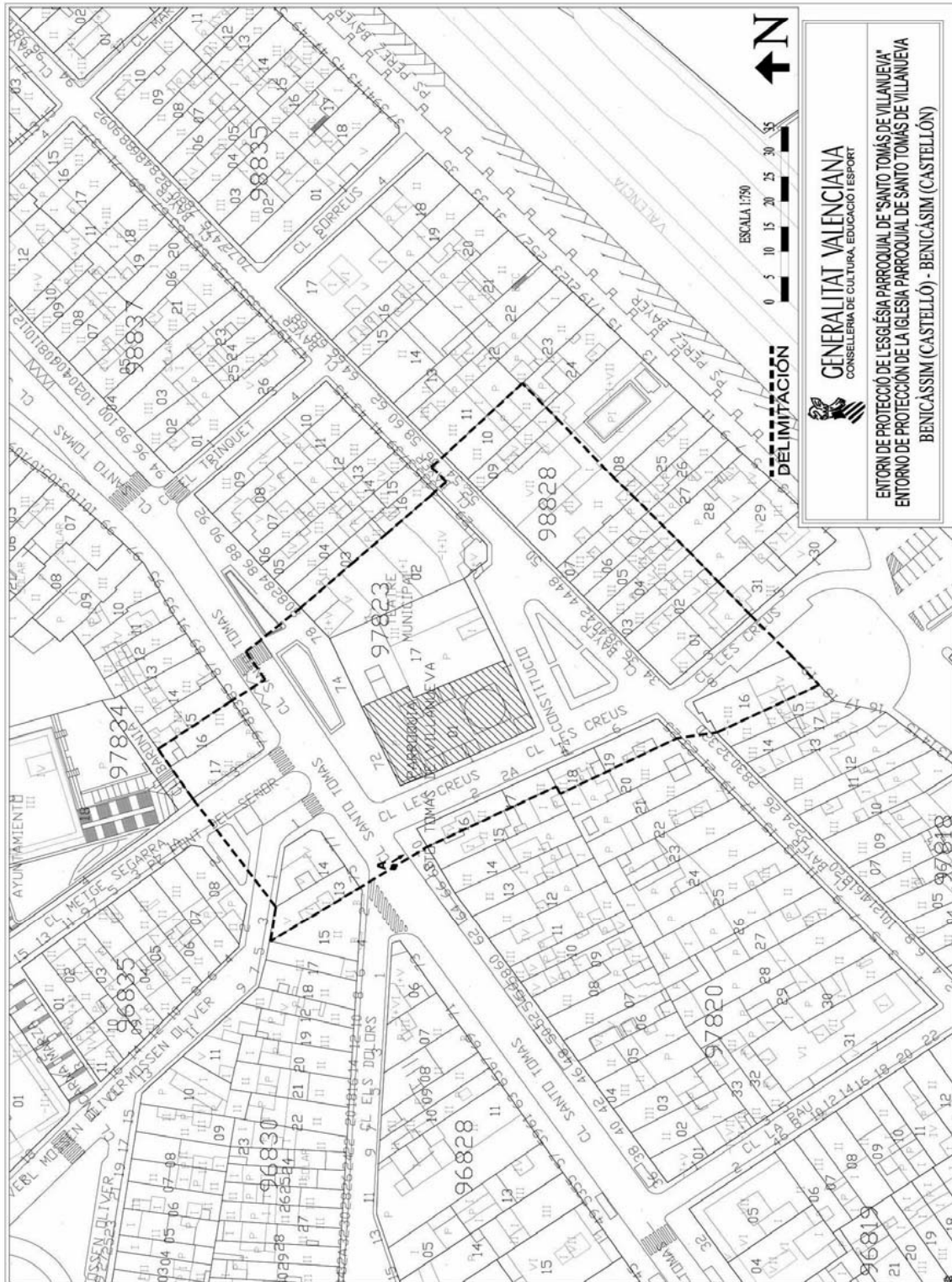
BIEN DE INTERÉS CULTURAL - CASA DEL MARQUÉS DE BENICARLÓ, BENICARLÓ. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA PARROQUIAL DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA,  
BENICASIM. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia Parroquial de Santo Tomás de Villanueva
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: La Plana Alta
  - Municipio: Benicàssim/Benicasim
  - Ubicación:
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 97893 Parcela: 01
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 18/09/1980  
Publicación de la incoación: BOE 10/10/1980
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Fachada principal y laterales
    - Campanario
    - Nave principal, crucero y presbiterio, sacristía y resto de dependencias
    - Cúpula sobre tambor
  - Descripción General:  
Se trata de una iglesia que fue edificada a expensas del ilustrado Don Francisco Pérez Bayer, iniciándose la construcción en 1769 y terminada en 1776. La traza de esta iglesia fue realizada por Joaquín Ibañez García, arquitecto académico formado en Italia, por lo que su construcción es uno de los primeros ejemplos en Castellón de arquitectura neoclásica. El maestro constructor fue José Bueno. La planta es rectangular de una sola nave sin capillas laterales, estas son sustituidas por dependencias anejas. La nave se divide en tres tramos, con crucero y presbiterio con cabecera recta. A los pies de la iglesia en el primer tramo se sitúa el coro alto que comparte el acceso con el campanario. El alzado interior se articula con pilastras con un orden que combina el jónico y el corintio con volutas unidas por guirnaldas. La nave esta cubierta con bóveda de medio cañón y el presbiterio con cúpula. Al exterior destaca la fachada de composición rectangular, estructurada en dos cuerpos. El cuerpo inferior es de mayor altura separados ambos por un entablamento. De rigurosa simetría y proporción se ordena con pilastras dóricas en ambos cuerpos, el inferior tiene en su parte central la portada, mientras que en el superior centra una ventana adintelada. Se remata la fachada por un frontón triangular. En la parte izquierda de la fachada se alza el campanario. (Basada en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)
5. Observaciones:
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
  - Origen: Intersección del eje de la calle Santo Tomás y la prolongación de la medianera entre las parcelas 13 y 15 de la manzana 96830, punto A.
  - Sentido: Antihorario.
  - Línea delimitadora: La línea incluye las parcelas 16, 17, 18 y 19 de la manzana 97820. Introduce la parcela 16 de la manzana 97820. Cruza la calle Les Creus y recorre las traseras de las casas 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, atraviesa la parcela 08 en esta dirección, sigue por la trasera de la parcela 09 e incluye la 10, atraviesa de nuevo la calle Bayer y gira a noroeste y sigue entre las parcelas 02 y 16 y 03 de la manzana 97823. Cruza la calle Santo Tomás e incorpora las parcelas 16 y 17 de la manzana 97834. Atraviesa la calle Font del Señor e incorpora de las parcelas 14 y 13 de la manzana 96830.

**BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA PARROQUIAL DE SANTO TOMÁS DE VILLANUEVA,  
BENICASIM. MONUMENTO.**



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA PARROQUIAL DE SAN MIGUEL ARCÁNGEL, BENIGÁNIM.  
MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia Parroquial de San Miguel Arcángel
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: La Vall d'Albaida
  - Municipio: Benigánim
  - Ubicación: C/ de l'Església, 6
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 15386 Parcela: 22
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 21/10/1982  
Publicación de la incoación: BOE 19/02/1983
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - La nave principal y las capillas laterales
    - La torre campanario
    - La sacristía y los espacios anexos.
    - La capilla de la Comunión
  - Descripción General:

En el centro de la población se levanta esta iglesia, ejemplo del manierismo, del siglo XVII que nos recuerda a las iglesias de Ayora, Xàtiva y Albaida. La dirección de la obra fue llevada a cabo por Vicente Abril hasta 1643. Las obras parece que se iniciaron en 1604 ya que se tienen noticias de un manuscrito de las cuentas de la iglesia desde ese mismo año hasta 1622. En esta primera fase se levantó el campanario que lleva inscrita la fecha de 1616. Se trata de un templo de una sola nave dividida en seis tramos, con capillas entre contrafuertes comunicadas entre sí, teniendo cabecera poligonal de tres lados. El alzado se realiza con pilastras dóricas con un entablamento de triglifos y metopas. A pesar de utilizar un lenguaje manierista de gran severidad se utilizan las tradiciones constructivas góticas locales en las bóvedas de crucería de la cubierta. A finales del siglo XVII se remodeló la capilla con decoración barroca desapareciendo en 1936, así como también el retablo mayor de grandes dimensiones. Al exterior destaca la fachada con tres cuerpos decrecientes. En el cuerpo inferior, a modo de arco triunfal, se encuentra la portada flanqueada por columnas pareadas de orden dórico, situándose entre los intercolumnios dos hornacinas aveneradas. El segundo cuerpo se dispone con tres hornacinas, la central de mayores dimensiones, se remata con pirámides esbeltas y bolas. El tercer cuerpo es un vano rectangular enmarcado por pilastras con un frontón triangular en la parte superior con bolas. A la izquierda de la fachada principal esta el campanario octogonal con una altura aproximada de 45 metros. El remate original fue destruido en 1892 por un rayo, en sustitución se colocó el templete cúbico que hay en la actualidad. Esta torre-campanario es independiente del templo, aunque están adosados. La capilla de la Comunión es de una sola nave con cúpula ochavada. Fue construida entre 1663 y 1670, y renovada en el siglo XIX (1890). La fábrica del conjunto es de sillares con mampostería de relleno en contrafuertes y muros. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)



## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: intersección del eje de la calle Marqués con el eje de la calle Doctor Ranter, punto A.
- Sentido: Horario.
- Línea delimitadora: la línea se dirige a norte introduciéndose en la manzana catastral 16372 recorriendo las traseras de las parcelas 04, 03, 02 y 01. Cruza la calle Sant Roc y prosigue por las traseras de las parcelas 01, 02 y 03 de la manzana 15379. Atraviesa la calle Montcada y se introduce en la manzana 15386 por el linde sur de la parcela 27. Recorre las traseras de las parcelas números 27, 26 y 08 de esta manzana hasta el eje de la calle Príncipe Felipe. Sigue a norte por este eje hasta girar a este por el eje de la avenida Real. Atraviesa la plaza de la Beata Inés e incorpora las parcelas de las manzanas 16385 y 17388 recayentes a las calles de la Iglesia y Marqués. Gira a oeste por el eje de la calle Doctor Ranter hasta el punto de origen.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN,  
BIAR. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Asunción
  - Accesorias:  
Iglesia Parroquial de la Virgen de la Asunción
2. Localización:
  - Provincia: Alicante
  - Comarca: L'Alt Vinalopó
  - Municipio: Biar
  - Ubicación: Plaza Constitución
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 46837 Parcela: 01
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 22/01/1982  
Publicación de la incoación: BOE 25/03/1982
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Iglesia con nave central y capillas entre contrafuertes
    - Torre campanario
    - Presbiterio
    - Capilla de la Comunión
    - Portada principal
  - Descripción General:

De origen medieval es esta iglesia gótica que tuvo diversas actuaciones posteriores, de una sola nave con capillas entre contrafuertes y cabecera poligonal de cinco lados. La nave tiene cinco tramos y se cubre con bóveda de crucería, el presbiterio está cubierto mediante una bóveda de ocho nervios que se unen en una única clave. Esta iglesia se concluyó en el siglo XVI con la portada renacentista que se ha relacionado con la puerta de las cadenas de la Catedral de Murcia.

La capilla de la Comunión se realizó a finales del siglo XVII siguiendo el diseño de Juan Bautista Pérez Castiel, su planta es de cruz griega de brazos cortos, y está cubierta por una cúpula sobre pechinas. Decorada con una abigarrada decoración a base de yeso y frescos. Destaca en el entorno urbano esta capilla ya que se encuentra adosada a los pies de la iglesia.

En el siglo XVIII la iglesia se recubrió de estucos siguiendo el gusto barroco. En la actualidad como recuerdo de este hecho se han dejado así la cabecera y las capillas laterales, mientras que la nave se devolvió a su estilo originario en 1964.

Al exterior destaca la fachada donde se encuentra la portada renacentista que desarrolla los motivos decorativos de su estilo como son las veneras o conchas, hornacinas, putti, candelabros y balaustrada entre otros. La iconografía que desarrolla sigue la tradición medieval. Por ello vemos como a pesar de tener una impronta renacentista, todavía perduran elementos goticistas.

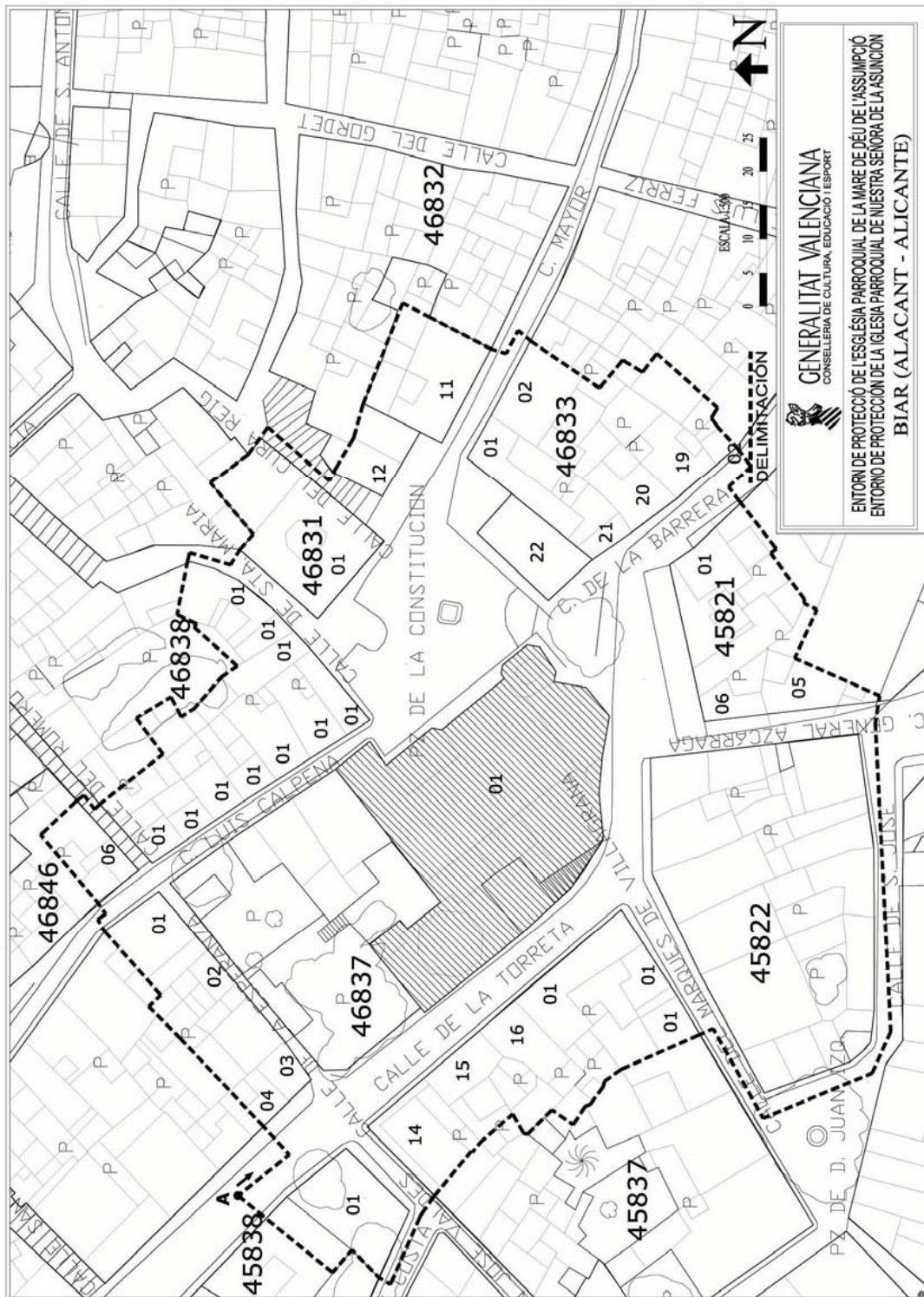
La torre campanario de cuatro cuerpos y remate está decorada con motivos geométricos. (Basada en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valencia y la Guía de Arquitectura de la Provincia de Alicante)

5. Observaciones:

6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: Intersección del eje de la calle Torreta con la prolongación de la medianera norte de la parcela 04 de la manzana 45831, punto A.
- Sentido: horario.
- Línea delimitadora: desde el origen la línea se dirige a sur e incorpora las parcelas 04, 03, 02 y 01 de la manzana 45831. Cruza la calle Luis Calpena y envuelve la parcela 06 de la manzana 46846 y recorre las traseras de las parcelas 16, 15, 14, 13, 12 y 07 de la manzana 46838, sigue por la medianera norte de la parcela 07 de esta manzana y cruza la calle Santa María. Incorpora la parcela 05 de la manzana 46831 y las 11 y 12 de la 46833. Cruza la calle Major y recorre las medianeras este de las parcelas 02 y 19 de la manzana 46834. Incorpora las parcelas 01, 02, 05 y 06 de la manzana 46821 y sigue por el eje de la calle Capitán, incorpora la manzana 45822. Sigue por la medianera entre las parcelas 03 y 04 de la manzana 45835 y por las traseras de las manzanas 01, 16, 15, 14 de esta manzana. Envuelve la parcela 01 de la manzana 45838 hasta el punto de origen A.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA ASUNCIÓN,  
BIAR. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – CONJUNTO HISTÓRICO DE BURRIANA, BURRIANA. CTO. HCO.
--

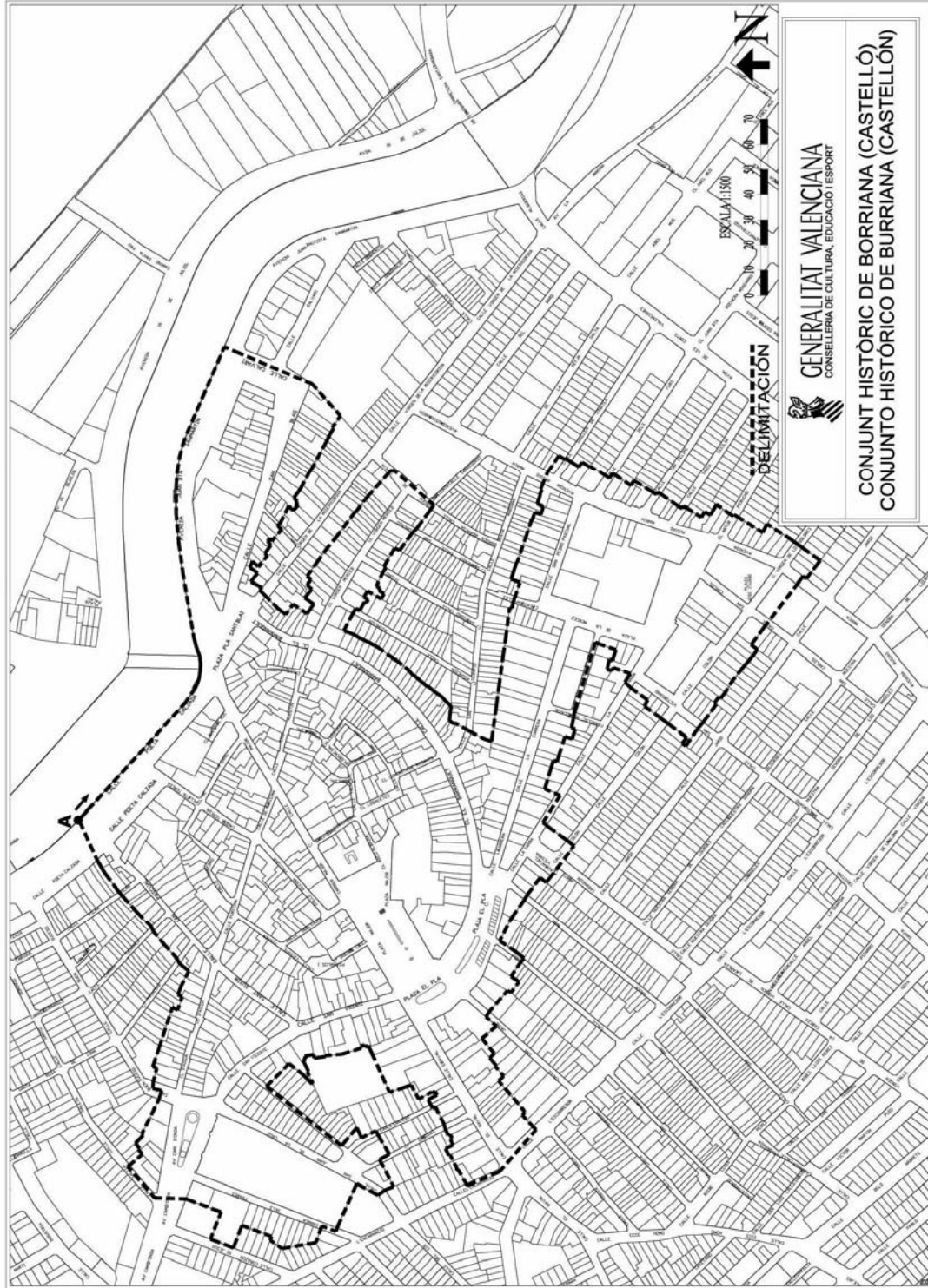
1. Denominación:
  - Principal:  
Conjunto Histórico de Burriana
  
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: La Plana Baixa
  - Municipio: Burriana
  - Ubicación: Casco antiguo
  
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 23/02/1978  
Publicación de la incoación: BOE 30/03/1978
  
4. Descripción:
  - Descripción General:  
En la comarca de la Plana Baixa se encuentra este municipio que ya desde el siglo IX aparece como núcleo urbano. Los orígenes son una ciudad árabe rodeada por un recinto amurallado semicircular, reforzado por algunas torres cuadradas. Tenía tres entradas, una orientada hacia el río (Portal de Tortosa), otra hacia el oeste (Portal de Onda), y hacia el sudoeste (Portal de Valencia). La ciudad, conquistada en 1233, no sufrió cambios hasta finales de la Edad Media cuando se van configurando los arrabales extramuros como el raval del Mar. A finales del siglo XVII la estructura de la ciudad va cambiando, se derriban el Portal de Valencia y todo el recorrido de la muralla. Los arrabales pasan a configurarse como los motores del desarrollo urbano. En el siglo XVIII, entre 1750 y 1780, se realizaron una serie de mejoras en las infraestructuras urbanas, como la pavimentación y el alumbrado público. La morfología urbana medieval solo se conservó en el núcleo de la villa, mientras que los barrios nuevos se van configurando con un trazado regular de bloques cuadrangulares y calles rectas. Como ejemplos el Raval d'Onda y el de Valencia. En 1843 hay cuatro distritos en el municipio: la Vila, y los arrabales de Valencia, Onda y el Mar. A principios del siglo XX se ensancharon numerosas calles y se configuraron algunas plazas y zonas despejadas. La arquitectura tradicional se caracteriza, en general, por edificios con tres plantas, en la planta baja se encuentra el cuarto, la cocina y el corral. En la primera planta se situaban las habitaciones. La tercera planta servía de almacén para cosechas. La cubierta a dos aguas con rollizos, cañizo y teja árabe. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)
  
5. Observaciones:  
La protección individualizada de los inmuebles que forman parte del conjunto se tratará en el correspondiente plan especial. La delimitación incluye también aquellas extensiones de La Vila patrimonialmente más caracterizadas.

6. **Ámbito:**

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: Intersección del eje de la calle Poeta Calzada con la prolongación de la medianera norte de la parcela 04 de la manzana 94006, punto A.
- Sentido: horario.
- Línea delimitadora: la línea incorpora las calles Poeta Calzada, avenida Juan Bautista Sanmartín y Calvari y prosigue por la medianera entre las parcelas 22 y 23 de la manzana 97984. Sigue por la medianera este de la parcela 21 y por las traseras de las parcelas 21, 20, 19, 18, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 09, cruza la parcela 78 y vuelve a seguir por la trasera de la parcela 08 y la medianera sur de la 02. Cruza la calle Sant Blai y recorre las traseras de las parcelas 10, 09, 08, 07, 06, 05, 04, 03 y 01 de la manzana 97981. Cruza la calle Virgen de la Misericordia y se introduce en la manzana 96984 por la medianera sur de la parcela 09 y por las traseras de las parcelas 06, 05, 04, 03, 02, 01, 54, 53, 52, 51, 50, 49, 48, y 47; atraviesa la parcela 46 y continúa por las traseras de las parcelas 45, 44, 42, 41, 40, 39, 38, 37, 36, 35, 34 y 33. Continúa por el eje de la calle Virgen de Gracia en dirección sur y atraviesa la manzana 97978 por la medianera norte de la parcela 09, la manzana 96974 por las medianeras norte de las parcelas 23 y 16 y la 96979 por las medianeras norte de las parcelas 21, 22 y 16; y la manzana 96971 por la medianera norte de la parcela 28 y por las traseras de las parcelas de esta manzana recayentes a la calle El Barranquet. Cruza la calle Sant Serapi y se introduce en la manzana 95975 entre las parcelas 13 y 14, prosigue por las traseras de las parcelas 50, 49, 48, 47, 46, 45, 44, 43, 42 y 41 y por el norte de la parcela 34 de esta manzana. Cruza la calle Beato Rapullés y recorre las traseras de las parcelas 38, 36, 35, 34, 33, 32, 31, 30, 29, 28 y 27 y la medianera norte de la parcela 22 de la manzana 97961. Cruza la avenida Ausies March e incorpora las parcelas 01 de la manzana 98969, las 03, 02 y 01 de la manzana 98967 y 06, 05, 04, 03 y 01 de la manzana 97953, 04, 02 y 01 de la manzana 97954, 04, 03, 02, 01 y 39 de la 97955, y las parcelas de la manzana 97957 recayentes a la avenida Ausies March. Cruza la calle Virgen de los Dolores e introduce las parcelas 02, 03 y 04 de la manzana 97941. Cruza la calle Ausies March y atraviesa la manzana 96955 por la prolongación de la medianera entre las parcelas 17 y 19 de la manzana 96958. Recorre las traseras de las parcelas recayentes a la calle Colón de la manzana 96958 hasta la 08 y continúa por la medianera sur de la parcela 04. Cruza la calle Sant Victorià e incorpora la parcela 27 de la manzana 95967. Vuelve a cruzar la calle Colón y recorre las traseras de las parcelas de la manzana 95969 recayentes a la calle Sant Victorià. Cruza la calle Tanda y atraviesa la manzana 96967 entre las parcelas 10 y 11 y 06 y 07. Sigue por el eje de la calle Juan Bta. Tejedo Beltrán hasta la manzana 95961, atravesándola por las traseras de las parcelas de ésta recayentes a la calle La Carrera hasta la parcela 05 inclusive. Cruza la calle La Tanda e incorpora la parcela 01 de la manzana 95969. Sigue por las fachadas de las parcelas 04 y 03 de la manzana 95967 en dirección oeste. Atraviesa la manzana 94967 por las traseras de las parcelas 27, 28 y 29 y la 93964 por las traseras de las parcelas 25 y 26. Recorre las traseras de las parcelas 16, 15, 14 y 13 de la manzana 93962. Atraviesa la calle Sant Jaume y la manzana 93977 por las traseras de las parcelas 21, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29 y 31 y llega hasta la calle L'Escorredor. Sigue por el eje de la calle hasta introducirse por la medianera de las parcelas 21 y 22 de la manzana 92979 y continuar por las traseras de las parcelas 18, 17, 16, 15 y 14 de esta manzana. Atraviesa la calle Sant Miquel y sigue por las traseras de las parcelas 07 y 08 de la manzana 92973. Cruza la calle Sant Josep y recorre las traseras de las parcelas 39, 38 y 35 de la manzana 93987 y por la medianera oeste de la parcela 34 de esta manzana. Sigue por la trasera de la parcela 34, atraviesa la 33, y por las traseras de las 32, 24, 23, 21, 20, 19 y 18 y medianera norte de la parcela 14. Sigue por el eje de la calle Del Rosari en dirección suroeste hasta la medianera entre las parcelas 01 y 02 de la manzana anterior. Sigue por las fachadas de las parcelas 18 y 17 de la calle Sant Josep y atraviesa la manzana 92973 por la medianera entre las parcelas 14 y 03. Atraviesa la calle Sant Miquel y sigue por la medianera entre las parcelas 03 y 04 y la medianera oeste de las 03 y 02 de la manzana 92979. Cruza la calle Sant Joan de la Creu y atraviesa la manzana 92982 entre las parcelas 01 y 02.

Atraviesa la calle Dels Frares e incorpora las parcelas 21, 20, 19, 18, 17, 16, 15, 14, 13, 12, 11 y 09 de la manzana 92997. Atraviesa la calle Camí d'Onda y atraviesa la manzana 92993 por las traseras de las parcelas 01, 27 y 26. Cruza la calle Bon Succés y continúa por las traseras de las parcelas 34, 32, 31, 30, 29, 26, 25, 24, 23, 21, 20, 18 y medianera norte de la parcela 15. Cruza la calle Trinitat y sigue por las traseras de las parcelas 22, 21, 20 y 19 de la manzana 93993. Cruza la calle Carme y recorre las traseras de las parcelas 25, 24, 23, 22, 21 de la 94007 y por las traseras de las parcelas 04 y 09 de la 94006 hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL – CONJUNTO HISTÓRICO DE BURRIANA, BURRIANA. CTO. HCO.



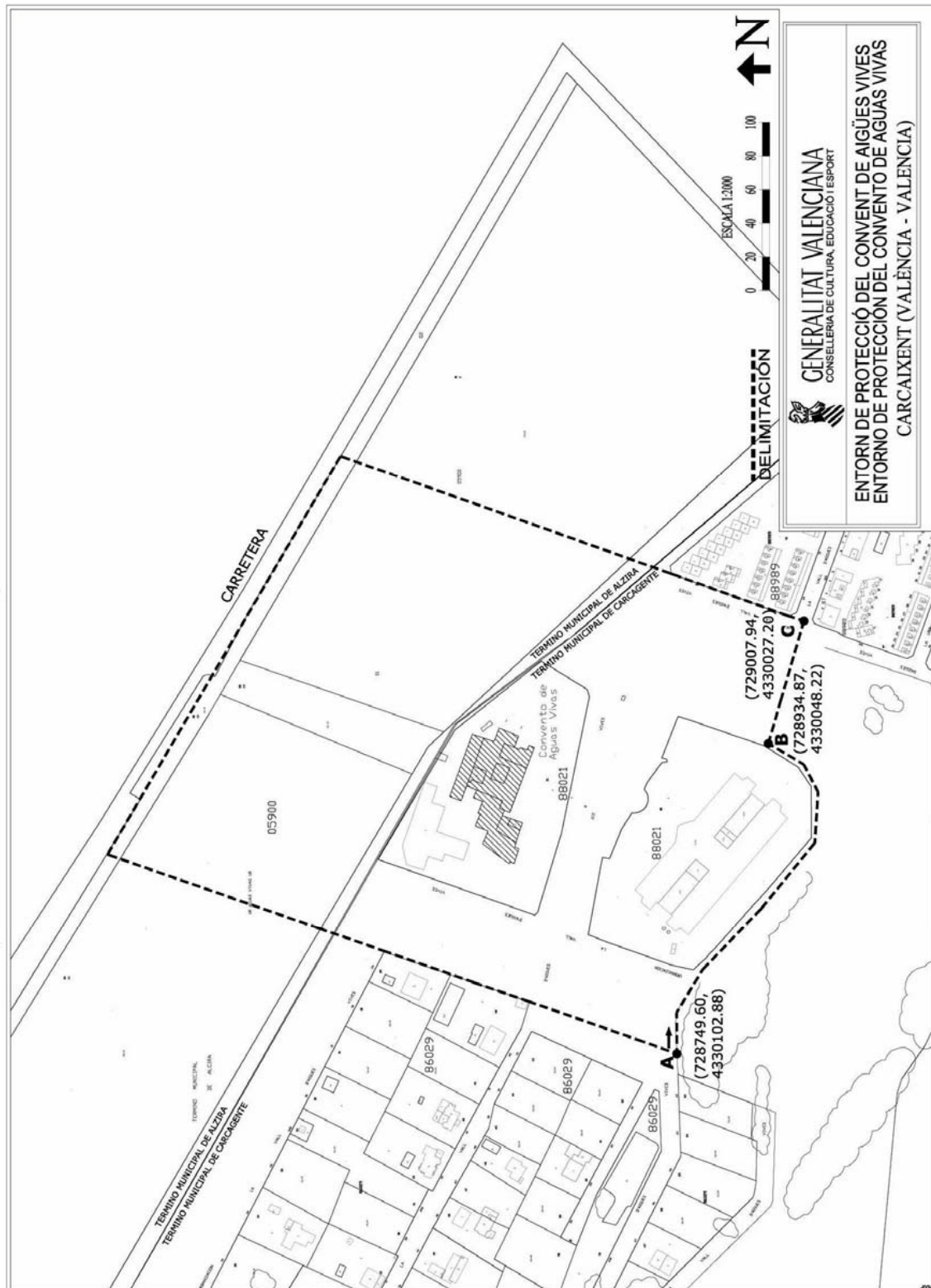


BIEN DE INTERÉS CULTURAL - CONVENTO DE AGUAS VIVAS, CARCAIXENT. MONUMENTO.
--

1. Denominación:
  - Principal:  
Convento de Aguas Vivas
  - Accesorio:  
Real Monasterio de Santa María de Aguas Vivas
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: La Ribera Alta
  - Municipio: Carcaixent
  - Ubicación: Valle de Aguas Vivas, Ctra. Alzira a Tavernes
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 88021 Parcela: –
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 17/02/1982  
Publicación de la incoación: BOE 31/03/1982
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Iglesia y campanario
    - Convento y sus dependencias
    - Balsa
    - Casa de labor
    - Cisterna
    - Sacristía
  - Descripción General:

A lo largo de los siglos XVI y XVII se configura la estructura actual del convento. Francisco Colóm artífice valenciano dirigió en 1597 una ampliación del cenobio, particularmente del claustro. Nuevas obras se datan en 1633, siendo en 1695, cuando se traza y alza la nueva iglesia con trasagrario, sacristía, retablo mayor y torre campanario, dorándose algunos altares. A mediados del siglo XIX el convento paso a manos privadas destinándose a vivienda rural. En 1977 el monasterio fue adquirido para destinarlo a hotel residencia, uso que continua hasta la actualidad. El edificio se articula alrededor del claustro al cual recaen la iglesia a Sur, el conjunto de la granja al Norte y el gran cuerpo rectangular de cinco plantas que domina el conjunto, recayente a la carretera de Alzira a Tavernes al este. Al oeste la torre campanario, la iglesia, el portalón de acceso al claustro y las edificaciones de la granja. El claustro es de reducidas proporciones es rico en talla y decorados con pinturas al fresco. Destaca el gran cuerpo que domina espacialmente el conjunto, presenta una amplia verticalidad, y tiene una escalera de acceso. El último cuerpo, rematado por una cornisa cobija varias pinturas, entre ellas flanqueada por la inscripción año 1767, la Virgen de Aguas Vivas. Entre ventanales se muestran elementos pictóricos ornamentales. La cubierta es a una vertiente y de teja árabe. La iglesia es de una nave y en ella hay además del altar seis capillas laterales. La iglesia tiene coro alto con barandilla semicircular y sillería de dos épocas: siglo XV (gótica) y otra plateresca. La bóveda del templo es de cañón. La puerta de acceso a la iglesia es adintelada con un panel de cerámica representando a Nuestra Señora de Aguas Vivas. El campanario es cuadrangular rematado en tejadillo a cuatro aguas. (Resumen basado en el informe de C. Pérez-Olagüe)
5. Observaciones:
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional.
  - Origen: Punto A de coordenadas UTM (728749,60, 4330102,88).
  - Sentido: Antihorario.
  - Línea delimitadora: desde el punto A la línea envuelve la manzana catastral 88021 hasta el punto B de coordenadas (728934,87, 430048,22) desde este punto sigue hasta el punto C de coordenadas (729007,94, 4330027,20) situado en la fachada este de la manzana 88989. Sigue por la fachada oeste de esta manzana y por su prolongación hasta la carretera de Alzira a Tavernes de Valldigna sigue a norte por el linde de la carretera y gira a sur por la prolongación de la fachada este de la manzana 86029 hasta el punto de inicio.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - CONVENTO DE AGUAS VIVAS, CARCAIXENT. MONUMENTO.

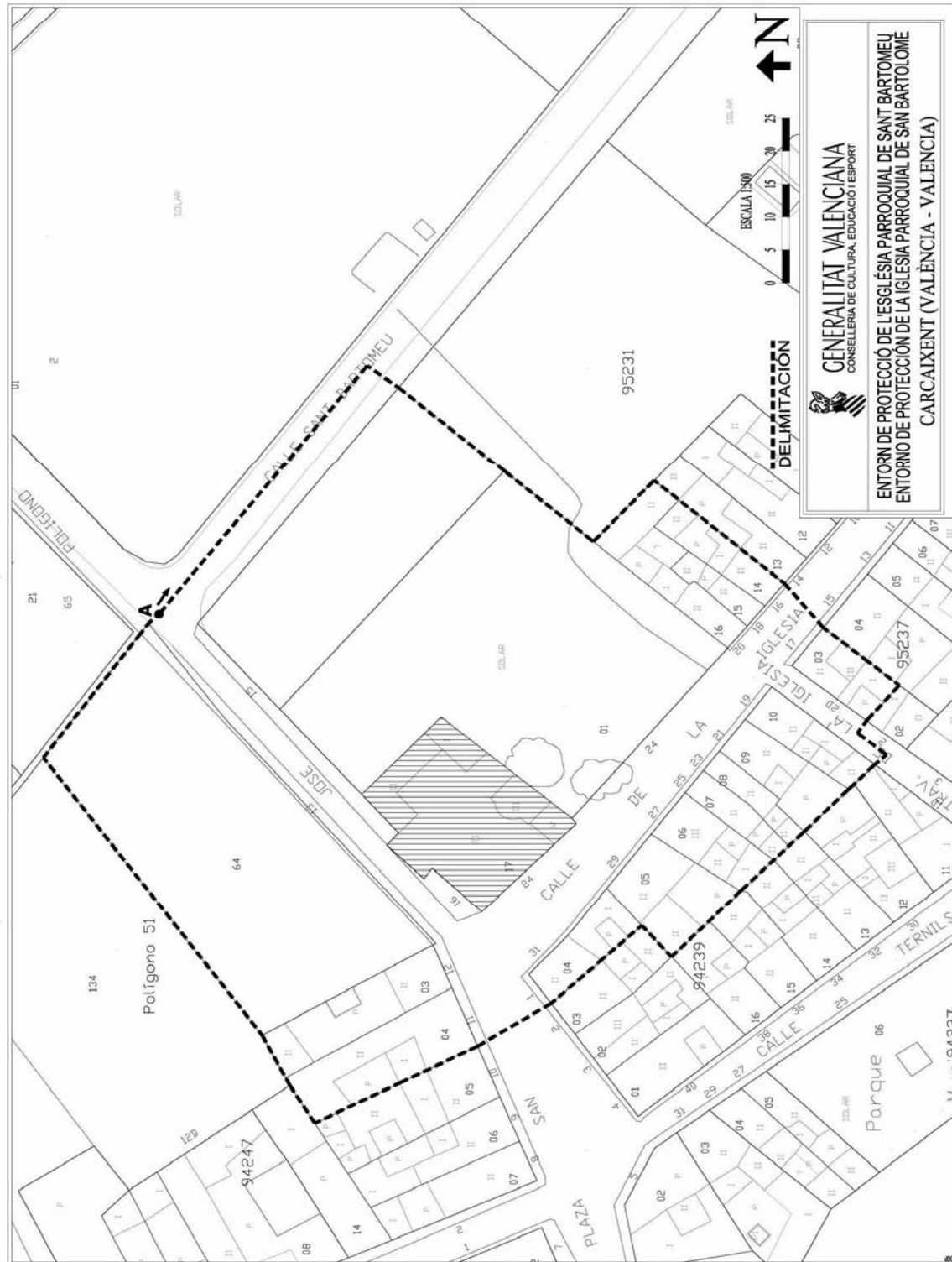


BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BARTOLOMÉ de COGULLADA,  
CARCAIXENT. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia Parroquial de San Bartolomé
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: La Vall d'Albaida
  - Municipio: Cogullada, Carcaixent,
  - Ubicación: Ctra. Alberic a Cogullada
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 95231 Parcela: 17
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 24/04/1981  
Publicación de la incoación: BOE 17/06/1981
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Iglesia con nave central
    - Capillas laterales
    - Capilla de la Virgen de la Salud
    - Capilla del Cristo de la Salud
    - Portada principal
    - Campanario
  - Descripción General:

En la aldea de Cogullada se encuentra esta iglesia con advocación a San Bartolomé. La fundación de la iglesia pero se situaría a finales del siglo XV y principios del siglo XVI. De la primitiva estructura quedan pocos restos, solo en la zona del presbiterio y la sacristía. El resto de la iglesia es más reciente, del siglo XVII, cuando se efectúan reformas ampliándose la nave y construyéndose las capillas laterales. En el siglo XIX, en 1854 se construyó la cúpula de la capilla de la Virgen de la Salud. En 1873 se llevaron a cabo reformas en la fachada, cubierta y bóveda, así como también se elevó la altura del campanario. Se trata de una iglesia de planta de cruz latina, con una nave central y capillas laterales. La nave se cubre con bóveda de cañón con lunetos en los que se abren ventanales. Las capillas se cubren con bóvedas vaídas, a excepción de la capilla del Cristo de la Salud con cúpula sobre pechinas. Al exterior presenta una cubierta a dos aguas. La fachada es de grandes dimensiones, en la que destaca la portada de dos cuerpos, realizada en piedra. El inferior es adintelado flanqueado por pilastras dóricas estriadas. En la parte superior se sitúa una hornacina con la imagen de San Bartolomé, flanqueada por volutas curvadas y pirámides en los extremos. Se remata la portada con un frontón triangular partido. A la derecha de la fachada se encuentra el campanario que alcanza la altura de 17 metros y es de planta cuadrada. En la parte superior, sobre el cuerpo de campanas, se sitúa un antepecho rematado con bolas en los ángulos. Coronando la torre un templete con arcos de medio punto en cada uno de sus cuatro lados, cubierto a cuatro aguas. (Basado en el Catálogo de Monumentos de la Comunidad Valenciana)
5. Observaciones:
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
  - Origen: punto A, intersección de la calle Sant Bertomeu con la calle San José.
  - Sentido: horario
  - Línea delimitadora: la línea sigue por el eje de la calle Sant Bertomeu hasta girar por la prolongación de la medianera de la parcela 16 con la 01 de la manzana 95231 sigue por la trasera de esta parcela 16 y gira para proseguir por la medianera de las parcelas 13 y 14 de esta manzana. Cruza la calle de la Iglesia e incorpora la parcela 03 de la manzana 95237. Cruza la travesía de la Iglesia y sigue por las traseras de las parcelas 10, 09, 08, 07, 06, 05 y 04 de la manzana 94239. Cruza la calle Sant Josep e incorpora las parcelas 04, 03 de la manzana 94247 y 64 del polígono 51 hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA PARROQUIAL DE SAN BARTOLOMÉ de COGULLADA, CARCAIXENT. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - ERMITA DE LA VIRGEN DE LA FUENTE, CASTELLFORT.  
MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Ermita de la Virgen de la Fuente
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: Els Ports
  - Municipio: Castellfort
  - Ubicación: Ctra. Castellfort-Ares
  - Referencia Catastral:  
Polígono: 007 Parcela: 86 y 137
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoació: 18/06/1979  
Publicación de la incoación: BOE 16/07/1979
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Capilla
    - Iglesia
    - Sala pintada
    - Dependencias de la hospedería
    - Porche para las caballerías
    - Portal del camino de Ares
    - Portal del antiguo camino de Castellfort
    - Aljibe-cueva
    - Cruz de término
  - Descripción General:

El ermitorio de la Virgen de la Fuente, situado a 4 km de la población es uno de los ejemplos más significativos de la provincia. En él se siguen realizando romerías iniciadas en el siglo XV con motivo de diferentes milagros.

El conjunto, dispuesto de forma triangular, está formado por la iglesia, la hospedería, la cofradía y un porche. La construcción del conjunto abarca desde el siglo XVI al XVII, y la traza fue dada por Joan Sol y los maestros de obras fueron Antoni Brell y Esteve Ganaut.

La iglesia se sitúa junto a una cueva en la que existe un manantial natural donde, según la tradición, se encontró la Virgen. La capilla, en la que se encuentra la Virgen, fue construida en 1502 y está cubierta con bóveda de crucería estrellada con claves decoradas con medallones renacentistas. La iglesia es de una sola nave dividida en tres tramos cubiertos con bóveda de cañón con lunetos, la capilla mayor cubre con bóveda de crucería, y presenta ábside poligonal. El acceso a la iglesia es por el lado de la epístola. Sobre la portada de acceso se construyó en el siglo XVII un cuerpo realizado en sillería rematado por una espadaña.

La hospedería, en forma de "L", se compone de dos cuerpos desarrollados en dos plantas. El primero, anexo a la iglesia, engloba la gruta y una edificación con 2 salas en la planta baja y habitaciones en la superior. Está construido con muros de mampostería. El segundo cuerpo está compuesto por dos edificaciones, una con estancias y el segundo es el edificio de la Cofradía en el que se encuentra la Sala Pintada.

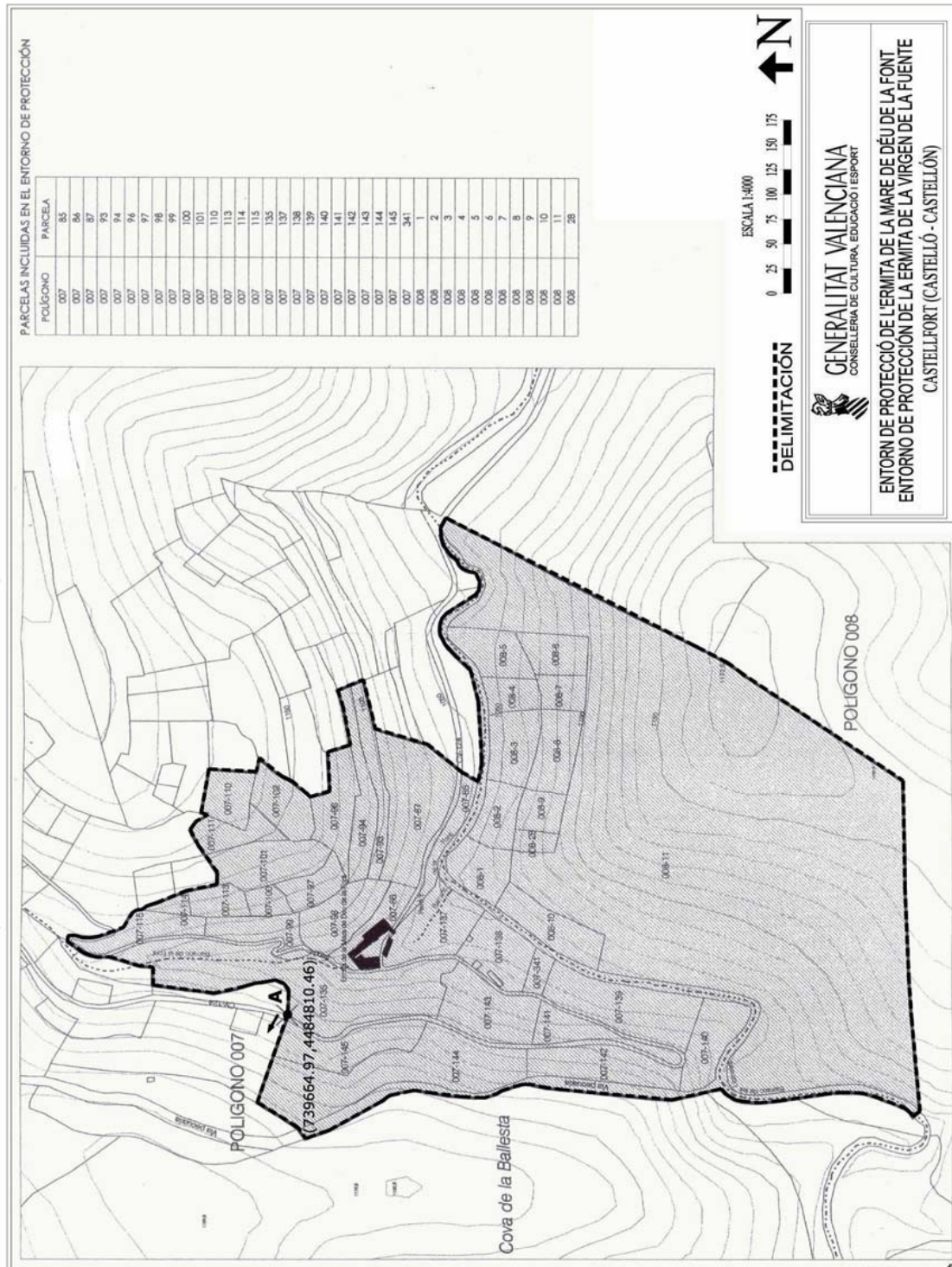
El último cuerpo de edificación, levantado a mediados del siglo XIX, es un porche adintelado y abierto a la plaza y abierto a la plaza para caballerizas en los días de peregrinación. (Basado en el informe técnico realizado por P. Cruzans)

## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: punto A, de coordenadas geográficas UTM (X=739664.97, Y=4484810.46)
- Sentido: antihorario
- Línea delimitadora: desde el origen, punto A, la línea de delimitación cruza la carretera CV-124, bordea el límite norte de las parcelas 145 y 144 del polígono 007 hasta una vía pecuaria. Cruza esta vía pecuaria incluyéndola en el entorno de protección, y continúa hacia el sur hasta llegar al Barranc de les Llometes. Prosigue hacia el sur incluyendo el barranco en el tramo que bordea la parcela 11 del polígono 008. Después lo cruza, y bordea la anterior parcela por sus límites sur y este hasta llegar al punto donde se cruzan el barranco (denominado en este tramo Barranc de la Font) y la carretera CV-124. Bordea el barranco siguiendo su recorrido hacia el oeste hasta llegar a la parcela 85 del polígono 007. Gira hacia el norte bordeando la anterior parcela, cruza de nuevo la carretera CV-124, y prosigue hacia el norte por el límite este de las parcelas 87, 93, 94, 96, 102 y 110 del polígono 007. Desde allí gira hacia el oeste bordeando las parcelas 110,111 y 101, después continúa hacia el norte bordeando el límite este de las parcelas 113, 114 y 115 del polígono 007 hasta llegar a una senda. Cruza esta senda incluyéndola en entorno de protección en el tramo que bordea la parcela 115. Después sigue hacia el sur bordeando la parcela 135 del polígono 007 por su límite oeste hasta llegar al punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - ERMITA DE LA VIRGEN DE LA FUENTE, CASTELLFORT.  
MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - ERMITA DE SAN PEDRO, CASTELLFORT. MONUMENTO
--

1. Denominación:
  - Principal:  
Ermita de San Pedro
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: Els Ports
  - Municipio: Castellfort
  - Ubicación:
  - Referencia Catastral:  
Polígono: 006 Parcela: 103
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: Incoado Resolución de 6 de agosto de 1984 de la Dirección General de Patrimonio Artístico.  
Publicación de la incoación: DOGV 17/09/1984
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Iglesia-ermita
    - Masía hospedería
    - Corrales
    - Aljibe
    - Cruz de piedra
  - Descripción General:

La construcción está formada por la iglesia-ermita y una masía-hospedería añadida posteriormente en el lado sur. La iglesia, de planta rectangular, es de una sola nave, y se compone de dos partes diferenciadas por sus fábricas y forma de cubrición: el ábside y la nave. El ábside, ochavado con contrafuertes exteriores, está separado de la nave por un arco triunfal apuntado y se cubre con bóveda de crucería. La fábrica es de muros de sillería con marcas de cantería. La nave está formada por cinco crujías cubiertas con arcos diafragma sobre los que descansa la cubierta de madera. El acceso se realiza a través de dos puertas, la principal a los pies con arco de medio punto en el que se lee la fecha 1569. La segunda puerta en la tercera crujía, está formada por un arco de medio punto dovelado. La línea de imposta presenta una decoración con temas vegetales de tradición románica, lo que hace pensar sea la portada original. La fábrica es de muros de mampostería tomada con cal y arcos de sillería. Destacar los pavimentos de guijarros que forman decoración vegetal.

La masía-hospedería es construcción añadida y consta de dos plantas. En la inferior se disponen establos, un lagar y parte de vivienda de los masoveros. La puerta principal lleva la leyenda /2mag/1631/antoni brel. En la planta superior se distribuyen las alcobas, y una sala que se adorna con una cartela en la que se representan las llaves de S. Pedro y la fecha 1687, en la ventana aparece la fecha 1579.

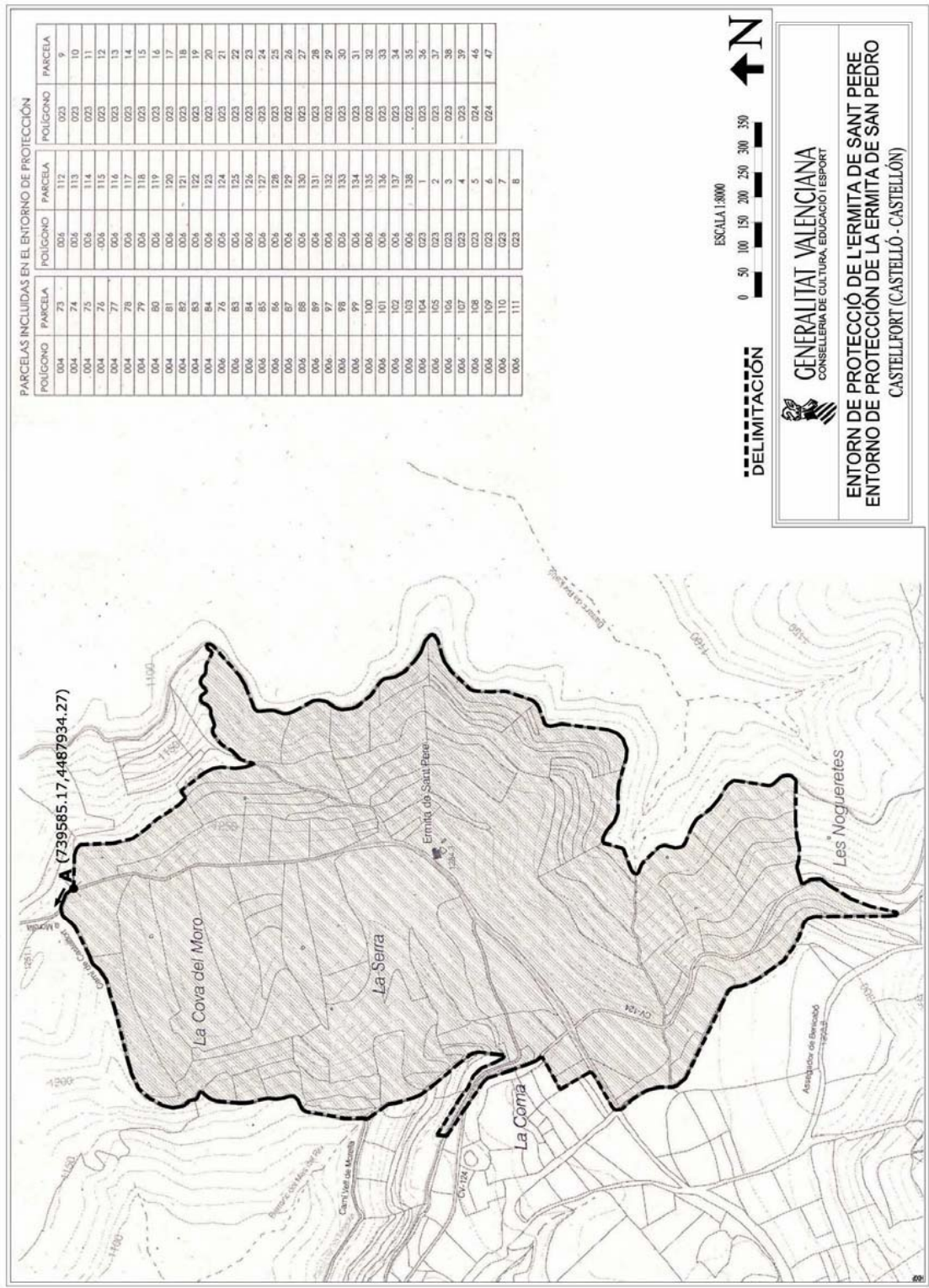
Tras el ábside se encuentra el aljibe cubierto con bóveda de cañón construida en piedra en seco.
5. Observaciones:



## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: punto A, de coordenadas geográficas UTM (X=739585.17, Y=4487934.27)
- Sentido: antihorario.
- Línea delimitadora: desde el origen, punto A, la línea de delimitación sigue el Camí de Castellfort a Morella e incluye éste en el entorno de protección en el tramo que bordea las parcelas 1, 2, 7, 8, 9, 10 y 12 del polígono 023, hasta su encuentro con el barranco del Mas del Riu. Cruza el camino y continúa por el barranco hacia el sur, en el tramo que bordea las parcelas 39, 38, 37, 16, 36, 35, 34 y 33 del polígono 023. Gira hacia el noroeste y bordea la parcela 32 del polígono 023 hasta la carretera CV-124. Cruza ésta y la sigue hacia el sudeste hasta llegar a la parcela 46 del polígono 024. Gira hacia el sudoeste bordeando las parcelas 46 y 47 del polígono 024 hasta llegar a una pista asfaltada. Cruza la pista y bordea las parcelas 102 y 134 hasta llegar a una senda. Desde ahí, continúa hacia el sur por dicha senda que limita con las parcelas 135, 100, 99, 98 y 97 del polígono 006. Cruza la senda y bordea esta última parcela hasta llegar a la carretera CV-124. Cruza la carretera y la sigue hacia el norte hasta llegar a la parcela 85 del polígono 006. Gira hacia el este siguiendo el límite sur de las parcelas 85, 87, 88 y 89 del polígono 006. Después gira hacia el norte y continúa por el límite este de las parcelas 89, 83, 106, 107, 108, 130, 129, 128, 127 y 126 del polígono 006. Incorpora la senda que bordea esta última parcela por su límite norte hasta llegar a la parcela 84 del polígono 004. Gira hacia el norte bordeando el límite este de las parcelas 84 y 73 del polígono 004 hasta llegar al punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - ERMITA DE SAN PEDRO, CASTELLFORT. MONUMENTO



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA, CASTELLÓ DE LA PLANA / CASTELLÓN DE LA PLANA. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Ayuntamiento de Castellón de la Plana
  - Accesorio:  
Casa Ayuntamiento
  
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: La Plana Alta
  - Municipio: Castelló de la Plana / Castellón de la Plana
  - Ubicación: Plaça Major
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 29364 Parcela: 32
  
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: Resolución de 6 de agosto de 1984 de la Direcció General de Patrimoni Artístic.  
Publicación de la incoación: DOGV 17/09/1984
  
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Primera crujía porticada y sus fachadas
    - Envoltante volumétrica de su manzana
  
  - Descripción General:  
El Ayuntamiento se encuentra en la plaza mayor. Se comenzó a levantar a finales del siglo XVII. Vino a sustituir a la antigua Casa de la Vila que se había quedado pequeña, y se encontraba en mal estado. En 1687 se encargaron las trazas al maestro Gil Torralba, dos años más tarde continúan las obras con el maestro Melchor Serrano, Alcazar, Claret y José Serrano. Fue inaugurado en 1716. Al exterior el alzado principal se configura en tres cuerpos separados por cornisas. La planta baja se organiza con un pórtico de cinco arcos de medio punto sobre pilastras de orden toscano, y otros dos, uno en cada lateral. La planta noble tiene una división vertical en cinco, con pilastras corintias con un entablamento liso. Tiene tres balcones, el central corrido, con cinco vanos coronados por frontones triangulares partidos con un remate piramidal, que se alternan con frontones semicirculares con decoración de veneras. El tercer cuerpo es de dimensiones más reducidas, se separa por una cornisa volada. Se distribuye con cinco balcones sencillos flanqueados por pilastras. El edificio remata con una balaustrada. A lo largo de los siglos XVIII y XIX se sucedieron ampliaciones y reformas en el edificio. A principios del siglo XX se cambió el aspecto de la fachada sustituyendo la rejería por balaustras, volviéndose a su imagen original tras la guerra civil. La planta del edificio fue modificada en la intervención de 1988. (Basado en la Guía de Arquitectura de Castelló)
  
5. Observaciones:  
Únicamente se conserva con valor monumental, la primera crujía y los lienzos de fachada con que ésta se define exteriormente. Precisamente ese limitado valor de representación es el que le hace compartir entorno unitario con al Fadrí, la Llotja del Cànem y las portadas de la Concatedral.

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: intersección del eje de la calle Colón y la calle Mealla.
- Sentido: Horario
- Línea delimitadora: La línea recorre el eje de la calle Mealla en dirección norte y gira por el de la calle Cervantes y luego por el de la calle Ausias March. Se introduce en la manzana 32063 entre la medianera de las parcelas 09 y 14, recorre las traseras de las parcelas 13 y 12 y la medianera norte de la parcela 10. Llega hasta el eje de la calle Major y continúa por éste hasta la calle Arcipreste Mosén Balaguer. Gira a oeste por el eje de esta calle y por la calle Ecce Homo hasta atravesar la manzana 30053 entre las parcelas 04 y 07 y 02 y 08, para continuar por la trasera de la parcela 02. Sigue hasta la manzana 29054 e incorpora las parcelas 15 y 16 de esta manzana y la fachada de la parcela 13 recayente a la plaza de la Pescadería. Prosigue hasta el eje de la calle José García, sigue por el eje de esta calle y por el de la calle Enmig hasta el de la calle Colón por el que sigue hasta el punto de origen.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - LA LONJA DEL CÁÑAMO, CASTELLÓ DE LA PLANA/CASTELLÓN DE LA PLANA. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
La Lonja del Cànem (Cáñamo)
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: La Plana Alta
  - Municipio: Castelló de la Plana/Castellón de la Plana
  - Ubicación: Carrer de Cavallers, 1
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 30063 Parcela: 10
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: Resolución de 6 de agosto de 1984 de la Dirección General de Patrimonio Artístico.  
Publicación de la incoación: DOGV 17/09/1984
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - El cuerpo de la Lonja primitiva
    - La ampliación decimonónica
  - Descripción General:  
En el centro de la ciudad, cercano a la plaza Mayor, se encuentra este edificio. La Lonja se levantó en el primer tercio del siglo XVII, para ello el Consell de la ciudad compró la Casa Gumbau que fue derribada en 1605 para construir el nuevo edificio, realizado por Francesc Galiança. Se trata de un edificio de planta cuadrangular, abierto por los lados exentos con dos arcos que apoyan en columnas y semicolumnas de orden toscano. El único elemento escultórico, el escudo de la villa, se encuentra entre las enjutas de los arcos de la calle Colón. La fábrica del edificio es de sillería. A principios del siglo XIX el ayuntamiento vendió el derecho de construir un piso superior. También se llevó a cabo la ampliación del piso inferior por ambos lados, utilizándose el mismo material y lenguaje arquitectónico. El piso superior se ordena con ventanales rectangulares con frontones curvos asentados en ménsulas, sobre los que sitúan unos óculos elípticos. Destaca el balcón corrido en esquina de rejería. Se tienen noticias de que la fachada de este piso estuvo pintada con pinturas alegóricas de Oliet. El conjunto se corona con una cornisa clásica con ovas y un antepecho rematado por jarrones. La restauración del edificio comenzó en 2006, continuándose en 2007, según proyecto de Miguel del Rey. (Basado en la Guía de Arquitectura de Castellón y Antigüedades de Castellón de la Plana de V.Traver)
5. Observaciones:  
Al participar de un mismo ámbito monumental, representativo de la ciudad, comparte entorno unitario con el Ayuntamiento, el Fadri y las portadas de la Concatedral.

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: intersección del eje de la calle Colón y la calle Mealla.
- Sentido: Horario
- Línea delimitadora: La línea recorre el eje de la calle Mealla en dirección norte y gira por el de la calle Cervantes y luego por el de la calle Ausies March. Se introduce en la manzana 32063 entre la medianera de las parcelas 09 y 14, recorre las traseras de las parcelas 13 y 12 y la medianera norte de la parcela 10. Llega hasta el eje de la calle Major y continúa por éste hasta la calle Arcipreste Mosén Balaguer. Gira a oeste por el eje de esta calle y por la calle Ecce Homo hasta atravesar la manzana 30053 entre las parcelas 04 y 07 y 02 y 08, para continuar por la trasera de la parcela 02. Sigue hasta la manzana 29054 e incorpora las parcelas 15 y 16 de esta manzana y la fachada de la parcela 13 recayente a la plaza de la Pescadería. Prosigue hasta el eje de la calle José García, sigue por el eje de esta calle y por el de la calle Enmig hasta el de la calle Colón por el que sigue hasta el punto de origen.





BIEN DE INTERÉS CULTURAL - PALACIO EPISCOPAL, CASTELLÓ DE LA PLANA/ CASTELLÓN DE LA PLANA. MONUMENTO.

1. Denominación:

- Principal:  
Palacio Episcopal

2. Localización:

- Provincia: Castellón
- Comarca: La Plana Alta
- Municipio: Castelló de la Plana/Castellón de la Plana
- Ubicación: Calle Gobernador, 8
- Referencia Catastral:  
Manzana: 33048 Parcela: 04

3. Antecedentes Jurídicos:

- Incoación: 06/06/1978  
Publicación de la incoación: BOE 27/07/1978

4. Descripción:

- Partes Integrantes:
  - Edificio compuesto de planta baja, planta primera y desván
  - Fachada principal y laterales con escudo nobiliario
  - Escalera imperial con azulejos y baranda

- Descripción General:

En las afueras de la Vila, junto a la Séquia Major, se comenzó a construir este edificio en 1793. Se levantó a expensas del obispo fray Antonio José Salinas y Moreno, encargando las obras al prócer Miguel Tirado.

Es un edificio de planta rectangular que se desarrolla a partir del núcleo principal, configurado por el zaguán, el vestíbulo y la escalera, alrededor del que se estructuran los dos cuerpos del edificio. En el zaguán de entrada, cubierto con bóveda de cañón rebajada, se abren las diferentes dependencias del semisótano y dos escaleras laterales que dan acceso al entresuelo. Desde el vestíbulo, cubierto con bóveda de cañón rebajado, se accede a la escalera imperial cubierta con bóveda vaída que conduce al piso principal. La planta noble conserva su estructura originaria; se divide en tres zonas: la central, donde se ubican el salón, capilla y despacho; mientras que en las otras las habitaciones se destinan a uso privado y diversos servicios. El piso superior esta destinado a desván.

Al exterior, la fachada es de composición rectangular estructurada en cuatro cuerpos. El nivel inferior es un alto zócalo de piedra en el que se abren los óculos del sótano. El entresuelo y el primer piso se ordenan por balcones de arco segmentado, separados por cornisa de piedra. El edificio remata con un antepecho con frontón y óculo en el cuerpo central.

La portada está realizada en piedra con un arco rebajado y pilastras encajadas que rematan con triglifos a modo de capitel. Sobre la portada hay una lápida con inscripción en la que se hace referencia a la construcción del edificio. Sobre el balcón principal se encuentra el escudo del obispo fundador.

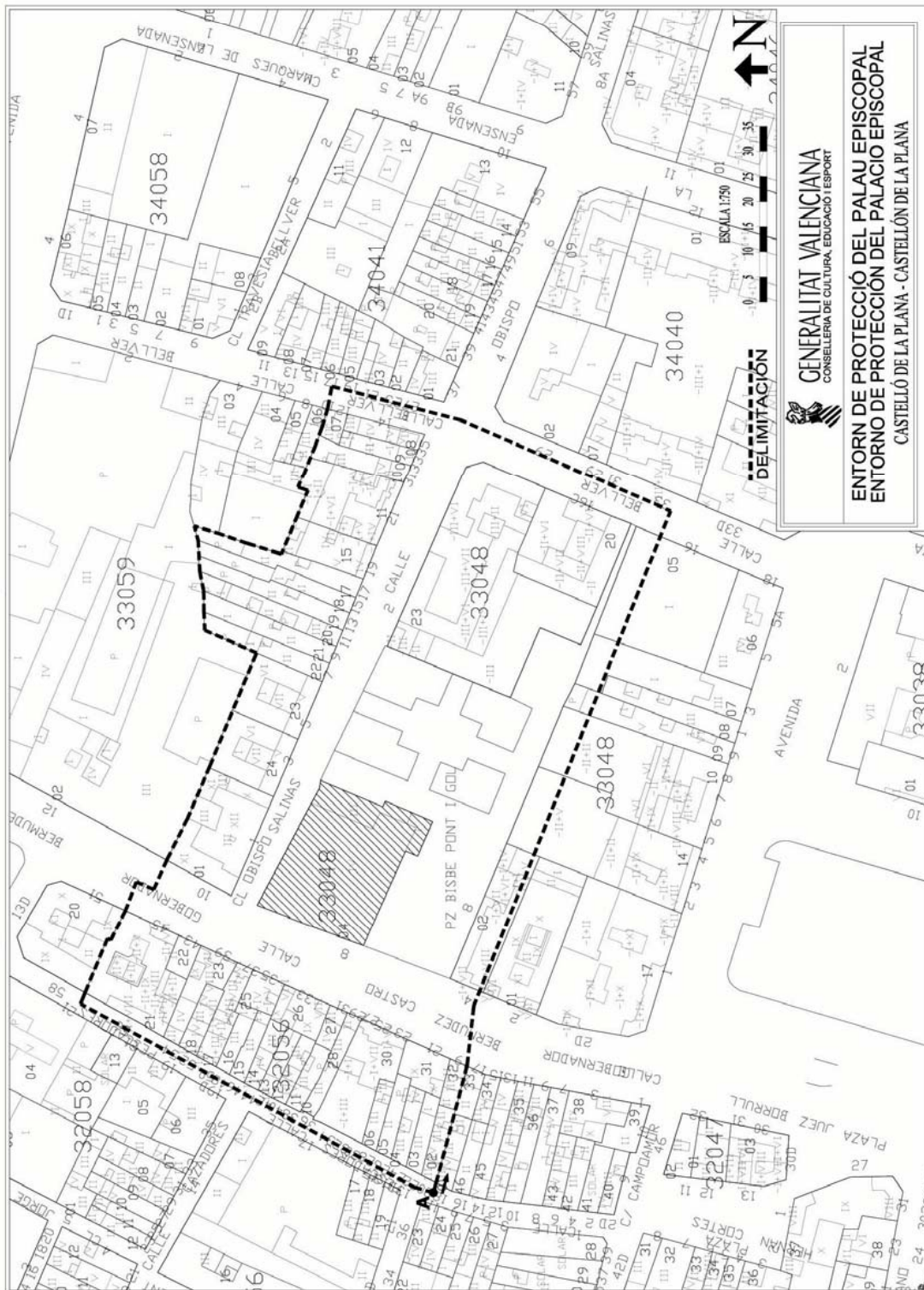
Las fachadas laterales siguen la misma ordenación que la principal, cambiando los óculos del sótano por ventanas. La fábrica del edificio es de sillares de piedra y mampostería. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)

5. Observaciones:

6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: intersección del eje de la calle Pescadores con la prolongación de la medianera entre las parcelas 01 y 02 de la manzana 32056, punto A.
- Sentido: Antihorario
- Línea delimitadora: La línea recorre la medianera entre las parcelas 01 y 02 y entre las 32 y 33 de la manzana 32056. Cruza la calle Gobernador Bermúdez de Castro y se introduce en la manzana 33048 por la trasera de la parcela 02 y continúa en esta dirección atravesando dicha manzana. Sigue hasta la calle Bellver hasta la medianera de las parcelas 06 y 07 de la manzana 33059 y recorre las traseras de las parcelas de esta manzana recayentes a la calle Obispo Salinas. Vuelve a cruzar la calle Gobernador Bermúdez y cruza la manzana 32056 entre las parcelas 21 y 20 y continúa por la calle Pescadores hasta el punto A.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - PALACIO EPISCOPAL, CASTELLÓ DE LA PLANA/ CASTELLÓN DE LA PLANA. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - TORRE CAMPANARIO "EL FADRÍ ", CASTELLÓ DE LA PLANA/CASTELLÓN DE LA PLANA. MONUMENTO.

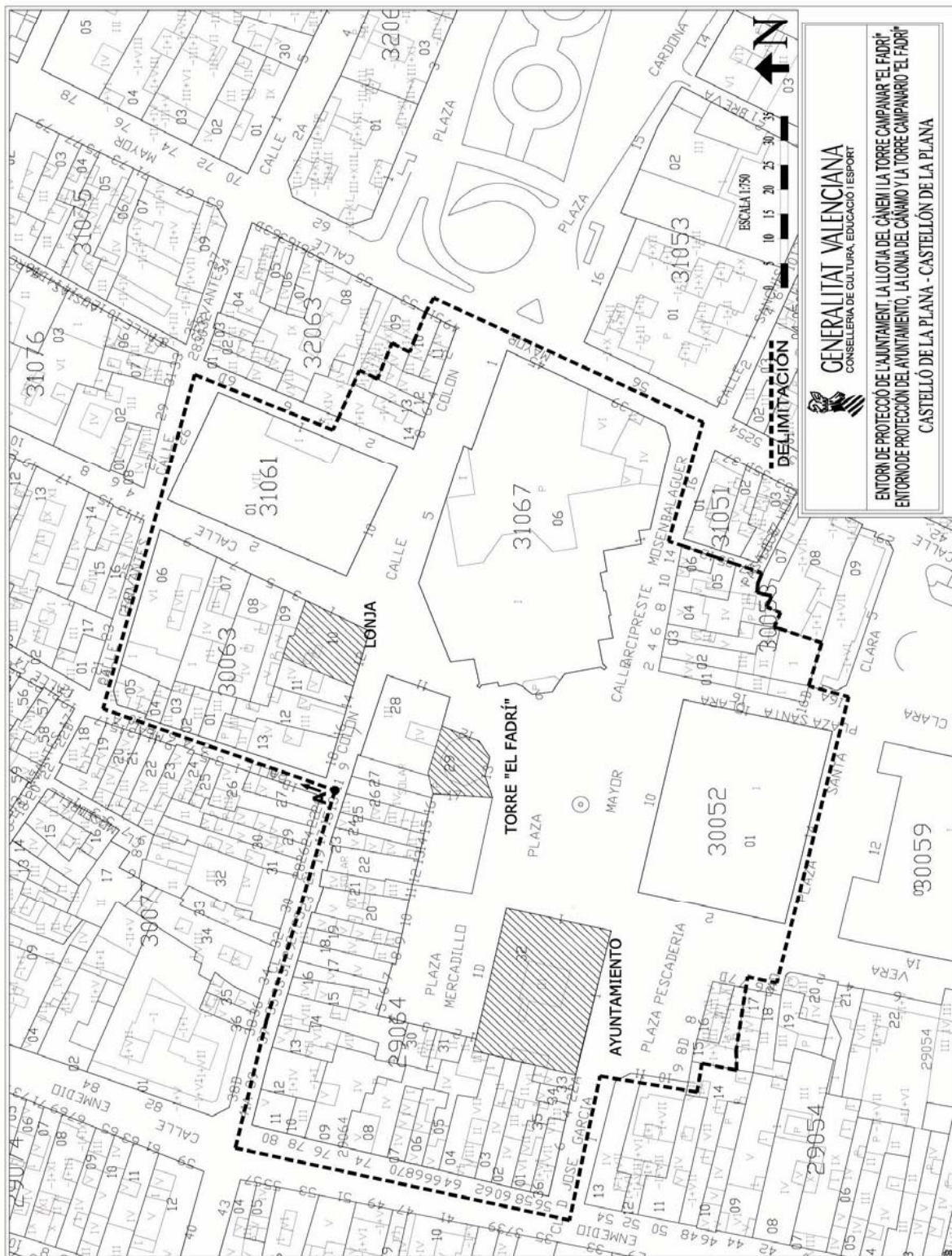
1. Denominación:
  - Principal:  
Torre Campanario "El Fadrí "
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: La Plana Alta
  - Municipio: Castelló de la Plana/Castellón de la Plana
  - Ubicación: Plaça Major
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 29064 Parcela: 29
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: Resolución de 6 de agosto de 1984 de la Dirección General de Patrimonio Artístico.  
Publicación de la incoación: DOGV 17/09/1984
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - La torre campanario
    - Las campanas
  - Descripción General:  
Situado en la plaça Major, en el centro de la ciudad, junto a la iglesia de Santa Maria la Major. El Consell decidió la construcción de un campanario en 1437, pero las obras no comenzaron hasta 1440. En 1457 intervino el maestro Çuera construyendo aproximadamente el primer cuerpo. Tras una larga paralización y varias propuestas en 1593 intervinieron y finalizaron la torre Francisco Galiança de la Lancha, Guillem del Rei, Pedro Crosali, Marc Volsanys, Antonio y Joan Saura; según las trazas que había presentado el portugués Damián Méndez en 1591. Se trata de una torre campanario exenta, de planta octogonal con una altura aproximada de 60 metros. Está dividida en cuatro cuerpos, que al interior se corresponden con la cámara del reloj, la prisión del eclesiástico, la vivienda del campanero y la cámara de las campanas. Estos cuatro cuerpos interiores no se corresponden con las líneas de cornisas exteriores. En la parte superior se encuentra un antepecho, subrayado con ocho gárgolas. La torre corona con una chapitel de 1735, replica del original destruido en 1656, es de planta triangular con pilastras de orden toscano cubierto con teja azul, y rematado con una veleta colocada en 1860. Al interior una escalera de caracol con intradós discontinuo permite acceder a los distintos pisos de la torre, cuyas estancias poseen cubierta abovedada en piedra. El acceso a la torre se realiza a través de un portada adintelada con una hornacina en la parte superior flanqueada por volutas, y un frontón triangular en la parte superior. Hay una inscripción en el dintel que hace referencia a la construcción de la torre entre 1591 y 1604. La torre campanario fue restaurada en el año 2003. Cabe señalar la semejanza de este campanario con el de la Iglesia Arciprestal de Sant Mateu y la Iglesia Parroquial del Salvador de Burriana. (Basado en la Guía de Arquitectura de Castellón y Antigüedades de Castellón de la Plana de V.Traver)
5. Observaciones:

Al participar de un mismo ámbito monumental, representativo de la ciudad, comparte entorno unitario con el Ayuntamiento, la Llotja del Cànem y las portadas de la Concatedral.

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: intersección del eje de la calle Colón y la calle Mealla.
- Sentido: Horario
- Línea delimitadora: La línea recorre el eje de la calle Mealla en dirección norte y gira por el de la calle Cervantes y luego por el de la calle Ausies March. Se introduce en la manzana 32063 entre la medianera de las parcelas 09 y 14, recorre las traseras de las parcelas 13 y 12 y la medianera norte de la parcela 10. Llega hasta el eje de la calle Major y continúa por éste hasta la calle Arcipreste Mosén Balaguer. Gira a oeste por el eje de esta calle y por la calle Ecce Homo hasta atravesar la manzana 30053 entre las parcelas 04 y 07 y 02 y 08, para continuar por la trasera de la parcela 02. Sigue hasta la manzana 29054 e incorpora las parcelas 15 y 16 de esta manzana y la fachada de la parcela 13 recayente a la plaza de la Pescadería. Prosigue hasta el eje de la calle José García, sigue por el eje de esta calle y por el de la calle Enmig hasta el de la calle Colón por el que sigue hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - TORRE CAMPANARIO "EL FADRÍ ", CASTELLÓ DE LA PLANA/CASTELLÓN DE LA PLANA. MONUMENTO.



**GENERALITAT VALENCIANA**  
 CONSELLERIA DE CULTURA, EDUCACIÓ I ESPORT

ENTORNO DE PROTECCIÓN DE LA LOTJA DEL CAÑEM LA TORRE CAMPANAR "EL FADRÍ"  
 ENTORNO DE PROTECCIÓN DEL AYUNTAMIENTO, LA LONJA DEL CAÑEM Y LA TORRE CAMPANAR "EL FADRÍ"  
 CASTELLÓ DE LA PLANA - CASTELLÓN DE LA PLANA

BIEN DE INTERÉS CULTURAL – TORRE Y MOLINO DEL ACEITE, CERVERA DEL MAESTRE.  
MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Torre y Molino del Aceite
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: El Baix Maestrat
  - Municipio: Cervera del Maestre
  - Ubicación: Ctra Benicarló-Sant Mateu KM 14,3
  - Referencia Catastral:  
Polígono: 33 Parcela: 15
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 08/08/1983  
Publicación de la incoación: BOE 14/09/1983
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Casa agrícola con tipología de torre con matacán, aljibes, chimeneas, escalera de caracol, pavimentos cerámicos y reloj de sol
    - Molino con nave de prensa, con todos sus mecanismos e inscripción de 1606, nave de molinos, caseta de volta, sala de tinajas, atrás dependencias, noria y pozo e inscripción de 1755 en fachada
    - Espacio que articulan estos elementos
  - Descripción General:

El conjunto arquitectónico del Molí de l'Oli se compone de dos edificios, una torre o casa agrícola, inicio del conjunto, y el molino propiamente dicho. La torre es de planta cuadrangular, consta de tres plantas. En la planta baja se disponen el zaguán, la escalera y los dos aljibes a los que se tiene acceso desde el entresuelo. La planta primera consta de una sala principal y otras dos de menores dimensiones. El pavimento es cerámico de finales del siglo XVI o principios del XVII. La fachada consta de portada de medio punto con dovelas de sillería. En la planta principal hay dos ventanas simétricas sobre las que se advierten los restos de un matacán. La cubierta actual es a dos aguas con teja árabe, los restos de canecillos remiten a una cubierta anterior plana. En la parte superior se conserva un reloj de sol y una inscripción con la fecha 1726, probablemente de una reforma.

El molino consta de dos elementos principales, la sala de moles que contaba con un molino y la sala de prensas o de "ginys", junto con otras secundarias. La sala de prensas de planta rectangular dividida en dos por pilares de mampostería, en esta nave se encuentran las dos prensas. La prensa más antigua conserva la fecha de 1606. La nave de molinos está dividida en dos partes mediante dos arcos rebajados de sillería sobre pilares. Otros elementos que completan el molino con la sala de las tinajas, el establo, otra dependencia usada como vivienda, y al norte la cenia. El molino fue rehabilitado entre los años 80-90 del siglo XX, según proyecto de Miguel del Rey (Basado en el Informe del Servicio de Patrimonio y en el folleto Guía Breu del Molí de l'Oli)
5. Observaciones:

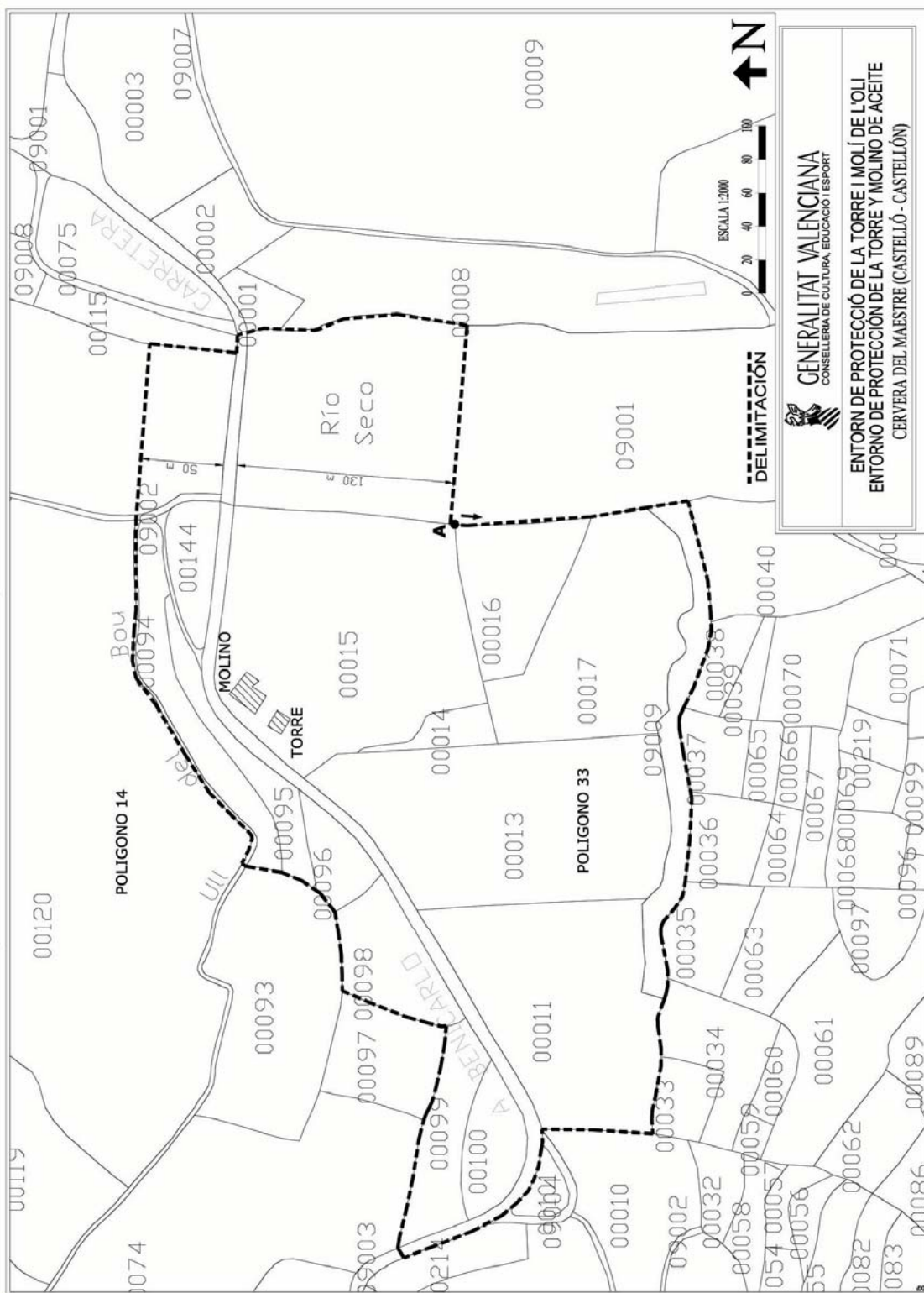
La torre o casa inicial, que forma parte del conjunto agrícola es un elemento defensivo considerado Bien de Interés Cultural al amparo de la Disposición Adicional Primera de la Ley 4/1998 de Patrimonio Cultural Valenciano. Dada esta condición legal se ha preferido extender la Categoría de Monumento a la integridad de los edificios y dependencias, también por tanto al molino propiamente dicho. Esta edificación y prensa, considerados en razón de tan concreto uso, podrían encuadrarse en la Categoría de Espacio Etnológico que, con el mismo rango de reconocimiento BIC, ha sido instaurado recientemente en la legislación valenciana.

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: Vértice sudeste de la parcela 00015 del polígono 33, punto A.
- Sentido: Horario.
- Línea delimitadora: la línea se dirige hacia el sur por la medianera este de las parcelas 16 y 17 y 09009, gira incorporando las parcelas 09009 y la 00011 hasta la carretera a Benicarló. Sigue a norte por el linde oeste de esta carretera, la cruza e incorpora las parcelas 00100, 00099, 00098, 00096, 00095, 00144 y 00094. Cruza el camino y prosigue por una línea virtual a 50 m de la carretera hasta la parcela 00115 continuando por la medianera oeste de la misma hasta la carretera. Cruza la carretera y continúa por el linde este de la parcela 00008 hasta una línea situada a 130 m de la carretera al sur de ésta hasta el punto de origen.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – TORRE Y MOLINO DEL ACEITE, CERVERA DEL MAESTRE.  
MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - PALACIO CONDAL Y MONASTERIO DE LA VIRGEN DEL MILAGRO, COCENTAINA. MONUMENTO.

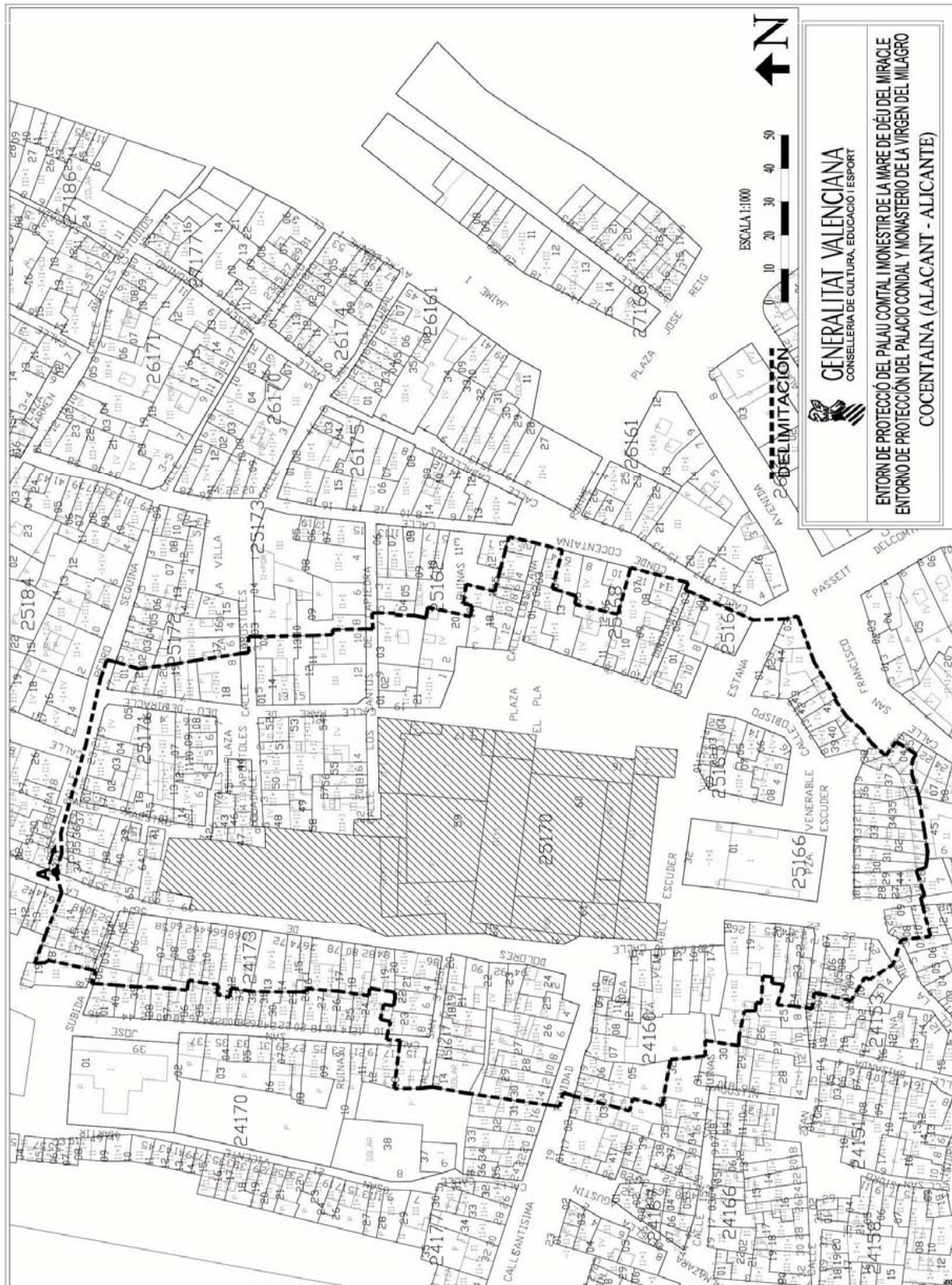
1. Denominación:
  - Principal:  
Palacio Condal y Monasterio de la Virgen del Milagro
  - Accesorio:  
Palacio-Fortaleza de los Condes de Cocentaina y Convento de las Clarisas (Monasterio de la Virgen del Milagro)
2. Localización:
  - Provincia: Alicante
  - Comarca: El Comtat
  - Municipio: Cocentaina
  - Ubicación: Plaça d'El Pla, 2
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 25170 Parcela: 59, 60 y 61
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 13/03/1981  
Publicación de la incoación: 14/05/1981
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - El palacio
    - El convento
    - La iglesia del Milagro
    - El huerto
  - Descripción General:  
El edificio de los Condes de Cocentaina está emplazado en el ángulo sudoeste formando parte del recinto amurallado. Es un palacio gótico y renacentista, de tipo defensivo, promovido por la familia de los Corella, Condes de Cocentaina, cuyas armas se pueden ver en la fachada y las diferentes estancias. Su planta es cuadrada alrededor de un patio de finales del siglo XVI realizándose solamente la galería del lado sur con machones y semicolumnas toscanas, atribuido a Alonso de Covarrubias. El carácter defensivo se advierte en sus tres torres, cubiertas a cuatro aguas, con matacanes y troneras. La entrada es por un doble arco de medio punto situado en la fachada principal. En la planta baja se encuentra la capilla palaciega cubierta con bóveda de crucería en la que destaca el retablo de Nicolas Borrás. En la planta noble, se encuentra el Salón de Embajadores con techumbres decoradas en estuco. En la torre sudoeste se encuentra la Sala Dorada, con bóveda de crucería decorada con frescos del siglo XVII alusivos a los reyes de Navarra. El convento ocupa el ala norte del palacio y forma una unidad con el mismo, aunque tiene un acceso propio por una de las torres y por la iglesia. Se desarrolla alrededor de un patio y un huerto, donde se disponen las diferentes dependencias. La iglesia del convento no tiene relevancia desde el exterior, ya que carece de portada y decoración. Sin embargo al interior tiene una profusa decoración barroca. Se trata de una iglesia de planta rectangular de una sola nave con dos capillas laterales dispuestas en la mitad de la nave. Está cubierta con bóveda de cañón con lunetos. Cabe destacar el transparente de la cabecera que ilumina el presbiterio. La iglesia alberga un conjunto de pinturas realizado por el napolitano Paolo Matteis en 1696, así como la tabla de la Virgen del Milagro de estilo gótico internacional. (Basado en la Guía de Arquitectura de la Provincia de Alicante)

## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: Vértice de la medianera de las parcelas números 33 y 32, de la manzana catastral nº 25170 recayente a la calle Dolores de la Virgen, punto A.
- Sentido: Horario.
- Línea delimitadora: Desde el origen la línea delimitadora desciende a sudeste atravesando la medianera de las casas números 33 y 32 de la manzana nº 25170 y por el eje de la calle Pedro Sequina. Gira a sur para continuar por las traseras de las parcelas con fachada a la calle Mare de Deu del Miracle de la manzana catastral nº 25172. Atraviesa la calle de los Apóstoles y continúa en la misma dirección por la medianera entre las casas números 02 y 03 de la manzana nº 25173, por la trasera de la nº 13 y por la medianera de las casas números 11 y 10 de esta manzana. Cruza la calle Santos de la Piedra, sigue por la medianera entre las casas números 03 y 04, de la manzana nº 25162 continúa por las traseras de los números 20, 19, 17, 16, 15, 14 y 13 de esta manzana. Cruza la calle Padre Luis Fullana y envuelve las parcelas números 02, 03, 13, 12, 07 y 08 de la manzana nº 25168. Cruza la calle del Rosario, e incluye la manzana nº 25164. Cruza la calle Obispo Estañá y recorre las fachadas de la manzana nº 25155 recayentes a la calle San Francisco hasta la parcela nº 04, se introduce en esta manzana por la medianera sur de esta parcela e incorporándola continua por las traseras de las casas 38 a 30 de la plaza Venerable Escuder y la medianera sur de la parcela nº44. Cruza la calle Santos Médicos y sigue a oeste por la medianera sur de la nº10 de la manzana nº 24152, y por la medianera entre las parcelas números 07 y 08. Cruza la calle la Miel y recorre las medianeras entre las parcelas 09 y 10 y 03 y 04 de la manzana nº24153. Continúa hacia el norte por la medianera de las parcelas 25 y 24 de la manzana nº24160 y por las traseras de las parcelas de esta manzana recayentes a la plaza Venerable Escuder, desde la 21 a la 12. Prosigue por las traseras de las casas números 08 a 04 de la anterior manzana. Cruza la calle Santísima Trinidad y continúa por la medianera entre las parcelas números 31 y 30 de la manzana nº 24170 y por las medianeras entre las parcelas 14 y 10, 10 y 13, y 13 y 12 de esta manzana. Sigue a norte por la calle San José. Continúa por las traseras de las parcelas con fachada a la calle San José y Dolores de la Virgen de la manzana catastral nº 24173, continúa por la medianera oeste de la casa nº 02 de esta manzana y cruza la calle Subida de la Cuesta. Incorpora las parcelas 14, 15, 16, 17 y 18 de la manzana 24184, y cruza hasta el punto A, cerrando el polígono.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - PALACIO CONDAL Y MONASTERIO DE LA VIRGEN DEL MILAGRO, COCENTAINA. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - AYUNTAMIENTO, FORCALL. MONUMENTO.
--

1. Denominación:
  - Principal:  
Ayuntamiento
  - Accesorio:  
Casa de las Escaleritas
  
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: Els Ports
  - Municipio: Forcall
  - Ubicación: Plaça Major, 6
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 69342 Parcela: 01 y 02
  
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 24/09/1981  
Publicación de la incoación: BOE 17/10/1981
  
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - La antigua cofradía de San Miguel
    - Edificio de tres alturas no coincidentes con las de la cofradía; en la planta baja el antiguo depósito y cárceles, encima varias dependencias y por último un ático.
    - La Lonja (hoy Mesón)
    - El Ayuntamiento
    - Fachada seiscentista
    - Escalera de acceso de ida y vuelta
    - El Torreón de cantería
    - La espadaña
    - El mural de la fachada (restaurado, en el interior)
    - El escudo heráldico que data de 1608
    - Hornacina de primera mitad del siglo XX
  
  - Descripción General:

El Ayuntamiento se compone de dos edificios el primitivo Ayuntamiento que disponía de una lonja en planta baja, recayente a la plaza Mayor y la Confraria de Sant Miquel recayente a la plaza del mismo nombre y a la calle de la Pilota o calle Fort.

El primitivo Ayuntamiento es la parte más antigua, dispone de un recinto de arquerías en planta baja actualmente ocupadas por el Mesón. Sobre dicha lonja hay dos alturas más, una es la planta noble a la que se accede a través de la escalera de ida y vuelta seiscentista y la superior utilizada como almacén. El aspecto que presentaría el antiguo ayuntamiento antes de la reforma del siglo XVII estaría estrechamente relacionado con los ayuntamientos de Catí, Morella, Vilafranca y El Toro, en base a disponer una lonja abajo y salas comunales en la planta superior.

El recinto de la antigua Confraria de Sant Miquel -que ya existía a finales del siglo XV. según consta documentalmente- es una sala compuesta por tres crujías con dos arcos y pilar en el centro de cada una de ellas. Sobre la sala de las arquerías está la sala más importante con un artesonado que sustentan dos pilares de sección octogonal. Parece que esta sala fue utilizada como lugar de reuniones del Consell, uniéndose a la planta noble del ayuntamiento a través de una escalera. La fachada recae a la plaza de la Confraria, en ella destaca el arco de medio punto sobre el que se ubica una hornacina. La sillería se utiliza en el acceso y en las esquinas siendo el resto de mampostería. El alero de influencia aragonesa es del siglo XVII.

El antiguo Ayuntamiento sufrió una reforma a principios del siglo XVII. En 1608 se llevó a cabo la obra nueva de la fachada recayente a la plaza Mayor. La nueva fachada consistía en un cuerpo central que se alza a modo de torreón rematado con una espadaña. Esta, de cantería, se muestra hoy completada por otra de hierro instalada en 1893. El acceso a la planta noble tiene lugar a través de una escalera de ida y vuelta con dos tiros contrapuestos que confluyen en la puerta principal de arco dovelado con el escudo de la Villa. El hueco de la escalera es un arco de acceso a la lonja que se utilizaba como aludín. Esta reforma también afectó a las cubiertas tratando de dar mayor unidad a los dos edificios. Son de esta misma época el alero y

la carpintería de las puertas y ventanas destacando sobretodo la puerta principal. (Basado en el Estudio Previo particularizado del Antiguo Ayuntamiento, autores: Culla, Dualde y Gil, arquitectos)

5. Observaciones:

6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: Intersección de las parcelas 11 y 13 en sus fachadas norte, recayentes a la calle Cormull de la manzana nº 68357, punto A.
- Sentido: Horario
- Línea delimitadora: La línea delimitadora sigue incorporando las parcelas 13 14, 15 de la manzana 68357. Continúa por la fachada norte de la parcela 19, perteneciente a la manzana 69358, incluye las parcelas 02, 03, 04 y 05 de la misma manzana, prosiguiendo por la medianera de esta última parcela hasta cruzar la calle del Carmen. Se introduce en la manzana 69345 por la medianera de las parcelas 01 y 02, y sigue por las traseras de las parcelas 19 y 18, y por la medianera entre las 15 y 16. Cruza la calle Forn y prosigue por la manzana 69349 entre las parcelas 01, 02, y por las traseras de las parcelas 24, 23, 22, y la medianera oeste de la parcela 20, hasta la calle Desemparats. Cruza ésta y continúa atravesando la manzana 69348 entre las parcelas 01, 02, y las traseras de las parcelas 19, 20 y 18. Cruza la calle Dolors continuando a través de la manzana 69333 entre las parcelas 03 y 04, y 03 y 14. Cruza la calle Consolació continuando por la manzana 69332 entre la medianera de las parcelas 01 y 02 y continuando hacia el oeste por la trasera de la parcela 01 hasta la calle Tomás Salvador. Atraviesa la manzana 68335 por las traseras de las parcelas 02 y 01, cruzando la Plaça Major y siguiendo a través de la manzana 68334 incorpora las parcelas 10, 09, 08, 07, 06, 05, 04 y 03. Cruza la calle Sant Vicent, siguiendo hacia el norte por la medianera de las parcelas 15 y 20 de la manzana nº 68346, bordeando esta última y desembocando en la calle Sant Antoni, siguiendo su eje hacia el norte hasta retomar la manzana 68346 en la medianería de las parcelas 08 con las 01, 02, 03 y ésta con las parcelas 05 y 04. Cruza la calle Sant Victor, se adentra en la manzana nº 68357 entre las parcelas 10, 11 y 12 sentido norte hasta concluir en el punto de origen A.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA MARÍA MAGDALENA,  
L'OLLERIA. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia Parroquial de Santa María Magdalena
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: La Vall d'Albaida
  - Municipio: L'Olleria
  - Ubicación: Carrer de l'Església, 17
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 27017 Parcela: 14
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 26/10/1982  
Publicación de la incoación: BOE 09/12/1982
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Nave central de cuatro tramos
    - Ábside poligonal
    - Capillas entre contrafuertes
    - Torre campanario
    - Escalinata central
    - Cripta
  - Descripción General:

Se encuentra situada al este del casco antiguo. Se desconoce la fecha de su construcción, probablemente tras la guerra de las Germanías (1516) y antes de 1566, ya que en ese año aparece nombrada en las visitas pastorales. Se trata de una iglesia de una sola nave, dividida en cuatro tramos cubiertos con bóveda de crucería, con capillas entre contrafuertes y cabecera poligonal cubierta con bóveda estrellada. La capilla de la Comunión, en el lado de la epístola, presenta una cúpula. Tanto esta capilla como la sacristía y el trasagrario son de una época posterior, realizados entre los siglos XVII y XVIII, ya que presentan una fábrica diferente. Probablemente el terremoto de 1748 afectó a la bóveda de la iglesia y fue entonces cuando se realizaron reformas al gusto de la época. Por ello presenta una serie de estucos y pinturas barrocas. Al exterior destaca la fachada y la torre, situada a la derecha, ambas rematas por un almenado decorativo. La portada, a modo de arco triunfal doble presenta en los flancos semicolumnas entre las que se disponen veneras. Se combinan en la portada los tres ordenes arquitectónicos, toscano, jónico y corintio; así como un rico tratamiento decorativo a base de mascarones, putti y arpías. En la parte superior se sitúa el relieve de Santa Magdalena recostada. Hay otra portada lateral, llamada "Els Grisons", de menor tamaño a la que se accede por una escalinata. La fábrica del conjunto es de mampostería tomada con argamasa de cal y sillería de piedra caliza en las esquinas y los contrafuertes. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)
5. Observaciones:
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
  - Origen: Punto A, vértice sur de la parcela catastral 09 de la manzana 27006.
  - Sentido: horario.
  - Línea delimitadora: la línea recorre las traseras de las parcelas de la manzana 27006 recayentes a la calle de la Iglesia y a la del Ravalet. Cruza la calle Virgen del Carmen y sigue las traseras de las parcelas 15, 14, 13, 12 y 10 de la manzana 27018. Cruza la calle de la Iglesia y sigue por la medianera norte de la parcela 06 de la manzana 27017. Cruza la calle El Salvador e incorpora la parcela 01 de la manzana 28028. Sigue por la medianera norte de la parcela 06 de la manzana 28011 y por las traseras de las parcelas 5, 4, 3, 2 y 16 de la misma. Recorre la medianera norte de la parcela 16 de la manzana anterior, cruza la calle Santo Tomás e incorpora las parcelas desde la 18 a la 10 inclusive de la manzana 28006. Cruza la calle Ravalet hasta el punto de origen





BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA PARROQUIAL DEL SANTO ÁNGEL CUSTODIO, LA VALL D'UIXÓ. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia Parroquial del Santo Ángel Custodio
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: La Plana Baixa
  - Municipio: La Vall d'Uixó
  - Ubicación: Plaza del Santo Ángel
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 65193 Parcela: 01
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: Incoado 14/07/1981  
Publicación de la incoación: BOE 06/10/1981
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - La nave central y las laterales con sus altares
    - La capilla del Sagrario
    - Las capillas del Carnadari, de la Virgen de los Dolores y del Trasaltar.
    - La torre campanario
    - La sacristía
    - Las fachadas
    - Los frescos
  - Descripción General:

La iglesia fue iniciada en 1634 según las trazas de Tomás Leonart y Tomás Panes, y se encargó la construcción a Joan del Río y Joan de Igual, canteros del lugar de Pina. Posiblemente este edificio concluido en 1669 fuese renacentista con fachada con frontón triangular, doble torre campanario, de una sola nave y ábside circular. En el siglo XVIII el templo se amplió iniciándose las obras en 1739, se ampliaron las capillas laterales hasta convertirlas en naves, se levantó el crucero, el presbiterio, las sacristías y capilla del Sagrario.

El edificio actual es de planta de cruz latina con nave central y dos naves laterales que tiene pequeños espacios entre los contrafuertes destinados a altares laterales. A la izquierda, en el lado noroeste, se encuentra la capilla del Carnadari, que ocupa el perímetro de lo que pudo ser la primitiva iglesia.

En la cabecera se encuentran la sacristía y la capilla del sagrario, esta última con planta de cruz invertida con una pequeña cúpula y linterna. El trasagrario es rectangular con una bóveda central elíptica.

La nave central está cubierta con bóveda de cañón con lunetos, dividida en cuatro tramos por arcos fajones. Cada uno de los espacios de las naves laterales está cubierto con una cúpula.

El crucero destaca en planta, en el centro y sobre un tambor octogonal se eleva la cúpula, cubierta al exterior con teja azul vidriada. El presbiterio es rectangular cubierto con bóveda de cañón.

Las cúpulas y las pechinas están decoradas al fresco, así como la bóveda del presbiterio y el trasagrario.

La fábrica exterior del edificio es de piedras de pequeño e irregular tamaño, unidas con argamasa de cal y arena con sillares en las esquinas y portadas. En la fachada principal, situada a los pies del edificio, destaca la portada con un cuerpo inferior adintelado, con almohadillado en las esquinas. A la derecha se encuentra la torre campanario, de planta cuadrada realizada en sillería en el cuerpo de campanas.

## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

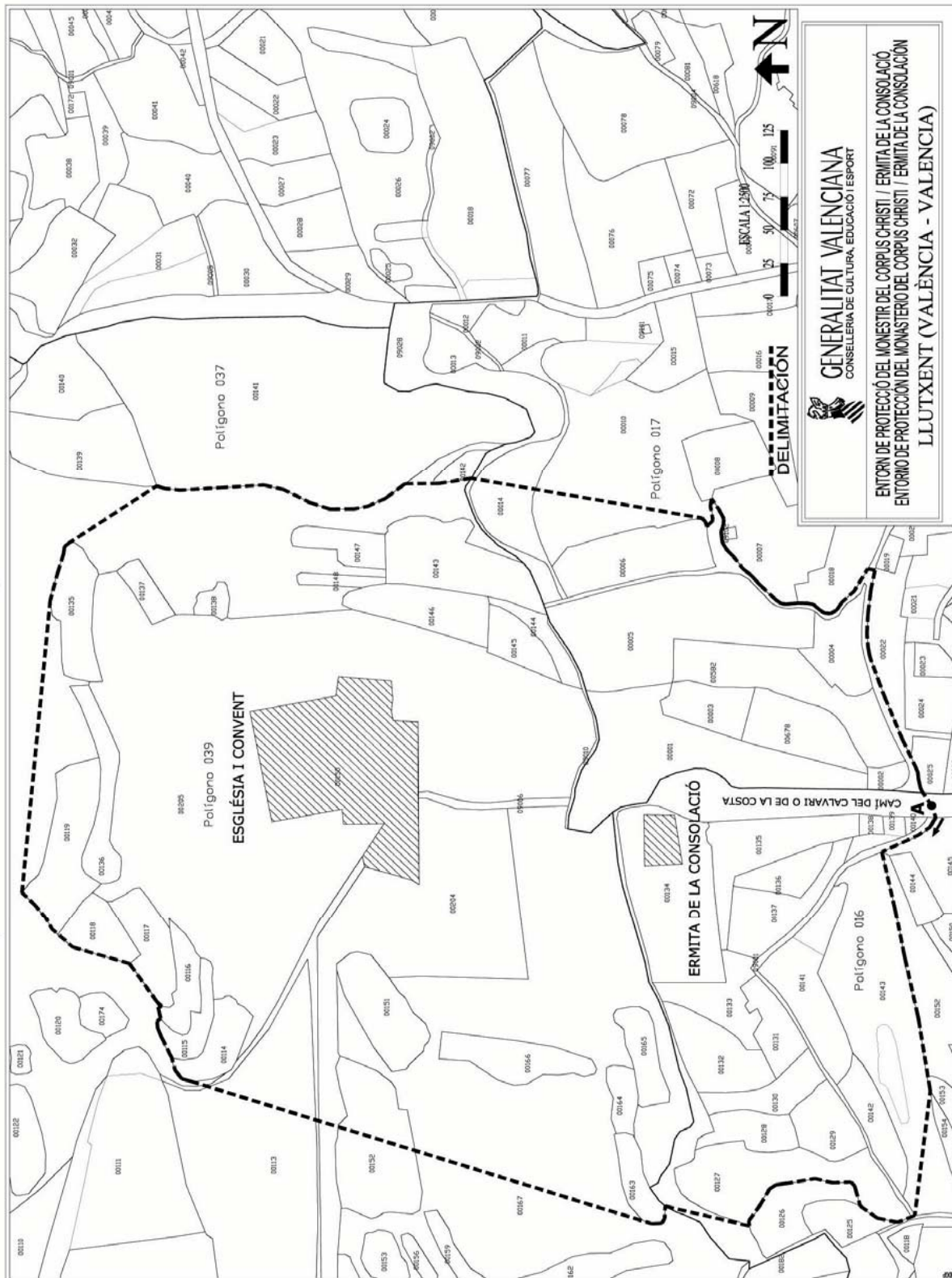
- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: Encuentro de la prolongación de la calle Benigafull con la alineación norte de las casas de la manzana catastral nº 66197. Punto A.
- Sentido: Horario
- Línea delimitadora: Desde el origen la línea sigue por las alineaciones este y sur de la manzana nº 66197, recayentes a las calles Porcar y de la Cova Santa, hasta la fachada sur de la casa nº3 de la manzana catastral nº 65196, recorriéndola para continuar por la alineación oeste de la parcela nº5, quebrándose en la plaza de Santiago Obón y dirigiéndose a la medianera oeste de la casa nº 11 de la manzana catastral nº 65198. Siguiendo esta medianera y continuando por las traseras de las casas de esta manzana recayentes a la plaza de Silvestre Segarra, gira al este por la fachada de la casa nº8 hasta enfrentarse con la medianera oeste de la casa nº8 de la manzana nº65207 atravesando la calle de Nuestra Señora de los Dolores. Continúa por esta medianera de la casa nº 8 de la manzana nº 65207 y llega a la calle Sagrario del Santo Angel, continúa por las fachadas de las casas nº 9 y nº 5, cruza la calle envolviendo la casa nº 12 de la manzana nº 65209. Desde aquí cruza la calle Calvario y sigue por las traseras de las casas recayentes a la plaza de la Merced y fachada de la casa nº27 recayente a la calle Redonda de la manzana nº 66208, hasta el punto de encuentro con la alineación norte de la casa nº 10 de la manzana catastral nº 66192; sigue por ésta y continúa por las traseras de las casas números 4, 6, 7 y 8 de la misma manzana y, posteriormente, engloba las casas números 1, 2, 5, 6 y 7 de la manzana nº 66198 para finalizar en el punto de origen A.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – ERMITA DE LA CONSOLACIÓN, LLUTXENT. MONUMENTO.
---

1. Denominación:
  - Principal:  
Ermita de la Consolación
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: La Vall d'Albaida
  - Municipio: Llutxent
  - Ubicación: Camí de la Costa
  - Referencia Catastral:  
Polígono: 16 Parcela: 134
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 11/06/1976  
Publicación de la incoación: BOE 15/06/1976
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Capilla con bóvedas, cimborrio y cúpula
    - Camarín
    - Escalera imperial
    - Sacristía
    - Cinco aljibes subterráneos
    - Espadaña
    - Cuerpos añadidos a la capilla con las dependencias de la actual vivienda y las vinculadas con las faenas agrícolas
    - Patio o corral
    - Paramentos exteriores con enrejados, miradores, ventanas y portón de acceso
  - Descripción General:  
La Ermita de la Consolación fue fundada en 1772, por unos peregrinos catalanes que frecuentaban el Monasterio en el paraje donde ya había existido una Ermita bajo la advocación de San Cosme i San Damián y en el lugar en que el 'Camí de Costa' hace un repecho, ante una de las cruces votivas del S. XIV y a medio camino entre la población y el convento. Al simbolismo del lugar se suma la concepción de templo oratorio en cruz griega y cúpula interior de media naranja, con todos los atributos y riquezas ornamentales, en clave popular, de su adscripción barroca, inserto en una austera edificación envolvente de orden cúbico relacionable con la más funcional arquitectura rural de su época y su patio asociado. Con la envolvente se solventa a cubierto la totalidad del programa complementario de un ermitorio: atrio, vivienda, capilla, camarín, sacristía, dependencias de acogida de peregrinos,... Se ha de añadir como elementos de interés, la imaginería, carpinterías, azulejos de Manises, frescos y vidrieras -atributos, en parte, de acertada factura moderna, de los años 70 del S.XX-. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valencia y Guía de la Provincia de Valencia)
5. Observaciones:
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
  - Origen: Encuentro del eje del Camino del Calvario con la prolongación de la medianera norte de la parcela 25 del polígono catastral 17, punto A.
  - Sentido: Horario.
  - Línea delimitadora: desde el origen la línea se dirige a este bordeando el camino por el linde norte de la parcela 145 del polígono 16 hasta el encuentro con la parcela 143. Sigue por el linde sur de la parcela 143 hasta el camino existente. Gira a norte por el este de la parcela 127, atraviesa el camino y sigue hasta el vértice sur de la parcela 163, bordea esta parcela incorporándola y desde su extremo oeste se dirige a noreste hasta el vértice oeste de la parcela 114 del polígono 39. Bordea, incluyéndolas, las parcelas 114, 115, 116, 117, 118, 119 y desde el vértice norte de ésta se dirige a este hasta la 135 incluyéndola. Desde el vértice este de ésta se dirige al vértice sur de la parcela 139 para seguir bordeando el linde oeste de las parcelas 141 y 142. Desde este cruza el camino y se dirige al vértice este de la parcela 6 del polígono 17, sigue a sur incorporando el camino lindando con las parcelas 7 y 18, gira a oeste por el linde norte de las parcelas 22 y 25 hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL – ERMITA DE LA CONSOLACIÓN, LLUTXENT. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - MONASTERIO (IGLESIA-CONVENTO) DEL CORPUS CHRISTI), LLUTXENT.  
MONUMENTO.

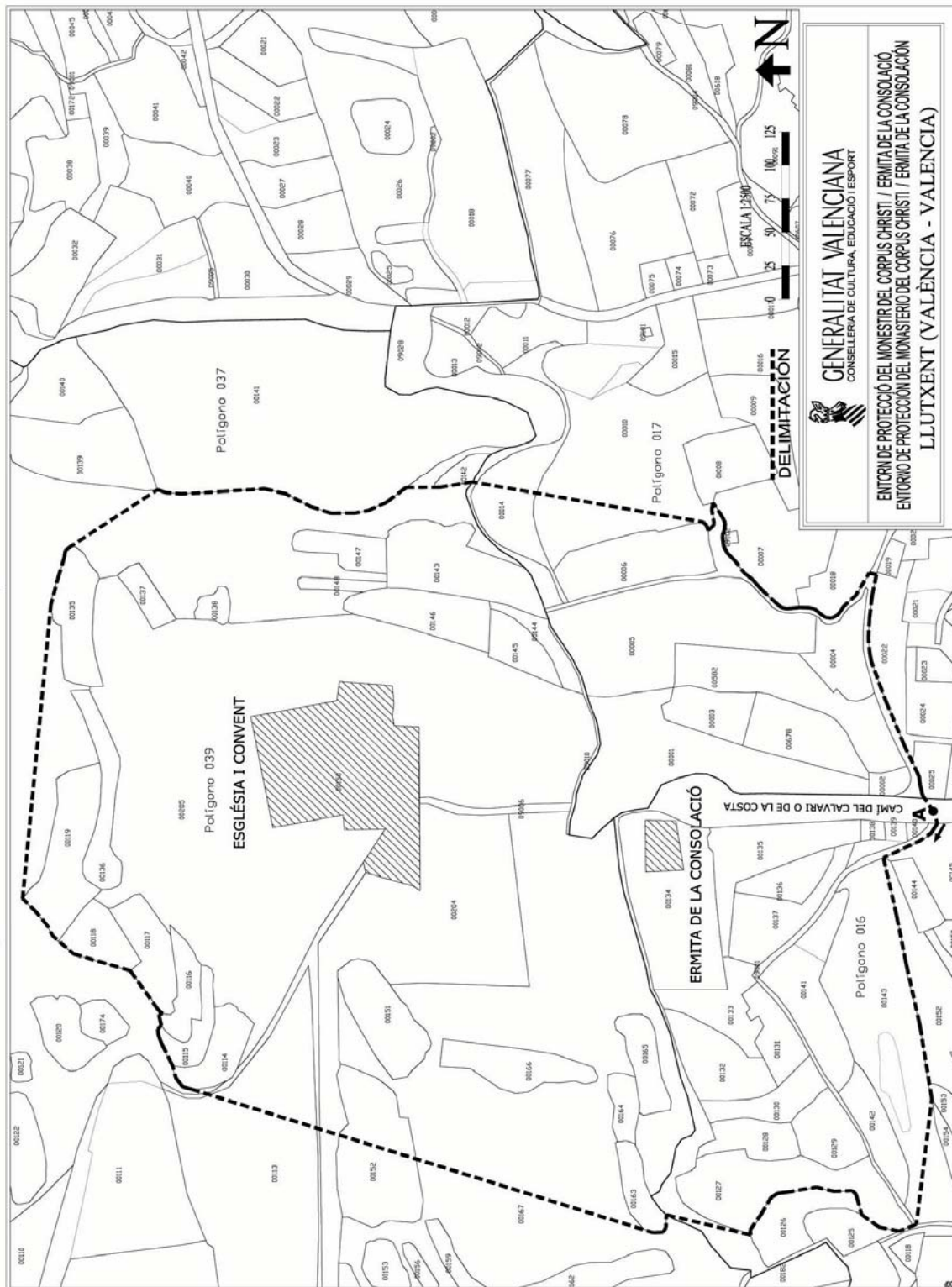
1. Denominación:
  - Principal:  
Monasterio del Corpus Christi
  - Accesoría:  
Iglesia y Convento del Corpus Christi
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: La Vall d'Albaida
  - Municipio: Llutxent
  - Ubicación: Camí de Costa
  - Referencia Catastral:  
Polígono: 39 Parcela: 150, 204 y 205
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 11/06/1976  
Publicación de la incoación: BOE 15/06/1976
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Iglesia, capilla de la Comunión, capilla de la Santa Faz, sacristía, claustro, aula, torre, refectorio, cocina, escalera, espadaña, plantas superiores con celdas, depósitos, patio de servicio, dependencias, corrales, aljibes, ermitas próximas.
    - Anteplaza, dependencias y otros espacios y elementos vinculados
  - Descripción General:  
El Monasterio del Corpus Christi presenta edificaciones de diferentes épocas, comenzándose a levantar desde el siglo XIV. La construcción de este monasterio está vinculada al "Milagro de los Corporales" que, según la tradición, ocurrió en este lugar en el siglo XIII. El conjunto se ordena a través de un claustro, en cuyo lado sur se encuentran el aula, las celdas y el refectorio. El claustro de planta cuadrada consta de dos cuerpos, el inferior con arcos sobre pilastras con capiteles decorados con motivos eucarísticos. La Iglesia del Corpus Christi se sitúa en el lado norte del claustro del monasterio del mismo nombre. Se trata de una iglesia de una sola nave dividida en cuatro tramos con coro alto a los pies. Está cubierta con bóveda de crucería y bóveda estrellada en el coro alto. En el lado de la Epístola presenta dos capillas anexas realizadas en el siglo XVIII, la capilla de la Santa Faz y la capilla de la Comunión esta última de planta de cruz griega con cúpula sobre pechinas. La fábrica de la iglesia está realizada con mampostería en los muros y sillería en los contrafuertes y en las esquinas. Hacia el este del conjunto se encuentra el patio de servicios alrededor del cual se distribuyen las diferentes dependencias para el funcionamiento del monasterio. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana y la Guía de Arquitectura de la Provincia de Valencia)
5. Observaciones:  
La iglesia conventual ya cuenta con declaración individualizada por Real Decreto 1390/1983 de 16 de marzo publicado en el BOE de 27 de mayo de 1983. Al ser parte integrante del monasterio la protección jurídica se ampliará a la totalidad del inmueble.

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: Encuentro del eje del Camino del Calvario con la prolongación de la medianera norte de la parcela 25 del polígono catastral 17, punto A.
- Sentido: Horario.
- Línea delimitadora: desde el origen la línea se dirige a este bordeando el camino por el linde norte de la parcela 145 del polígono 16 hasta el encuentro con la parcela 143. Sigue por el linde sur de la parcela 143 hasta el camino existente. Gira a norte por el este de la parcela 127, atraviesa el camino y sigue hasta el vértice sur de la parcela 163, bordea esta parcela incorporándola y desde su extremo oeste se dirige a noreste hasta el vértice oeste de la parcela 114 del polígono 39. Bordea, incluyéndolas, las parcelas 114, 115, 116, 117, 118, 119 y desde el vértice norte de ésta se dirige a este hasta la 135 incluyéndola. Desde el vértice este de ésta se dirige al vértice sur de la parcela 139 para seguir bordeando el linde oeste de las parcelas 141 y 142. Desde éste cruza el camino y se dirige al vértice este de la parcela 6 del polígono 17, sigue al sur incorporando el camino lindando con las parcelas 7 y 18, gira a oeste por el linde norte de las parcelas 22 y 25 hasta el punto de origen.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL - MONASTERIO (IGLESIA-CONVENTO) DEL CORPUS CHRISTI), LLUTXENT. MONUMENTO.

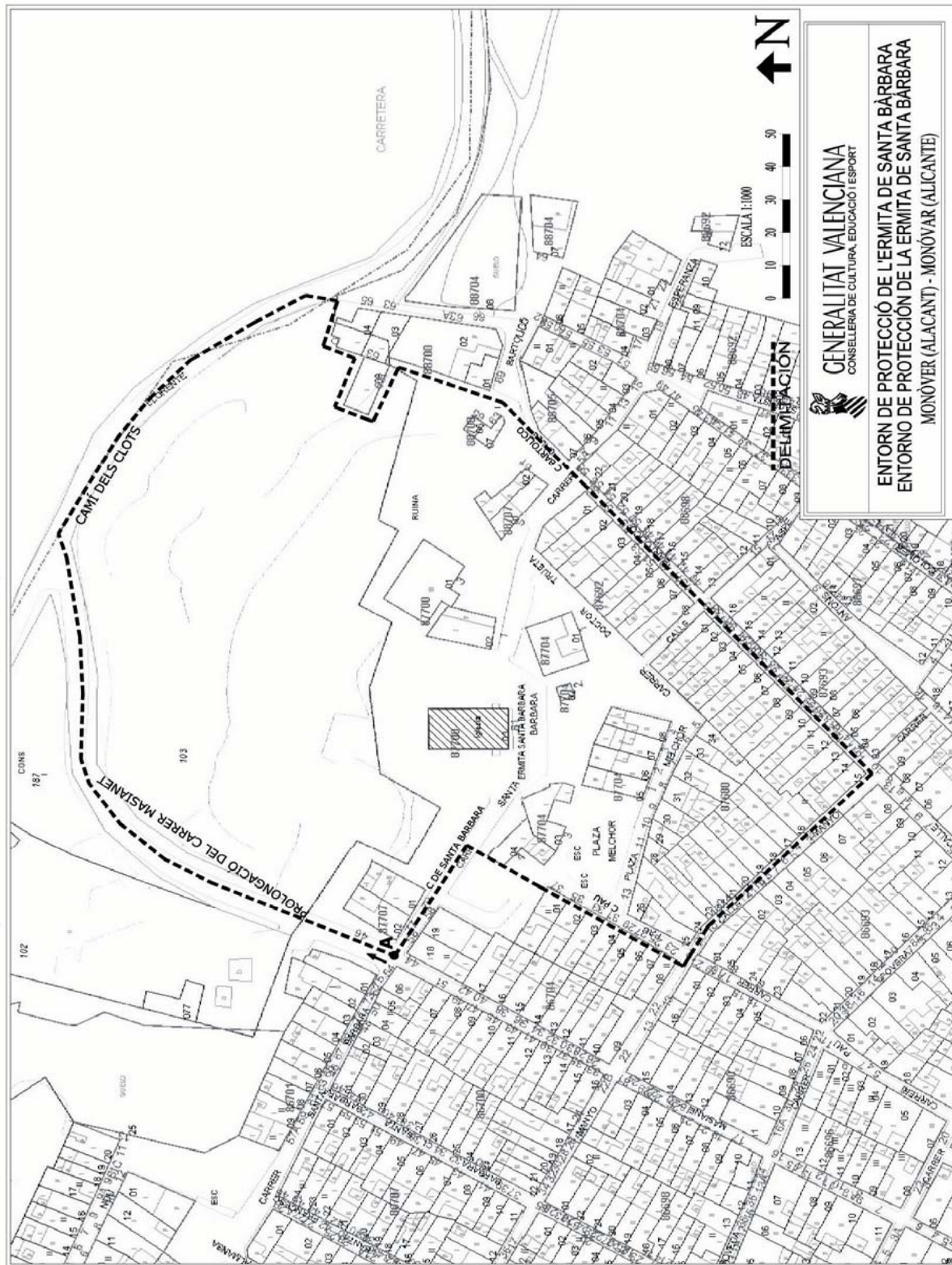


BIEN DE INTERÉS CULTURAL - ERMITA DE SANTA BÁRBARA, MONÓVAR. MONUMENTO
--

1. Denominación:
  - Principal:  
Ermita de Santa Bárbara
2. Localización:
  - Provincia: Alicante
  - Comarca: El Vinalopó Mitjà
  - Municipio: Monóver/Monóvar
  - Ubicación: Carrer del Sagristà
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 87700 Parcela: 03
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 28/04/1983  
Publicación de la incoación: BOE 22/06/1983
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:  
El Edificio
  - Descripción General:  
Se trata de un edificio aislado de planta rectangular dividido en tres espacios diferenciados. Al sur un atrio porticado con tres arcos sobre columnas de piedra, en la zona intermedia la capilla de planta elíptica y al norte la sacristía o casa de la santera. Una cúpula de media naranja se apoya sobre la cornisa; cúpula que en el trasdós (al exterior) se observa en doble curvatura, terminada en teja vidriada en color azul. Al interior destaca el suelo de grandes losas de piedra, y la decoración a base de guirnaldas, cenefas, florones en relieve y la utilización de capiteles corintios. Fue construido en el siglo XVIII. (Resumen de la descripción de S. Varela)
5. Observaciones:

El carácter aditivo del pórtico condiciona la rotundidad barroca de la fachada y cúpula que, de manera unitaria, caracterizan el imagen arquitectónica del inmueble.
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
  - Origen: Encuentro del eje de la calle Santa Bárbara con prolongación de la calle Masianet, punto A.
  - Sentido: Horario.
  - Línea delimitadora: Desde el origen A, por el eje del camino curvilíneo prolongación de la calle Masianet que discurre por el suelo no urbanizable, hasta su encuentro con el llamado Camí dels Clots; aquí gira a sureste, sigue por el eje del citado camino hasta su encuentro con la manzana catastral 88700, la bordea excluyéndola y se dirige al eje de la calle Bertolico por el que prosigue. Gira por la calle Manyo hasta la calle de La Pau, incluyéndola hasta el eje de la calle Santa Bárbara y por el eje de esta calle hasta el punto de origen A.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - ERMITA DE SANTA BÁRBARA, MONÓVAR. MONUMENTO



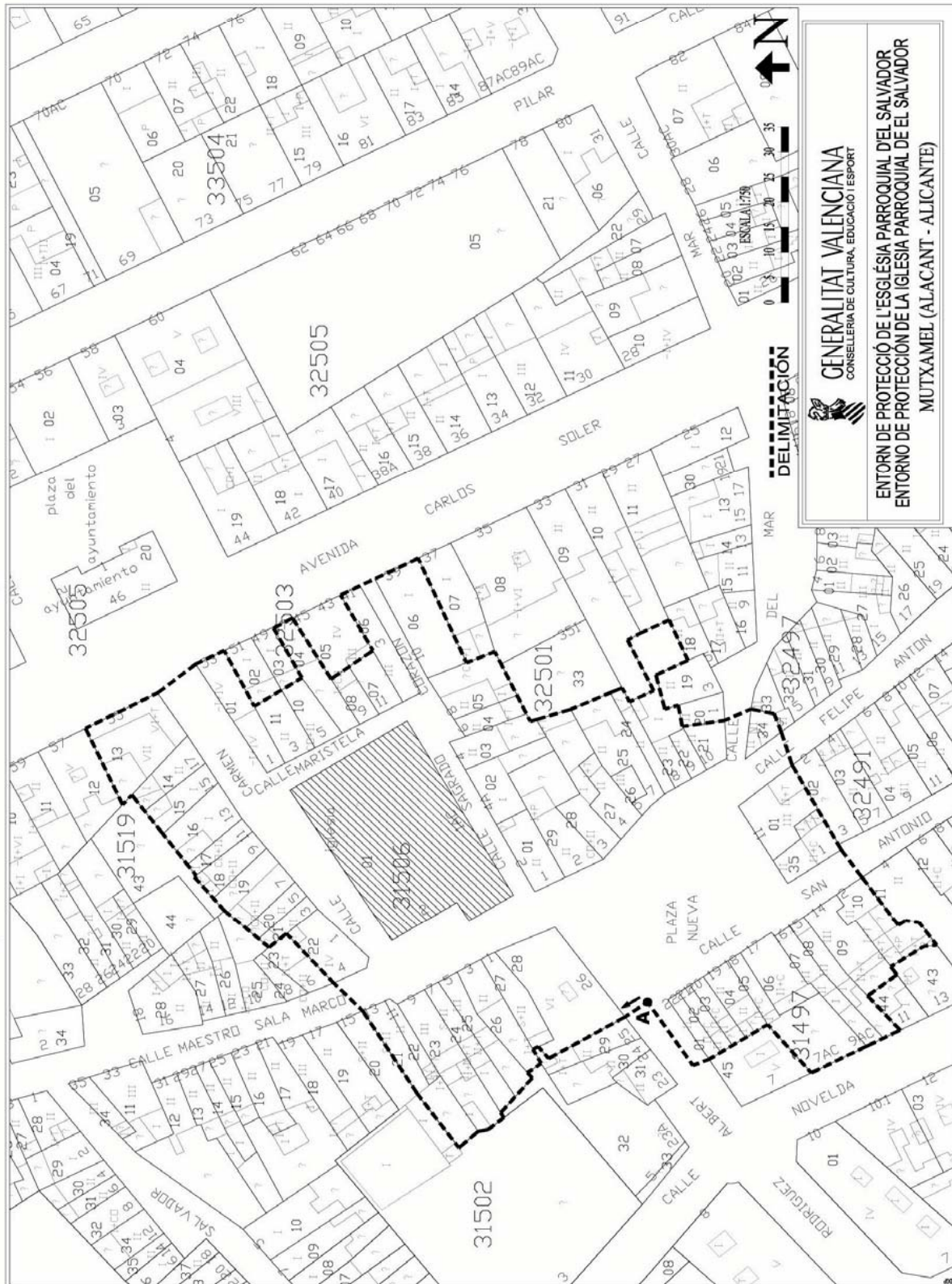
BIEN DE INTERÉS CULTURAL- IGLESIA PARROQUIAL DE EL SALVADOR, MUTXAMEL. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia Parroquial del Salvador
2. Localización:
  - Provincia: Alicante
  - Comarca: L'Alacantí
  - Municipio: Mutxamel
  - Ubicación: C/ del Mestre Sala Marco
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 31506 Parcela: 01
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 04/06/1981  
Publicación de la incoación: BOE 27/08/1981
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Torre campanario
    - Iglesia con nave principal
    - Capillas laterales
    - Coro
    - Portada principal y laterales
    - Sacristía
    - Capilla Virgen de Loreto
  - Descripción General:  
La Iglesia Parroquial del Salvador se encuentra en el centro de la Vila de Mutxamel, siendo el edificio más destacable de la ciudad. El templo actual queda adosado a la primitiva torre defensiva del siglo XVI, actual campanario, que data de la centuria del XVIII. Se trata de una iglesia de planta de cruz latina de una sola nave y capillas entre contrafuertes, estando éstos horadados permitiendo la comunicación entre las capillas. Presenta un crucero a cuyos lados se sitúan la sacristía y la capilla de la Virgen. La cubierta de la nave está realizada mediante bóveda de cañón con lunetos, mientras que el presbiterio se cubre con una cúpula. El interior se articula por medio de columnas jónicas con una galería corrida sobre el entablamento, solución muy utilizada en el siglo XVIII. La decoración es a base de medallones y molduras de escayola. La iglesia consta de tres accesos, dos de ellos en los brazos del crucero, y el principal a los pies de la iglesia, habiendo quedado la fachada inconclusa. La portada se divide en dos cuerpos, el inferior adintelado y el superior con una hornacina que alberga al santo. La capilla de la Virgen, mencionada anteriormente, es de planta cuadrada con una cúpula que tiene un cupulín para la iluminación interior. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)
5. Observaciones:  
La torre defensiva, base del actual campanario, ya disfruta, en razón de su naturaleza y de acuerdo a la ley, de la consideración de BIC, Monumento

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: intersección de la calle Rodríguez Albert con la prolongación de la medianera nordeste de la parcela 29 de la manzana 31502, punto A,
- Sentido: horario.
- Línea delimitadora: la línea recorre la medianera entre las parcelas 28 y 29 de la manzana 31502 y sigue por las traseras de las parcelas 26, 25, 24, 23 y 21 de la misma. Sigue por la medianera norte de la parcela 21 de esta manzana. Cruza la calle Maestro Sala Marco y continúa por las traseras de las parcelas de la manzana 31519 recayentes a la calle Carmen y las de la manzana 32503 recayentes a la calle Maristela. Sigue por las traseras de las parcelas de la manzana 32501 recayentes a las calles Sagrado Corazón y plaza Nueva, sigue por la medianera entre las parcelas 21 y 20 de esta manzana y cruza la calle Del Mar. Incorpora la parcela 34 de la manzana 32497 y las 35 y 01 de la 32491. Cruza la calle San Antonio y se introduce en la manzana 31497 entre las parcelas 10 y 11. Sigue en dirección norte por las traseras de las parcelas de esta manzana recayentes a la plaza Nueva, gira por el eje de la calle Rodríguez Albert hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - IGLESIA PARROQUIAL DE EL SALVADOR, MUTXAMEL. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – JARDÍN Y PALACIO DE PEÑACERRADA, MUTXAMEL. JARDÍN HISTÒRICO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Jardín y Palacio de Peñacerrada
2. Localización:
  - Provincia: Alicante
  - Comarca: L'Alacantí
  - Municipio: Mutxamel
  - Ubicación: Plaza del Poble Nou
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 26584, 26564, 27585  
Parcela: 263, 264 y 265  
Polígono: 15
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 20/06/1983  
Publicación de la incoación: BOE 29/07/1983
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Palacio con escalera exterior
    - Jardín y huerto
    - Alberca
    - Fuentes
    - Sendero con estatuas
    - Plaza
  - Descripción General:  
Peñacerrada es un lugar asociado al casco urbano de Mutxamel y constituido por un núcleo urbano, un palacio y jardín articulados mediante una plaza cuadrada. En algún momento Peñacerrada constituyó entidad municipal propia, quedando asimilada por Mutxamel en las reformas administrativas del siglo XIX. Aunque se carece de documentación, el origen de la casa puede situarse a comienzos de la época moderna. Su aspecto actual data de reformas y ampliaciones efectuadas a finales del setecientos. La vivienda adquiere carácter palaciego. Se introducen nuevos aspectos urbanos en la realización de una plaza cuadrada, con las calles de acceso situadas en las mediatrices de tres de los lados. En el cuarto se sitúa el palacio, que tras la reforma y ampliación se adecua a las nuevas corrientes arquitectónicas del barroco tardío. La enfilada de habitaciones dispuestas en sucesión, supone la renovación más significativa. A ello hay que añadir el cambio de relación social, la casa deja de ser exclusivamente una pieza destinada a dar cabida a las cosechas del campo y se transforma en un elemento para el disfrute y comodidad de los propietarios usuarios. Como resultado las piezas se dimensionan en función de las necesidades de relación familiar, ocio o actividades sociales; la decoración alcanza un grado elocuente de refinamiento. La planta del palacio se desarrolla en "L". Tanto la fachada principal, que recae en la plaza cuadrada, como la fachada noble que da al jardín se ordenan mediante huecos simétricos, siendo las fachadas planas. La mayor novedad, singularmente caracterizadora del presente bien, viene determinada por el jardín, resultado de las importantes reformas llevadas a cabo a comienzos del siglo XIX. En él se distinguen las tres tipologías más difundidas de los jardines europeos. Cada uno de los tipos, francés, inglés, italiano, quedan perfectamente diferenciados entre sí. Se encuentran especies arbóreas variadas, estatuas, balaustradas y fuentes. (S.Varela)

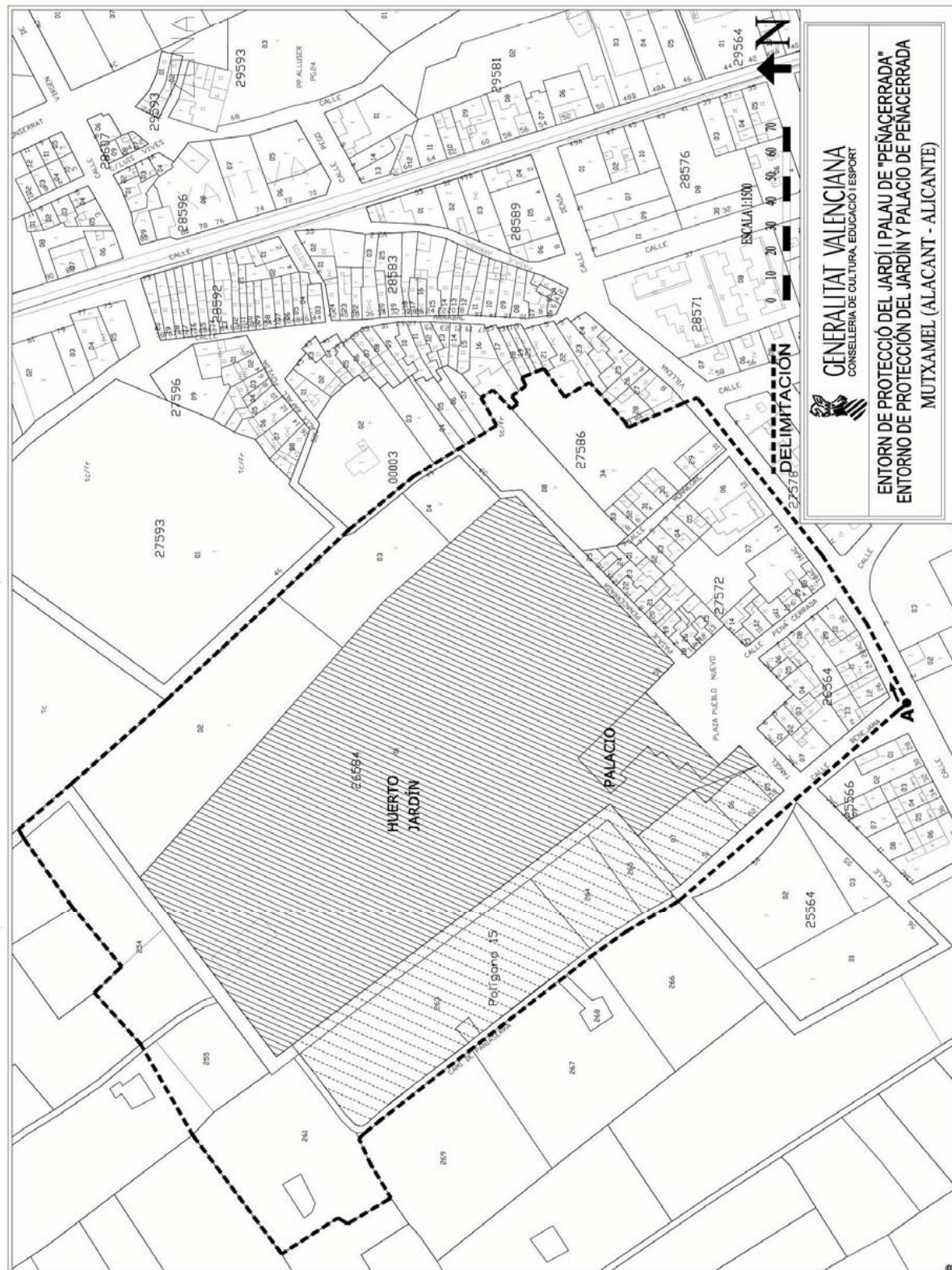
5. Observaciones:

6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: intersección de los ejes de las calles Villena y Benejama, punto A,
- Sentido: antihorario.
- Línea delimitadora: Línea delimitadora: la línea sigue por el eje de la calle Villena introduciéndose en la manzana 27586 entre las parcelas 34 y 28, continúa por el linde este de las parcelas 34 y 08 hasta el camino existente. Bordea el camino en dirección norte y continúa por los lindes este de las parcelas 03 y 02 y sigue a norte incluyendo el camino y la parcela 254, cruza la 255 hasta incluir la 261, que bordea hasta el camino de Peñagolosa incorporándolo hasta la calle Benejama y por el eje de esta calle hasta el punto de origen.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – JARDÍN Y PALACIO DE PEÑACERRADA, MUTXAMEL. JARDÍN HISTÒRICO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – TEMPLO Y PLAZOLETA DE LOS CARMERLITAS DESCALZOS, NULES.  
MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Templo y Plazoleta de los Carmelitas Descalzos
  - Accesorio:  
Iglesia de la Sagrada Familia
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: La Plana Baixa
  - Municipio: Nules
  - Ubicación: Plaça dels Carmelites Descalços
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 36579 Parcela: 04
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 01/08/1980  
Publicación de la incoación: BOE 11/09/1980
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - La nave principal y las capillas laterales
    - La sacristía y los espacios anexos
    - El coro
    - La plaza
    - Vivienda del párroco
  - Descripción General:

El convento se construyó según las trazas de fray José de la Concepción. Las obras se iniciaron en 1675 alargándose hasta 1710, año en que se realizó la fachada de la iglesia. En 1835 el convento fue saqueado y abandonado. EN 1943 la iglesia es restaurada. Unos años más tarde en 1976 es destruido el convento, conservándose únicamente la iglesia.

La iglesia es un templo de planta de cruz latina, con una nave con capillas entre contrafuertes comunicados entre sí. Tiene un amplio crucero que destaca en planta, en cuya intersección con la nave central se levanta una cúpula. La separación de la nave con las capillas laterales se realiza mediante pilastras y arcos de medio punto. La nave está dividida en cinco tramos. A los pies de la iglesia se sitúa el coro alto. La cubierta interior es con bóveda de cañón con lunetos en la nave, y bóvedas vaídas en las capillas laterales. La cabecera es plana y esta muy transformada.

La capilla del Sagrario, situada a la izquierda, tiene acceso por un arco en esviaje, y esta cubierta con una cúpula elíptica. El interior tiene poca decoración, ya que en la restauración de los años 40 la decoración barroca fue sustituida por otra clasicista más acorde con la fachada, dejando más visibles las líneas estructurales. Un zócalo cerámico del siglo XVIII recorre la nave, el coro y las capillas laterales.

La fachada es lo más importante del conjunto. Se compone de un rectángulo enmarcado por dos pilastras, dividido en dos zonas horizontales; en la inferior un pórtico tripartito, y en la superior una hornacina, escudo de la orden y ventanas rectangulares. Remata la fachada con un frontón rectangular con un óculo circular en el centro.

Frente a la fachada hay una plazoleta con un muro que la cierra, en la que el Ayuntamiento en 1989 colocó el brocal del pozo del convento. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)

## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: punto A, situado en la medianera de las parcelas 10 y 11 de la manzana 35579 en la calle Santa Teresa de Jesús.
- Sentido: antihorario.
- Línea delimitadora: la línea se dirige al sudoeste, introduciéndose en la manzana catastral 35579 por la medianera norte de la parcela 11, recorriendo las traseras de las parcelas 11, 12, 13 y 14. Cruza la calle Mayor y prosigue por la medianera sur de la parcela 07 de la manzana catastral 36577 sigue por las traseras de las parcelas 06, 05, 04, atraviesa en esta dirección la 03, y sigue por las traseras de las parcelas 02 y 01. Se dirige a sur y envuelve la manzana 36577 y continúa por el eje de la calle Sagrada Familia y continúa por la medianera norte de la parcela 15 y las traseras de las 14, 13, 12, 16 y 17 de la manzana 37587. Sigue por la medianera norte de la parcela 01 de esta manzana y cruza la calle Mayor. Incorpora las parcelas 21 y 22 de la manzana 36589 y recorre las traseras de las parcelas de la manzana 36572 recayentes a la calle Mayor. Cruza la calle Santa Teresa hasta el punto de origen.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – IGLESIA PARROQUIAL DEL SALVADOR, SAGUNTO. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia Parroquial del Salvador
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: El Camp de Morvedre
  - Municipio: Sagunt / Sagunto
  - Ubicación: C/ València, 19
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 40569 Parcela: 19
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 04/10/1977  
Publicación de la incoación: BOE 29/10/1977
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Nave principal
    - Ábside poligonal
    - Sacristía
    - Capillas
    - Torre
  - Descripción General:

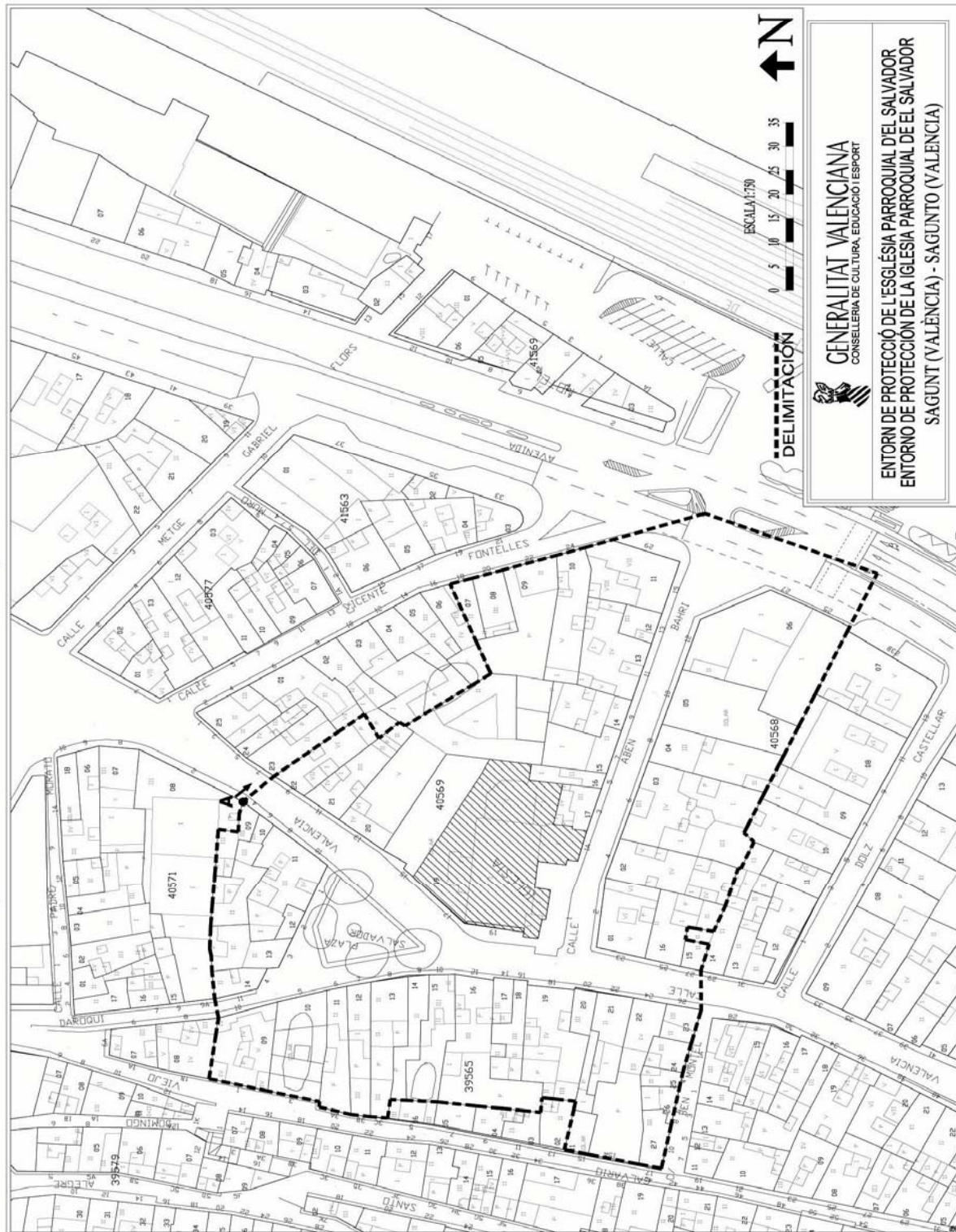
Se trata de una iglesia de una sola nave con un ábside poligonal y contrafuertes exteriores, realizada a finales del siglo XIII. La nave esta dividida en tres tramos mediante arcos diafragma sobre los que apea la techumbre de madera, siguiendo la tipología de las llamadas "iglesias de reconquista". El ábside presenta cinco lados, y esta cubierto con bóveda de crucería con plementería de ladrillo, conecta con la nave mediante un arco de triunfo ojival rebajado. En el lado de la epístola se encuentran, en el primer tramo a los pies, el acceso a la torre y la capilla bautismal. En este mismo lado en el tramo previo a la cabecera se encuentra la capilla de la Comunión. Se trata de un espacio con planta de cruz griega, cubierto con una bóveda de media naranja. El alzado interior se realiza mediante pilastras de orden compuesto. La fachada de la iglesia presenta una portada de arco de medio punto con marcada línea de imposta. En la parte superior se abre un vano ligeramente apuntado. Adosada a la fachada de la iglesia se encuentra la torre campanario. De planta rectangular está dividida en dos cuerpos mediante una línea de imposta. El cuerpo superior alberga las campanas. A ella se accede desde el interior de la iglesia. Al interior presenta una escalera de caracol de pilón central realizada en sillería. La iglesia fue restaurada entre los años 1991 y 1992. En la restauración se procedió a la eliminación de las casas anejas por el lado norte generando una plaza. La sacristía fue construida en la nueva plaza. Con esto las fachadas de la iglesia quedaron libres de edificaciones, y fueron encaladas. Se realizaron excavaciones arqueológicas en las que aparecieron una piedra sepulcral, los cimientos de la primitiva iglesia, azulejos y piezas cerámicas de época romana. (Basada en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)

## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: Punto A, intersección de las medianeras norte de las parcelas nº 9 de la manzana 40571 y nº 22 de la manzana 40569.
- Sentido: horario.
- Línea delimitadora: desde el origen, la línea recorre la medianera norte de la parcela nº 22 de la manzana 40569 y las traseras de los números 1, 2, 3, 6, de la misma manzana. Continuando el trazado de la línea entre las medianeras de las parcelas 6 y 7 de la manzana 40569, envuelve esta manzana y sigue a sur por el eje de la avenida País Valencià. Se introduce en la manzana 40568 entre las parcelas 6 y 7 y continúa por las traseras de las parcelas 5, 4, 3, 2, y las medianeras sur de las 15 y 16. Cruza la calle Valencia y recorre las fachadas de las parcelas 23, 24, 25, 26, 27 y 22 de la manzana 39565. Recorre las traseras de las parcelas 21, 19, 16, 15, 14, 13, 12, 11, 10, 9 de la misma manzana. Cruza la calle Daroqui y sigue las traseras de las parcelas 14, 13, 10 y 9 de la manzana 40571, hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL – IGLESIA PARROQUIAL DEL SALVADOR, SAGUNTO. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – CALVARIO Y PRIMITIVA IGLESIA, TORREBLANCA. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Calvario y primitiva Iglesia
  - Accesoría:  
Calvario e Iglesia de Sant Francesc
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: La Plana Baixa
  - Municipio: Torreblanca
  - Ubicación: Al oeste del Casco Urbano
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 13648 Parcela: 14
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 22/07/1982  
Publicación de la incoación: BOE 13/11/1982
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Calvario
    - Iglesia de San Francisco
    - Capilla del Santísimo Cristo del Calvario
    - Estaciones del Calvario
    - Muralla y cerramiento
  - Descripción General:

Ubicado al oeste de la población se encuentra este calvario, que incluye en su recinto la primitiva iglesia de San Francisco, delimitada parcialmente por un tramo de muralla, la Capilla del Santísimo Cristo del Calvario, así como el camino en zigzag que asciende hasta la misma. A lo largo del calvario se desarrollan las estaciones. La capilla es de planta cuadrangular, con fábrica de mampostería y refuerzos de sillería en los ángulos. La fachada es rectangular con una portada adintelada, realizada en piedra, en la parte superior hay una ventana cuadrada, y en el remate una espadaña añadida. Tiene una cúpula ciega, que al exterior cubre con teja azul. La imagen del Cristo está realizada por Carmelo Vicent, ya que la original fue destruida en 1936.

En el recinto se encuentra la Iglesia de San Francisco, construida en el siglo XIV, formaba parte del recinto fortificado. Se trata de una iglesia de planta rectangular con una sola nave, dividida en cuatro tramos cubierta con bóvedas de crucería con terceletes. Presenta una iluminación escasa, con una tronera en el presbiterio y una saetera a los pies de la ermita, sobre la puerta actual realizada en 1816. La puerta de acceso es adintelada sin decoración relevante. Tiene tres muros contrafuertes, según parece añadidos al fallar los muros por la colocación de las bóvedas que vinieron a sustituir a una antigua techumbre muy probablemente de madera. Los muros están realizados en mampostería. Presenta numerosas saeteras, y una barbacana lateral sobre la antigua puerta de acceso, lo que le da el carácter fortificado. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)
5. Observaciones:

La Iglesia, en relación con sus componentes defensivos, disfruta ya, en razón de su naturaleza y de acuerdo a la Ley, de la condición de BIC, Monumento. En el recinto existen construcciones modernas, inicialmente vinculadas a usos religiosos, fuera de escala y contexto, cuyo impacto se ha procurado minimizar i clarificar mediante una intervención de derribo parcial y readecuación que, según proyecto del arquitecto Francisco Taberner, fue ejecutada en la primera mitad de los años 90 del S. XX.



## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: intersección entre el eje de la calle San Cristóbal con la prolongación de la medianera norte de la parcela 02 de la manzana 13638.
- Sentido: Antihorario
- Línea delimitadora: La línea recorre el eje de la calle Bonaire y gira a norte entre la medianera entre las parcelas 27 y 28 y entre las 27 y 29 de la manzana catastral 14639. Sigue a este por el eje de la calle Alar y vuelve a girar a norte por el eje de esta calle hasta la avenida de Barcelona. Bordea dicha avenida hasta girar por la prolongación de la fachada norte de la manzana 12636, bordea dicha manzana y continúa por la medianera entre las parcelas 04 y 02 y 04 y 03. Cruza la calle Calvario y envuelve la parcela 08 de la manzana 12625 y las 11 y 01 de la 13638.

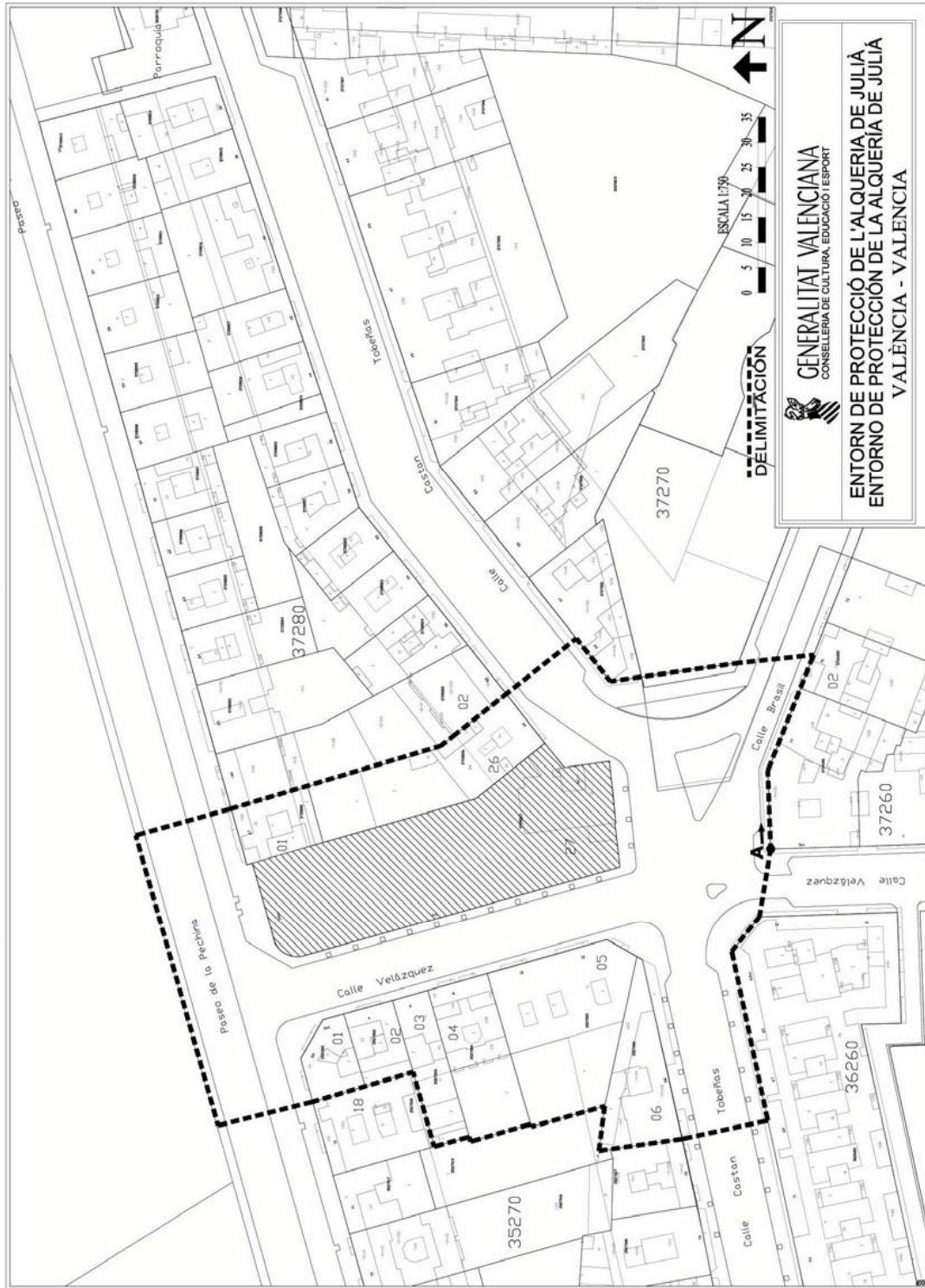


BIEN DE INTERÉS CULTURAL – ALQUERÍA DE JULIÀ, VALENCIA. MONUMENTO.
--

1. Denominación:
  - Principal:  
Alquería de Julià
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: l'Horta
  - Municipio: Valencia
  - Ubicación: C/ Castan Tobeñas, Velázquez y Passeig de la Petxina
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 37280 Parcela: 27
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 12/05/1978  
Publicación de la incoación: BOE 27/06/1978
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Edificio de la alquería con todas sus dependencias.
    - Jardín
    - Tapia
  - Descripción General:

La Alquería de Julià se situaba en la huerta encontrándose en la actualidad en la retícula urbana de la ciudad. El conjunto constaba del edificio, el huerto y un jardín inmediato a la vivienda, conservándose únicamente la alquería. El edificio es uno de los escasos ejemplares conservados de alquería valenciana del siglo XVII. Con tratamiento culto y decoración noble. La puerta principal tiene una sencilla embocadura de piedra y sobre ella está el único balcón del exterior, ya que el resto de los vanos son ventanas. En el balcón el vano se desarrolla a modo de portada con pilastras estriadas en los lados, sobre las que se sitúan ménsulas que sustentan un entablamento, en cuya parte superior se sitúa en frontón partido que alberga una venera. En este mismo eje se sitúa una torre de dos alturas. En la fachada recayente al jardín se abre una portada columnas jónicas sobre las que se sitúa un entablamento muy resaltado, con un frontón curvo en la parte superior. El edificio esta rematado con pirámides y bolas. Al interior se dispone un zaguán con arco rebajado en el centro. Las habitaciones de planta baja están cubiertas con vigas de madera. En esta planta se desarrolla un zócalo de azulejos de finales del siglo XVII. Cabe destacar la decoración de los techos de las diferentes estancias, en la planta inferior con molduras geométricas y conchas en las esquinas, en la planta superior la estancia con un esgrafiado con motivos vegetales y fantásticos, uno de los pocos ejemplos de finales del siglo XVII que se conservan en interiores de viviendas. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)
5. Observaciones:
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: La delimitación del entorno de protección se acoge a lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998. Esta delimitación queda reconocida con carácter provisional, según la delimitación contenida en la resolución de 24 de junio de 1992, publicada en el DOGV de fecha 17/07/1992
  - Origen: esquina oriental del cruce entre las calles Velázquez y Brasil.
  - Sentido: Antihorario
  - Línea delimitadora: La línea recorre las fachadas de la calle Brasil hasta la mitad de la parcela 02 de la manzana 37260. Cruza la calle Brasil y se prolonga por el frente del chaflán entre las calles Brasil y Castán Tobeñas, que comienza a recorrer hasta que gira y pasa al otro lado a la altura de la medianera entre las parcelas catastrales 02 y 26 de la manzana 37280, que atraviesa saliendo entre las parcelas 01 y 02 de la misma manzana. Se prolonga hasta el pretil del río, que recorre a lo largo del Paseo de la Pechina hasta que vuelve a girar para introducirse entre las parcelas 01 y 18 de la manzana 35270. Recorre las traseras de las parcelas 01, 02, 03, 04, 05 y 06, saliendo por la calle Castán Tobeñas y recorriendo las fachadas de ésta hasta cruzar la calle Velázquez y volver al punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL – ALQUERÍA DE JULIÀ, VALENCIA. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA,  
DE CAMPANAR. VALENCIA. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia Parroquial de Nuestra Señora de la Misericordia, de Campanar
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: l'Horta
  - Municipio: Valencia
  - Ubicación: Plaça de l'Església, 11 Barri de Campanar
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 39377 Parcela: 11
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 08/04/1992  
Publicación de la incoación: DOGV 15/05/1992; BOE 02/06/1992
4. Descripción:
  - Partes Integrantes
    - Nave principal
    - Capillas laterales
    - Trasagrario
    - Capilla de la Comunión
    - Campanario
    - Fachada principal con portada y laterales

- Descripción General

En el barrio de Campanar, antiguo municipio integrado a la ciudad en 1897, se encuentra esta iglesia.

La parroquia fue instaurada en 1507 sobre una antigua ermita. En 1603 se inauguró una pequeña capilla construida con motivo del hallazgo de la Virgen de Campanar en 1596. Es a finales del siglo XVII cuando se inicia la ampliación del presbiterio, la construcción del trasagrario y la nueva planta de la capilla de la comunión, siguiendo los postulados del barroco. A esta renovación corresponde también el inicio de la construcción del campanario. El trasagrario de planta rectangular, con acceso directo por dos puertas laterales junto al altar mayor. El templo está cubierto por una bóveda de cañón, dividida en tres secciones por cuatro arcos fajones, que dan lugar en su centro a una singular bóveda vaída. Sus paramentos están decorados con magníficas pinturas al fresco, atribuidas a Dionisio Vidal.

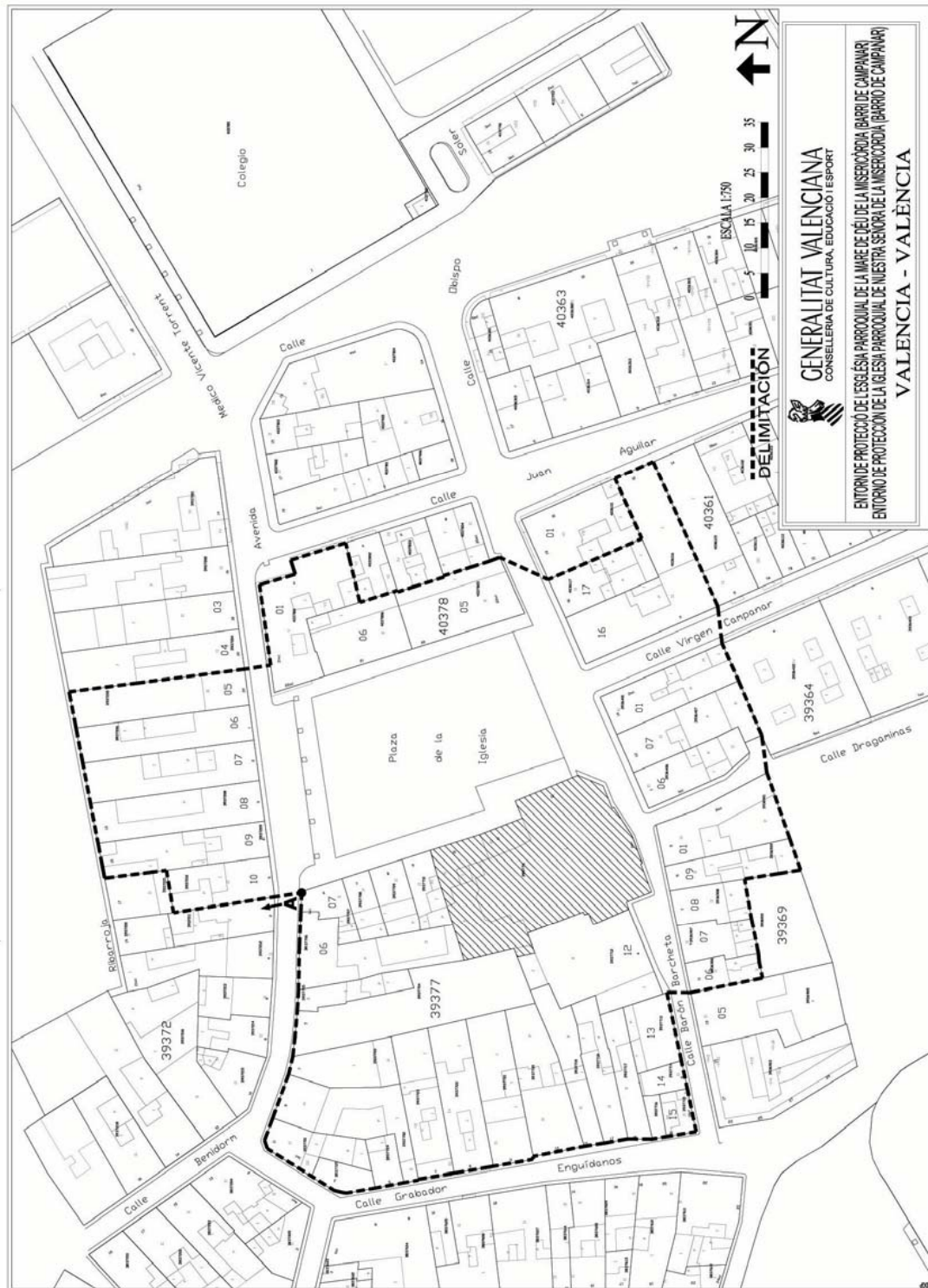
Finalmente en 1741 se inician las obras de conclusión del campanario, contratadas con el maestro de obras José Mínguez; cuya fábrica de considerables proporciones estructurales, ejemplifica una nueva tipología de torres campanarios caracterizados por el desarrollo de un potente remate escalonado de dos cuerpos con aletas de enlace y coronado por un chapitel de tejas vidriadas. Es en ese momento cuando debió reformarse la fachada, rematada por un potente perfil mixtilíneo de evidente tradición setecentista, en conexión con ciertos elementos decorativos de la capilla de la Virgen. Posteriormente la iglesia ha sido repristinada con estucos y dorados que le confieren un cierto carácter decimonónico. El campanario fue restaurado, con recuperación de su cromatismo original, a finales de los años 80 del S. XX (Basado en el informe del Servicio de Patrimonio Artístico Inmueble)

5. Observaciones:

6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: la delimitación del entorno de protección se acoge a lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998. Esta delimitación queda reconocida con carácter provisional, según la delimitación contenida en la resolución de 8 de abril de 1992, publicada en el DOGV de fecha 14/5/1992
- Origen: vértice nordeste de la parcela 07 de la manzana catastral 39377, punto A
- Sentido: Horario
- Línea delimitadora: la línea cruza la calle Benidorm y engloba las parcelas 10, 09, 08, 07, 06 y 05 de la manzana 39372. Vuelve a cruzar la calle Benidorm e incorpora las parcelas 01, 06, 05 de la manzana 40378, las 17 y 16 de la 40361 y las 01, 07 y 06 de la 39364. Cruza la calle Dragaminas e incorpora las parcelas 01, 09, 08, 07 y 06 de la manzana 39369. Cruza la calle Barón de Barcheta y continúa a oeste incorporando la manzana catastral 39377 hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL – IGLESIA PARROQUIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA MISERICORDIA,  
DE CAMPANAR. VALENCIA. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – IGLESIA DEL SANTÍSIMO CRISTO DEL SALVADOR, VALENCIA. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia del Santísimo Cristo del Salvador
  - Accesorio:  
Real Iglesia del Salvador
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: l'Horta
  - Municipio: Valencia
  - Ubicación: C/ Trinitaris, 1
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 60329 Parcela: 08
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 21/10/1982  
Publicación de la incoación: BOE 13/01/1983
4. Descripción:
  - Partes Integrantes
    - La nave
    - La capilla mayor
    - Las capillas laterales
    - El coro elevado
    - La capilla de la Comunión
    - Sacristía
    - Archivo
    - Torre Campanario
    - Portadas
  - Descripción General:

Se trata de una de las iglesias levantadas tras la reconquista en el siglo XIII y renovada un siglo más tarde, conservándose el campanario de un gótico tan escueto que demasiadas veces se le ha calificado, erróneamente, de románico. En el siglo XVI se reedificó gran parte de la iglesia. En el siglo XVII, entre 1663 y 1666, se renovó la iglesia con una decoración interior barroca. La decoración actual del templo es de estilo neoclásico debido a la última intervención llevada a cabo entre 1826 y 1829 a cargo de Manuel Fornés y Gurrea, arquitecto académico, realizando nuevamente el presbiterio. Se trata de una iglesia de planta rectangular de una sola nave con pequeñas capillas laterales entre contrafuertes. Está dividida en seis tramos y presenta cabecera poligonal, aunque visualmente al interior parece recta. La nave está cubierta con bóveda de cañón con lunetos de perfil curvo. La iglesia está ricamente decorada. La capilla de la Comunión es de planta rectangular dividida en dos espacios por un arco fajón. Fue realizada en el siglo XVII, realizándose reformas un siglo más tarde. Está cubierta con una bóveda rebajada decorada con pinturas al fresco por Vicente López. La torre campanario, levantada en el siglo XIV, es de planta cuadrada y realizada en sillería, ha sido restaurada recientemente y completado el volumen que le faltaba. En el siglo XVI fue cuando se realizó la nueva fábrica del templo ampliándolo por la cabecera, la construcción del coro, el altar mayor, la sacristía y el archivo. La portada de la calle Salvador es adintelada con una cornisa con pináculos bulbosos que flanquean una hornacina con la imagen del Cristo Crucificado. La portada lateral recayente a la calle Trinitarios es también muy sencilla, adintelada con una hornacina en la parte superior. En 1902 perdió su categoría de parroquia que pasó a Santa Mónica quedando bajo su tutela y bajo la del seminario contiguo. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana y Valencia: Arquitectura religiosa)



## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: la delimitación del entorno de protección se acoge a lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998. Esta delimitación queda reconocida con carácter provisional, según la delimitación contenida en la resolución de 8 de octubre de 1993, publicada en el DOGV de fecha 12/11/1993
- Sentido: Horario
- Línea delimitadora: la línea se dirige al este, cruza la calle Salvador y bordea el límite norte de la manzana catastral nº 59325 incluyéndola; cruza la calle Sagrario del Salvador al encuentro con la manzana catastral nº 60329 recorre las fachadas de esta manzana recayentes a la calle Viciana, plaza Conde de Carlet y calle Baron de Hervés. Continúa a oeste por la alineación norte de la calle Trinitarios, cruza esta calle e incorpora las parcelas catastrales 02, 01, 09 y 08 de la manzana 60314, la Plaza Conde del Real y las parcelas 02 y 01 de la manzana 60313. Cruza la calle del Salvador incluyendo en el entorno la manzana catastral 59326 y la parcela 02 de la manzana 59322. Cruza la calle de la Unión y sigue por las fachadas sur y este de la manzana 59339 hasta el punto A.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – IGLESIA DE SAN AGUSTÍN, IGLESIA PARROQUIAL DE SANTA CATALINA Y SAN AGUSTÍN, VALENCIA. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia Parroquial de Santa Catalina y San Agustín
  - Accesorio:  
Iglesia de San Agustín. Antiguo convento de agustinos
  
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: l'Horta
  - Municipio: Valencia
  - Ubicación: C/ Mare de Déu de Gràcia, 5
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 54223 Parcela: 01
  
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 05/03/1980  
Publicación de la incoación: BOE 16/04/1980
  
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Ábside
    - Nave principal y capillas laterales
    - Coro elevado
    - Restos constructivos y arqueológicos pertenecientes al claustro del convento de frailes ermitaños de San Agustín, situados en el muro lateral oeste de la iglesia y en el espacio ajardinado
    - Portada lateral este, recayente a la plaza de San Agustín
  
  - Descripción General:

La Iglesia Parroquial de Santa Catalina y San Agustín, es la iglesia del antiguo convento de frailes ermitaños de San Agustín asentados en Valencia en el siglo XIII. El convento contaba con un claustro junto a la iglesia, ocupando el jardín actual adyacente, con dieciséis arcadas por panda. En el siglo XVII se construyó otro claustro hacia el lado norte, y el anterior se elevó en una planta. Durante la Guerra de Independencia sirvió como cuartel a las tropas francesas en 1812. El templo fue renovado en 1815. Tras la desamortización de 1836 las dependencias conventuales fueron utilizadas como presidio hasta su derribo en 1904, quedando únicamente la iglesia abierta al culto. La iglesia de una sola nave con capillas entre contrafuertes tiene un ábside poligonal de cinco lados cubierto con bóveda de crucería estrellada, mientras que los seis tramos de la nave lo hacen con bóvedas de crucería simple, el tramo más cercano al presbiterio es de mayor anchura y se corresponde con dos capillas. Presenta coro alto a los pies en el que se encuentra la única clave original. En 1692 se añadió un revestimiento barroco, que fue reprimado a partir de 1940. De especial relevancia es el icono medieval de la Virgen de Gracia que alberga esta iglesia.

La portada lateral debió realizarse durante el primer tercio del siglo XVII. Está flanqueada por pares de columnas dóricas sobre pedestales, rematada con un frontón curvo partido; en la parte superior una hornacina entre volutas con la imagen del santo titular, rematada por un frontón triangular partido. En 1912 se edificó un nuevo campanario a cargo del arquitecto Luis Ferreres, en ladrillo, que sería recubierto con una morfología goticista en la intervención de posguerra.

Tras la Guerra Civil quedó muy afectada por lo que se pensó en su derribo. Javier Goerlich realizó una intervención, en 1940, que le dio su aspecto actual. de dudoso historicismo, con aplacados de piedra vieja en el paramento oriental, formación de dependencias bajas a los pies del ábside i provisión de nueva morfología gotizante para la fachada meridional y el campanario. Los detalles decorativos y los retablos neogóticos fueron realizados por José Justo Villalba. Esta intervención se acusa en la fachada a los pies y en el campanario y producen una lectura confusa sobre la estructura arquitectónica del edificio. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana y Valencia: Arquitectura religiosa)
  
5. Observaciones:

Tras todas las actuaciones realizadas a lo largo de su historia destacan por su valor patrimonial los elementos relacionados con la estructura originaria medieval del edificio, como son la gran nave con cinco capillas cuadradas entre contrafuertes y el ábside poligonal de cinco lados. Por tanto, no es descartable una restauración crítica del monumento que ponga en crisis, en todo o en parte, las reformas del S. XX.

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: la delimitación del entorno de protección se acoge a lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998. Esta delimitación queda reconocida con carácter provisional según la delimitación contenida en el Anexo 3 del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del PGOU de València de 1988, con arreglo a lo establecido por el "Convenio Marco de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia para el Desarrollo y Ejecución del Planeamiento Urbanístico del Conjunto Histórico de la Ciudad" suscrito el día 22 de junio de 1994 y publicado en el DOGV de 04/11/1994.
- Origen: intersección entre alineación derecha C/ Quevedo y alineación sur de la calle Huesca, punto "A"
- Sentido: Horario
- Línea delimitadora: la línea se dirige al este recorriendo la alineación sur de la calle Huesca, incorpora la parcela 05 de la manzana catastral 54233, cruza la calle Nuestra Señora de Gracia hasta el encuentro con la manzana catastral 54235 de la que incorpora la parcela 02. Cruza la avenida Barón de Carcer y la calle San Vicente y continua hacia el sur hasta la alineación norte de la calle Cobertizo de San Pablo, cruza la calle y continúa por la fachada de la parcela 01 de la manzana catastral nº 55224 recayente a la plaza de San Agustín. Se dirige a la alineación sur de la calle Guillem de Castro, por la que continúa hacia el oeste atravesando la calle San Vicente Mártir. Cruza la calle Cervantes y recorre la alineación norte de la manzana 53228. Gira a norte y cruza la calle Guillem de Castro y se dirige hacia el origen por la alineación este, de la calle Quevedo incorporando de esa forma la manzana catastral nº 54237.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – MERCADO CENTRAL, VALENCIA. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Mercado Central
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: l'Horta
  - Municipio: Valencia
  - Ubicación: Plaça del Mercat
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 55288 Parcela: 01, 02 y 03
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 08/07/1983  
Publicación de la incoación: BOE 14/09/1983
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - El Mercado propiamente dicho, constituido por el recinto central y la pescadería, con cada una de sus dependencias.
    - El edificio de la Tenencia de Alcaldía.
    - Los dos pabellones que flanquean el acceso principal en la Plaza del Mercado
    - Rejería exterior y antepechos que delimitan el recinto
  - Descripción General:

El proyecto fechado en 1914 fue otorgado a Francisco Guardia Vial y Alejandro Soler y Mach. A partir de 1919 la dirección de las obras pasó a Enrique Viedma, inaugurándose en 1928.

En una superficie de 7.972 metros cuadrados se levanta este mercado. Presenta una planta irregular dividida en dos espacios, por un lado el mercado general, y por otro la pescadería. La pescadería, en la zona oeste, es de planta octogonal con una cúpula elíptica. La zona general del mercado adopta una solución basilical en forma de cruz latina, que se completa con otras naves secundarias paralelas a la de mayor longitud, adaptándose a la forma irregular del solar, en cuya intersección se levanta una cúpula. La estructura está realizada en hierro. Los cerramientos se desarrollan sobre una base de piedra con un zócalo revestido de azulejos del que arrancan las carpinterías metálicas con un perfil de piedra, cuya unión se realiza con fábrica de ladrillo con revestimiento de azulejos decorados con reflejos metálicos.

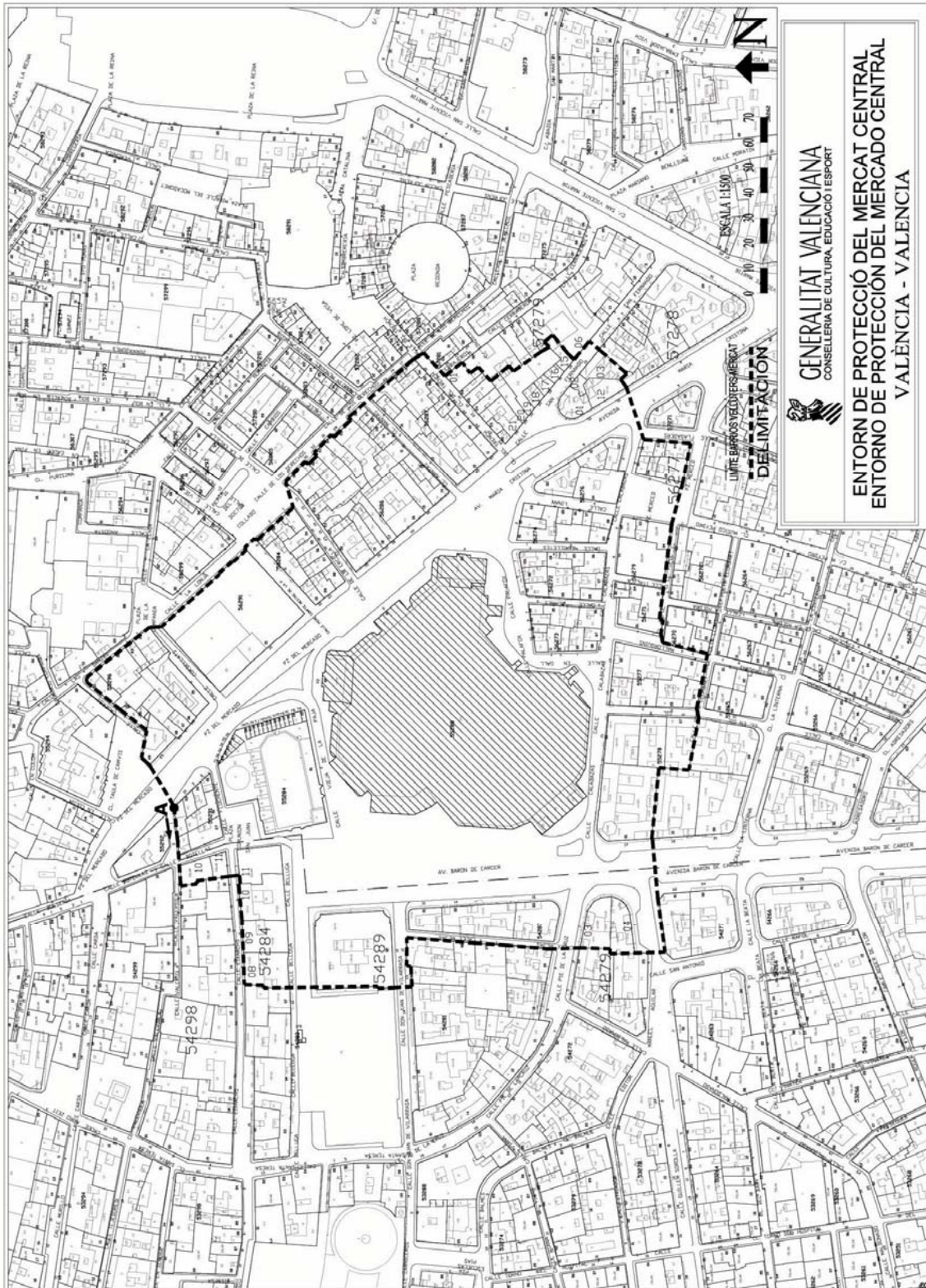
En la plaza del Mercado se encuentran dos pabellones de planta rectangular realizados en ladrillo con aplicaciones de piedra y cerámica decorada. El pabellón de la Tenencia de Alcaldía, en la fachada trasera, está dividido en planta baja y piso superior, y está realizado en piedra. El mercado es de estilo modernista aunque incluye elementos historicistas en los pabellones que flanquean la fachada principal, mientras que el pabellón de la tenencia de alcaldía seguiría más la corriente noucentista. En la actualidad está en pleno proceso de rehabilitación integral que completará la desarrollada, hará una década, en el interior de la Pescadería (Descripción elaborada a partir, básicamente, de El Mercado Central de Valencia: Formación y evolución del entorno histórico del Mercado, de J. Esteban Chapapría y L. Palaia Pérez; El Mercado de Valencia: mil años de historia, de J. L. Corbín Ferrer; y La Arquitectura del Eclecticismo en Valencia, de D. Benito Goerlich)

## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: la delimitación del entorno de protección se acoge a lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998. Esta delimitación queda reconocida con carácter provisional, según la delimitación contenida en la resolución de 8 de octubre de 1993, publicada en el DOGV de fecha 12/11/1993
- Origen: Esquina de la manzana catastral 55291 recayente a la Plaza del Mercado y a la calle Valeriola
- Sentido: Antihorario
- Línea delimitadora: La línea se extiende por la calle Valeriola hasta la calle Botellas, cruzándola e incorporando las parcelas 10 y 11 de la manzana 54298 y las 11, 10, 09 y 08 de la 54284. Atraviesa la calle Belluga e incorpora la manzana 54289 y se prolonga hasta su intersección con la calle Don Juan de Vilarrasa. Gira por ésta hasta la calle Rejas, que recorre en su totalidad. Atraviesa la manzana 54279 por detrás de las parcelas 03 y 04. A la salida recorre parte de la calle San Antonio y se introduce por la manzana 54277 incluyendo la parcela 01, saliendo a la Avenida Barón de Cárcer. Cruza la referida Avenida y penetra en la manzana 55278, por la medianera entre las parcelas 01 y 10, y saliendo entre la parcela 07 y 08. Recorre la calle Poeta Llombart hasta su cruce con Mallorquins y continúa por ésta última hasta su confluencia con la calle Popul, que sigue a su vez hasta la Plaza de la Merced. Atraviesa la Plaza de la Merced, incluyendo íntegra la manzana 56277, hasta la calle Flasers, atraviesa después la Avenida de María Cristina y cruza la manzana 57278 por detrás de las parcelas 12 y 03. Atraviesa a la calle San Fernando hasta la fachada de la parcela 06 y discurre por las traseras de las parcelas 15, 19, 20, 25, 26 y 01, saliendo por la calle Cerrajeros y girando hacia la calle Trench, que recorre hasta su cruce con la de los Derechos. Sube por la calle de los Derechos, la Plaza del Doctor Collado, la calle de la Lonja, la Plaza de la Compañía y la calle de las Danzas. Gira por la calle Cajeros incorporando toda la manzana 55296, y discurre por la fachada de la parcela 9 hasta la Plaza del Mercado, que atraviesa hasta al punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL – MERCADO CENTRAL, VALENCIA. MONUMENTO.





BIEN DE INTERÉS CULTURAL– PALACIO DEL MARQUÉS DE CAMPO (O DE LOS CONDES DE BERBEDEL),  
VALENCIA. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Palacio del Marqués de Campo (o de los Berbedel)
  - Accesoría:  
Museo de la Ciudad
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: l’Horta
  - Municipio: Valencia
  - Ubicación: Plaça de l’Arquebisbe, 3
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 60311 Parcela: 01
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 28/12/1981  
Publicación de la incoación: BOE 19/02/1982
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Edificio principal compuesto de semisótano, entresuelo, planta noble y dos plantas superiores
    - Patio
    - Escalera con cúpula sobre pechinas
    - Escudos nobiliarios
    - Salones
    - El “fumoir”
    - Oratorio
    - La “Serré”
    - Capilla
    - Fachadas con portalones y rejerías
  - Descripción General:

El antiguo caserón de los condes de Olocau fue comprado, en 1840, por el Marqués de Campo, quién rehizo la fachada confiriéndole el aspecto actual, y lo amplió con viviendas colindantes, generando una unidad arquitectónica bien definida y articulada en torno al patio, si bien que con extensiones puntuales, como p.e., la Capilla u Oratorio en edificaciones vecina vinculadas a la misma propiedad. Les utilizando un parte de estos para la capilla del palacio. Las obras fueron llevadas a acabo por Manuel Ferrando en 1857. Posteriormente fue adquirido por los Condes de Berbedel, a quienes debe la decoración, restauración y acondicionamiento de las salas interiores. En la actualidad el edificio del museo ocupa la manzana completa, después de una ampliación sobre las edificaciones que recaen a la calle de Los Venerables, las cuales, a pesar de estar relacionadas, no comparten la condición monumental de il inmueble matriz.

La fachada del palacio, actual entrada al museo, se compone de un cuerpo central flanqueado por dos laterales que se elevan con una altura más a modo de torreones. El cuerpo central se configura con dos vanos en cada planta, y está rematado por un frontón y balaustrada. A continuación del palacio se dispone la fachada de los edificios colindantes, separadas por una cristalera que al interior corresponde con el espacio denominado “la Serré”.

Tras el ingreso se accede a un zaguán que da paso al patio central del palacio. El patio es rectangular con arcadas en la parte inferior. En el primer piso, en el lado paralelo a la fachada, hay un mirador. En los otros tres lados se desarrolla un balcón corrido. A la derecha del patio se encuentra la escalera cuya caja se cierra con una cúpula y da paso a la planta superior. La escalera desemboca en un rellano que da paso a las diferentes salas del palacio como el salón de baile o el salón Imperio, que en la actualidad son salas expositivas, conservando muchas de ellas la decoración original. A través de las estancias ubicadas en este primer edificio se da paso a las salas que se encuentran en las edificaciones anexas. En estas salas se encuentran hoy exposiciones temáticas de las colecciones municipales. El palacio propiamente dicho, es decir, hasta el límite del espacio acristalado, fue restaurado en 1989, bajo la dirección principal del arquitecto Manuel Portaceli Roig, con la finalidad de dar albergue al Museu de la Ciutat. En una segunda intervención, en los años 90 del mismo siglo, se incorporaron los edificios colindantes, conservando la fachada y vaciando su interior, para el complementado funcional del programa expositivo y museístico del

inmueble. Este museo ha sido parcialmente refundado como 'Museu d'Història de València' en el amortizado 'Dipòsit d'Aigües', inmueble también de mediados del XIX, ubicado en el inicio del Passeig de le Petxina, ya término de Mislata. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)

5. Observaciones:

La habilitación efectuada como sede del Museu de la Ciutat, se entiende vinculada a la declaración monumental en tanto en cuanto mantiene, realiza o acrecienta los valores del inmueble pudiendo ser sometida a revisión crítica por intervenciones ulteriores que sean planteadas desde la perspectiva global y unitaria con que aquella fue ejecutada, concurren con igual o mayor solvencia a la valorización y disfrute patrimonial del inmueble y cuentan, a tal efecto, con la autorización administrativa de la administración tutelar en la materia.

En la actualidad el edificio del museo ocupa la manzana completa, después de una ampliación sobre las edificaciones que recaen a la calle de Los Venerables, las cuales, a pesar de estar relacionadas, no comparten la condición monumental del inmueble matriz

6. Entorno:

- Antecedentes administrativos y descripción: El entorno de protección del Palacio del Marqués de Campo o de Berbedel se encuentra incluido en un ámbito mayor que engloba los entornos de otros bienes ya declarados BIC que lo circundan y que han sido objeto de reconocimiento específico mediante la correspondiente Resolución de la Dirección General de Patrimonio Artístico, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, convalidada con carácter provisional por la Disposición Transitoria Primera, apartado Primero, de la reciente Ley 5/2007 de 9 de febrero, de La Generalitat, de Modificación de la Ley 4/1998, d'11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, según los datos que se citan:
  - Palacio-casa de los Escrivá (Resolución de 24 de mayo de 1993, DOGV 30/07/1993 nº 2.079),
  - Iglesia Catedral Metropolitana de Santa María (Resolución de 24 de mayo de 1993, DOGV 30/07/1993 nº 2.079),
  - Real Basílica de la Virgen de los Desamparados (Resolución de 24 de mayo de 1993, DOGV 23/07/1993 nº 2.074),
  - Edificio Antiguo Almudín (Resolución 24 de mayo de 1993, DOGV 29/07/1993 nº 2.078),
  - Iglesia Parroquial de San Esteban Protomártir (Resolución de 24 de mayo de 1993, DOGV 30/07/1993 nº 2.079),



BIEN DE INTERÉS CULTURAL- PALACIO DE LOS BOIL DE ARENÓS (ACTUAL BOLSA DE VALENCIA),  
VALENCIA, MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Palacio de los Boil de Arenós
  - Accesorio:  
Bolsa de Valencia
  
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: l'Horta
  - Municipio: Valencia
  - Ubicación: C/ Llibrers, 2 i 4
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 59236 Parcela: 01 y 02
  
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 29/10/1977  
Publicación de la incoación: BOE 07/12/1977
  
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Edificio compuesto de semisótano, entresuelo, planta noble y piso alto
    - Nave superior trasera
    - Torre miramar
    - Fachadas
    - Portada con escudo nobiliario
    - Patio descubierto
  
  - Descripción General:

Se trata de un palacio que sigue la tradición medieval, pero depurada y revisada por las costumbres y gustos posteriores, levantado sobre un solar en esquina perteneciente a la familia de los Boil. El edificio que se conserva en la actualidad se debe a una configuración planteada en el siglo XVIII.

La fachada muestra la división funcional y jerárquica del inmueble al significar el semisótano, entresuelo, planta noble y piso alto. Verticalmente tiene seis huecos por cada una de las plantas. La fachada tiene un zócalo de sillería, mientras que el resto de la misma está estucado. Destacan las balconadas de hierro forjado.

La portada principal está realizada en piedra, presenta en la parte superior el escudo de la familia Boil a través de ella se accede al patio rectangular con cuatro arcos escarzanos. A la izquierda se encuentra la escalera que da paso a la planta principal, mientras que en el lado contrario se encuentra la escalera que comunica con todas las plantas. Al fondo del patio, paralelo a la fachada, hay una sala rectangular a la que se accede por dos arcos de medio punto realizados en piedra, situados en las galerías que forma el patio. Tras esta sala hubo un patio que en los años 40 del siglo XX fue ocupado por una moderna edificación con varias alturas. En la parte de la fachada más cercana a la actual calle Poeta Querol se abre otra portada de menor tamaño que corresponde ya a un planteamiento edificatorio pluriresidencial. La fábrica del edificio combina diferentes materiales como el tapial, el ladrillo y la mampostería. Los forjados están realizados con vigas de madera con bóvedas de ladrillo.

Tras graves amenazas de arruinamiento, finalmente el edificio fue adquirido por La Generalitat y restaurado en 1997, según concurso de proyectos ganado por el arquitecto Carlos Campos González, con la finalidad de destinarlo a sede de la Bolsa de Valencia, función que conserva en la actualidad. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)

## 5. Observaciones:

La habilitación efectuada como sede de la Bolsa de Valencia, se entiende vinculada a la declaración monumental en tanto en cuanto mantiene, realza o acrecienta los valores del inmueble pudiendo ser sometida a revisión crítica por intervenciones ulteriores que sean planteadas desde la perspectiva global y unitaria con que aquella fue ejecutada, concurren con igual o mayor solvencia a la valorización y disfrute patrimonial del inmueble y cuentan, a tal efecto, con la autorización administrativa de la administración tutelar en la materia.

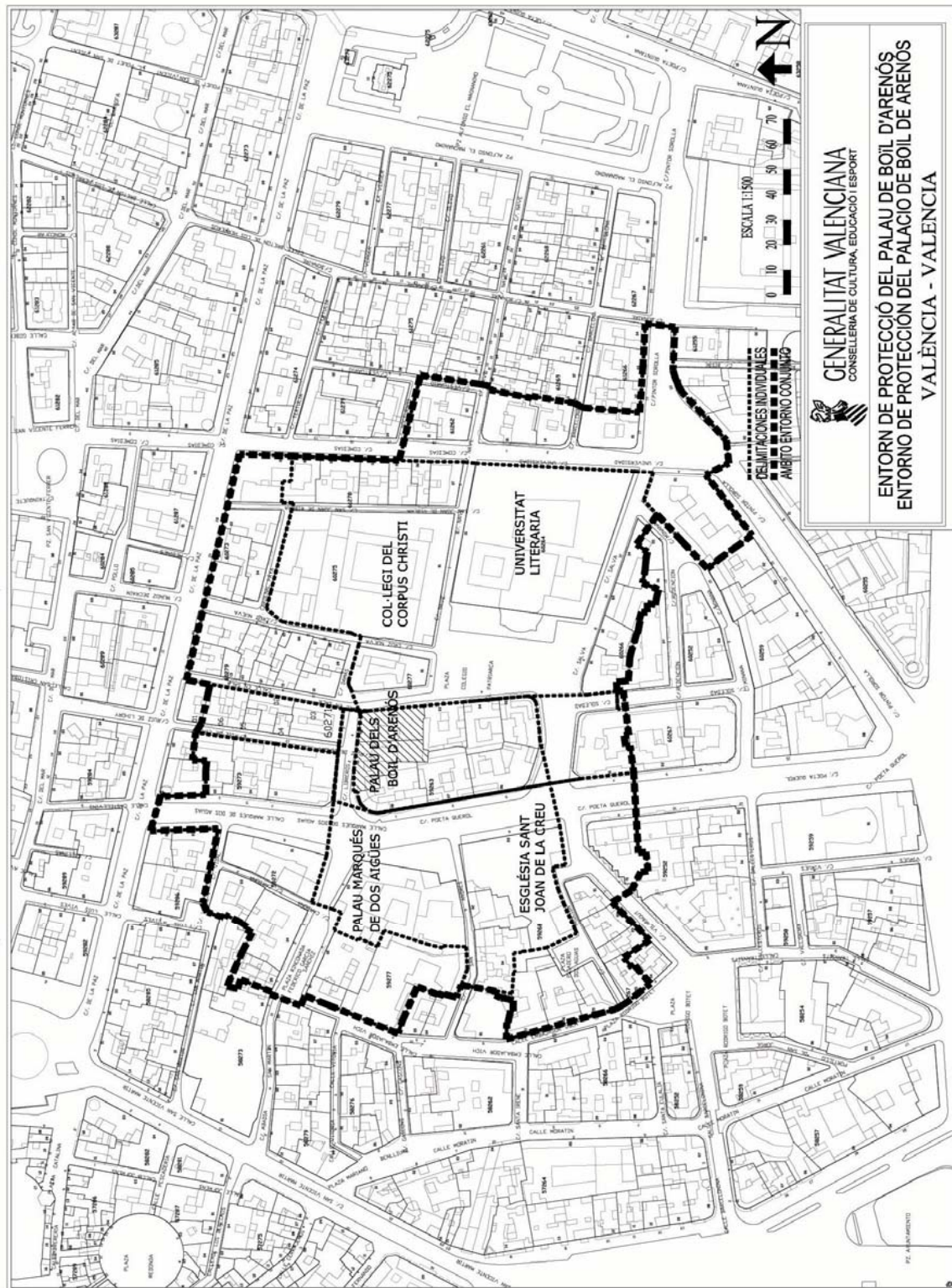
## 6. Entorno:

▪ Antecedentes administrativos y descripción: el entorno de protección del Palacio de Boil de Arenós se encuentra mayoritariamente incluido en un ámbito superior engloba los entornos de otros bienes BIC que lo circundan y que han sido objeto de reconocimiento específico mediante la correspondiente Resolución de la Dirección General de Patrimonio Artístico, de la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, convalidada con carácter provisional por la Disposición Transitoria Primera, apartado Primero, de la reciente Ley 5/2007 de 9 de febrero, de La Generalitat, de Modificación de la Ley 4/1998, d'11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, según los datos que se citan:

- Real Colegio del Corpus Christi o del Patriarca (Resolución de 27 de julio de 1993, DOGV 06/10/1993 nº 2.118),
- Palacio del Marqués de Dos Aguas (Resolución de 8 de septiembre de 1993, DOGV 05/11/1993 nº 2.138),
- Universitat de València (Resolución de 27 de julio de 1993, DOGV 05/10/1993 nº 2117),
- Iglesia de San Juan de la Cruz (Resolución de 9 de agosto de 1993, DOGV 14/10/1993 nº 2.123)

Por otra parte, la delimitación se extiende a las parcelas 02, 03, 04, 05 y 06 de la manzana catastral 60271 acogiéndose a lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998, como delimitación reconocida con carácter provisional, según la grafía del Anexo 3 del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del PGOU de València de 1988, con arreglo a lo establecido por el "Convenio Marco de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia para el Desarrollo y Ejecución del Planeamiento Urbanístico del Conjunto Histórico de la Ciudad" suscrito el día 22 de junio de 1994 y publicado en el DOGV de 04/11/1994.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL- PALACIO DE LOS BOIL DE ARENÓS (ACTUAL BOLSA DE VALENCIA),  
VALENCIA, MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – PALACIO DE LOS CATALÀ DE VALERIOLA, VALENCIA. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Palacio de los Català de Valeriola
  
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: l’Horta
  - Municipio: Valencia
  - Ubicación: Plaça de Nules, 2
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 58325 Parcela: 01
  
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 11/07/1972  
Publicación de la incoación: 11/07/1972
  
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Edificio compuesto de semisótano, planta baja, planta principal y segunda
    - Fachada principal con escudo nobiliario y laterales
    - Patio central y escaleras
  
  - Descripción General:

El palacio de los Català de Valeriola, al igual que otras muchas casas solariegas valencianas, es el fruto de múltiples intervenciones y reformas, así en este palacio se han realizado desde el siglo XV hasta el año 2006, año de la última rehabilitación integral. El edificio, siguiendo las pautas del gótico civil, se organiza en torno a un patio central con una escalera en ángulo que conduce a la planta noble, decorada con una moldura en zigzag. De la fábrica gótica, tan solo nos restan algunos elementos estructurales, tales como la referida escalera, los arcos escarzanos que delimitan el patio y el dintel de uno de los ventanales geminados. La gran reforma del inmueble en su configuración actual, no tendrá lugar hasta 1727, cuando se compra la casa contigua ocupándose casi la totalidad de la manzana y realizándose la nueva fachada principal a la plaza de Nules cambiándose así la orientación del edificio. Se reflejan al exterior los cuatro niveles tradicionales en que se dividen los palacios valencianos, con el semisótano, dedicado a almacén; el entresuelo, utilizado como planta de servicios; la planta noble, donde se encuentra la residencia señorial y el piso alto, en donde se sitúan las habitaciones de los criados y los desvanes.

Todo el cuerpo de la fachada, esta construido en fábrica de ladrillo, asentada sobre un basamento de sillares a modo de zócalo, destacando los grandes balcones de la planta noble, apoyados sobre tornapuntas. La puerta principal, con dintel de cantería, da paso a un amplio zaguán dividido en dos crujías por un arco carpanel; alrededor del cual se abren diversas dependencias y las dos escaleras laterales que dan paso al entresuelo y la planta principal. En el siglo XIX por cambio de propiedad el escudo pertenece a la familia Escofet. La intervención neogótica en el patio, en el cual se abrieron grandes balconadas sobre los arcos escarzanos y se reformó la puerta de acceso al piso principal. . Entre 2002 y 2006 se lleva a cabo la rehabilitación integral del edificio, actuación que ha aportado el descubrimiento de artesanados, la reconstitución espacial de dependencias y la repriminación decorativa y cromática de los paramentos. Posteriormente ha sido adquirido por la Generalitat Valenciana para uso administrativo (Resumen del informe del Servicio de Patrimonio Arquitectónico y Medioambiental)

## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: la delimitación del entorno de protección se acoge a lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998. Esta delimitación queda reconocida con carácter provisional según la delimitación contenida en el Anexo 3 del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del PGOU de Valencia de 1988, con arreglo a lo establecido por el "Convenio Marco de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia para el Desarrollo y Ejecución del Planeamiento Urbanístico del Conjunto Histórico de la Ciudad" suscrito el día 22 de junio de 1994 y publicado en el DOGV de 04/11/1994.
- Origen: Vértice este de la parcela catastral 08 de la manzana 58337, punto A.
- Sentido: horario
- Línea delimitadora: Desde el origen la línea se dirige a sur por la fachada este de la manzana catastral 58337, cruza la calle Franciscanos y sigue por la fachada este de la manzana 58325. Cruza la calle Samaniego e incorpora las parcelas 02 y 01 de la manzana 58327, la 02 de la 58321 y la 08 de la parcela 57325. Gira a oeste por el eje de la calle Franciscanos y por la fachada oeste de la parcela 10 de la manzana 58337. Se introduce en la misma por la medianera norte de la parcela 09 y continua por la de la 08 hasta el punto de origen.





BIEN DE INTERÉS CULTURAL – SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS VIRTUDES, VILLENA. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Santuario de Nuestra Señora de las Virtudes
  - Accesorio:  
Monasterio de las Virtudes
2. Localización:
  - Provincia: Alicante
  - Comarca: L'Alt Vinalopó
  - Municipio: Villena
  - Ubicación: Ctra. AP-4243; Avd. Santuario
  - Referencia Catastral:  
0074001YH8706N (Polígono: 18)
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 17/08/1976  
Publicación de la incoación: BOE 19/10/1976
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Iglesia
    - Claustro
    - Dependencias monacales
  - Descripción General:

En un paraje junto a una laguna, actualmente desecada, a unos 7 kilómetros de la ciudad, cercano a la Fuente del Chopo se encuentra este santuario. Parece ser que el origen fue una ermita de fines del siglo XIV, de la hoy quedan restos en la cripta. Posteriormente fue ocupado por los monjes agustinos. La imagen que ofrece hoy el santuario data del siglo XVI, 1581, según la fecha inscrita en una clave de la iglesia. Se accede al conjunto desde el lado este donde se encuentra la portada renacentista. Ésta se divide en dos cuerpos; el inferior con un arco de medio punto entre columnas compuestas sobre un basamento. Un friso decorado con elementos figurativos y antropomorfos da paso al cuerpo superior, que tiene en la parte central una hornacina avenerada donde se encuentra la imagen de la virgen de las Virtudes. Está realizada en piedra con decoración en bajorrelieves de guirnalda y medallones con figuras, característico del estilo renacentista.

El acceso conduce al patio rectangular de dos pisos. La parte baja se ordena mediante arcos carpaneles realizados en ladrillo. El piso superior presenta ventanas balconeras. Las galerías del claustro se cubren con revoltones y vigas de madera cara vista.

La iglesia consta de una nave principal y dos laterales de menor tamaño. Está dividida en tres tramos, con un camarín a la derecha del altar y coro alto a los pies. El acceso se realiza por el claustro al segundo tramo del lado de la Epístola (el de la derecha). Arcos apuntados separan los tramos cubiertos con bóvedas de crucería que apoyan en ménsulas recayentes en pilares cuadrangulares. Al lado del altar se encuentra el camarín de la Virgen, de estilo barroco, realizado en el siglo XVII y de planta cuadrada; está decorado a base de estucos y pinturas que cubren todo el espacio. Las pinturas son del siglo XVIII.

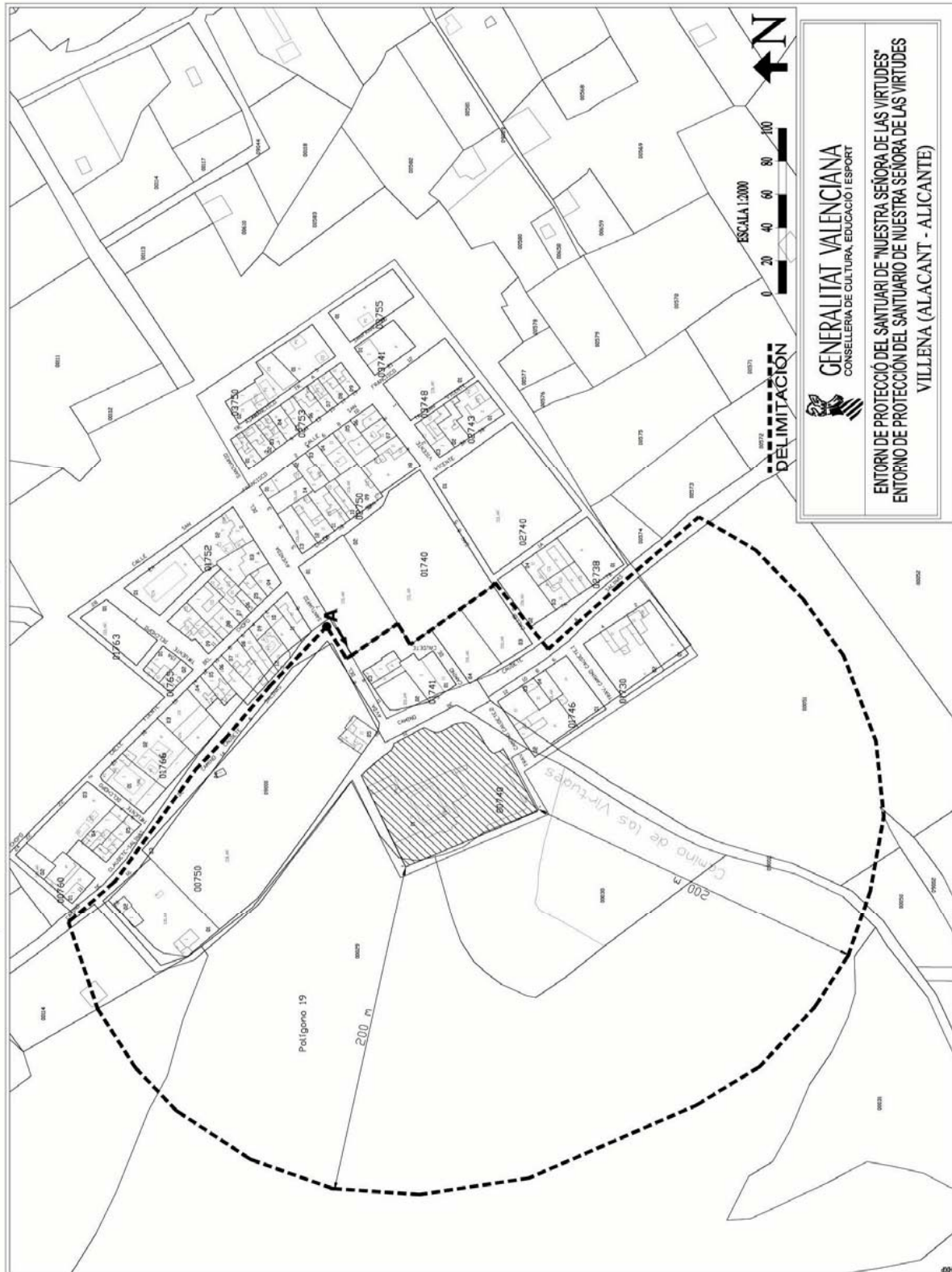
Al exterior se advierten los contrafuertes de la iglesia, el campanario de reducidas dimensiones y la pequeña cúpula del camarín. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)

## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: intersección de la avenida del Santuario con el del camino de Caudete a Salinas, punto A.
- Sentido: horario
- Línea delimitadora: la línea sigue por el eje de la avenida del Santuario y gira recorriendo las fachadas sudoeste de las parcela 01 y 02 de la manzana catastral 01740. Cruza esta manzana por las traseras de las parcelas 03 y 04 , gira a suroeste por el eje de la calle hasta el camino de Caudete a Salinas por el que sigue a sudeste hasta su intersección con una circunferencia virtual de radio 200 m. con centro en la esquina sur del edificio del Santuario y por ésta hasta su encuentro con otra circunferencia virtual de radio 200 m. con centro en el vértice oeste de dicho Santuario. Gira por esta segunda circunferencia hasta el eje del camino de Caudete a Salinas y sigue por él hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL – SANTUARIO DE NUESTRA SEÑORA DE LAS VIRTUDES, VILLENNA. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA,  
VISTABELLA DEL MAESTRAZGO. MONUMENTO.

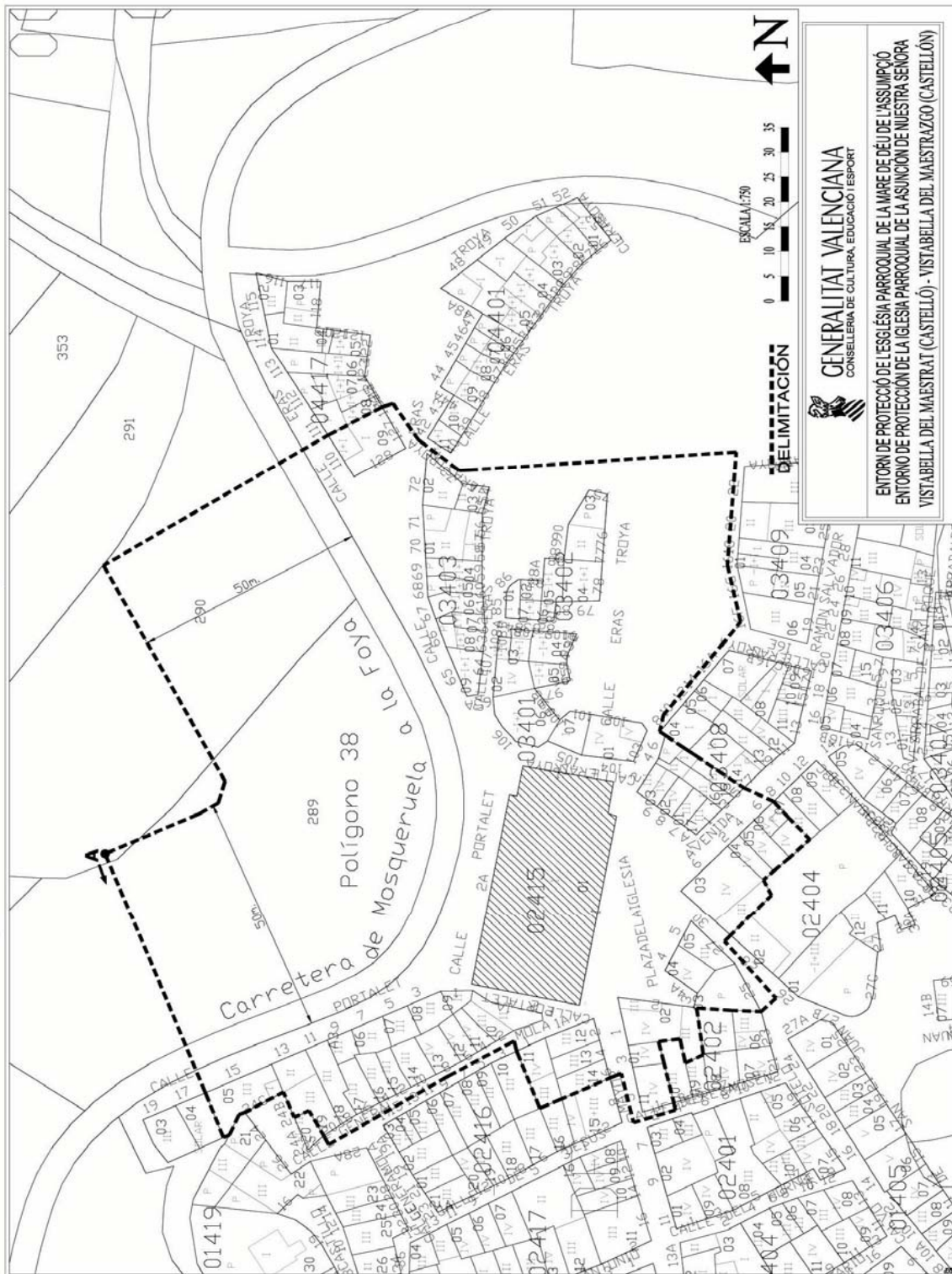
1. Denominación:
  - Principal:  
Iglesia Parroquial de la Asunción de Nuestra Señora
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: L'Alcalatén
  - Municipio: Vistabella del Maestrazgo
  - Ubicación: Plaça de l'Església
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 02425 Parcela: 01
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 22/02/1996  
Publicación de la incoación: DOGV 13/05/1996 BOE 03/05/1996
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Portadas
    - Torre campanario
    - Naves
  - Descripción General:

Al final de la calle Mayor se abre la plaza de la Iglesia en la que se encuentra este monumental edificio. Es uno de los mejores templos de un largo episodio arquitectónico que se desarrolla en la arquitectura valenciana desde finales del siglo XVI hasta mediados del siglo XVII, y de que son buen ejemplo las parroquiales de Vilafranca, Traiguera, La Jana, Xert, Canet lo Roig, entre otras. En todas ellas el lenguaje y el orden renacentista se combina con soluciones constructivas de tradición gótica, como la bóveda de crucería.

La iglesia es de tres naves, con presbiterio ochavado y deambulatorio, quedando su planta inscrita en un rectángulo. Posee una nave central y dos laterales, de cinco tramos y el último de la central se cierra formando ábside poligonal. Detrás un deambulatorio cubierto con bóveda de cañón. Se cubre con bóvedas de crucería, que son simples en las naves laterales, y con terceletes en la central y capillas de la cabecera, y con terceletes, ligaduras y cadenas en el ábside. El deambulatorio queda cubierto en sus tres tramos por dos bóvedas de crucería diferentes (una de ellas rota por el lucernario barroco, a modo de transparente) y una bóveda de casetones. Tiene la torre situada a los pies, y dos capillas y sacristías en la cabecera. La portada principal se dispone a modo de fachada retablo de tres pisos y se alberga bajo un nicho que se cierra por un arco apuntado. La situada a los pies y bajo la torre queda protegida asimismo por un nicho que se cierra por un arco de medio punto. La torre-campanario se levanta sobre el ángulo sudoeste del cuerpo principal. Es de planta rectangular. Sus paramentos de ángulo son prolongación de los muros lateral y testero del edificio. Presenta un cuerpo superior de campanas, rematado por ático perimetrado con antepecho apilastrado. La fábrica es de sillería a excepción del muro del evangelio. (Servicio de Patrimonio Arquitectónico y Medioambiental)
5. Observaciones:
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: la delimitación del entorno de protección se acoge a lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998. Esta delimitación queda reconocida con carácter provisional, según la delimitación contenida en la resolución de 22 de febrero de 1996, publicada en el DOGV de fecha 13/5/1996
  - Origen: intersección entre una línea virtual paralela a la carretera de Mosqueruela a La Foya a 50 m de la misma con la prolongación de la medianera norte de la parcela 05 de la manzana catastral 81419, punto A.
  - Sentido: antihorario

- Línea delimitadora: desde el origen la línea sigue a oeste por la prolongación de la medianera norte de la parcela 05 de la manzana 81419, hasta continuar por la trasera de esta parcela y por la medianera entre las parcelas 19 y 20 de esta manzana. Llega hasta el eje de la calle General Mola y por el se dirige a sur introduciéndose en la manzana 02416 por la medianera entre las parcelas 10 y 11, englobando las 11, 12, 13 y 14. Cruza la calle Major e incorpora las parcelas 11, 01, 02, 03, 04 y 05 de la manzana 02402 y las 03, 04, 05 y 06 de la manzana 02404. Atraviesa la manzana 03408 entre las parcelas 14 y 15 y la 15 y la 04. Bordea las fachadas norte de las parcelas 03408 y 03409 y se dirige a norte hasta el eje de la calle Eras Troya por el que sigue hasta incorporar la parcela 09 de la manzana 04417, continúa a norte por la prolongación de la medianera entre las parcelas 08 y 09 de esta manzana hasta el encuentro de una línea virtual a 50 m de la carretera de Mosqueruela a La Foia por la que prosigue hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL – IGLESIA PARROQUIAL DE LA ASUNCIÓN DE NUESTRA SEÑORA,  
VISTABELLA DEL MAESTRAZGO. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – SANTUARIO DE SAN JUAN BAUTISTA DE PENYAGOLOSA Y SANTA BÁRBARA, VISTABELLA DEL MAESTRAZGO. MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Santuario de San Juan Bautista de Penyagolosa y Santa Bárbara
  - Accesorio:  
Santuario de San Juan de Penyagolosa
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: L'Alcalatén
  - Municipio: Vistabella del Maestrazgo
  - Ubicación: Plaça de l'Església
  - Referencia Catastral:  
Polígono: 15 Parcela: 09100  
Polígono: 29 Parcela: 09109, 09110, 09111, 09112
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 18/06/1979  
Publicación de la incoación: BOE 16/07/1979
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Iglesia con nave principal con bóvedas de lunetos, capilla lateral, coro, camarín y portada
    - Patio interior y dependencias anejas
    - Cuerpos adicionales y arquerías
    - Torre
    - Fuente
  - Descripción General:

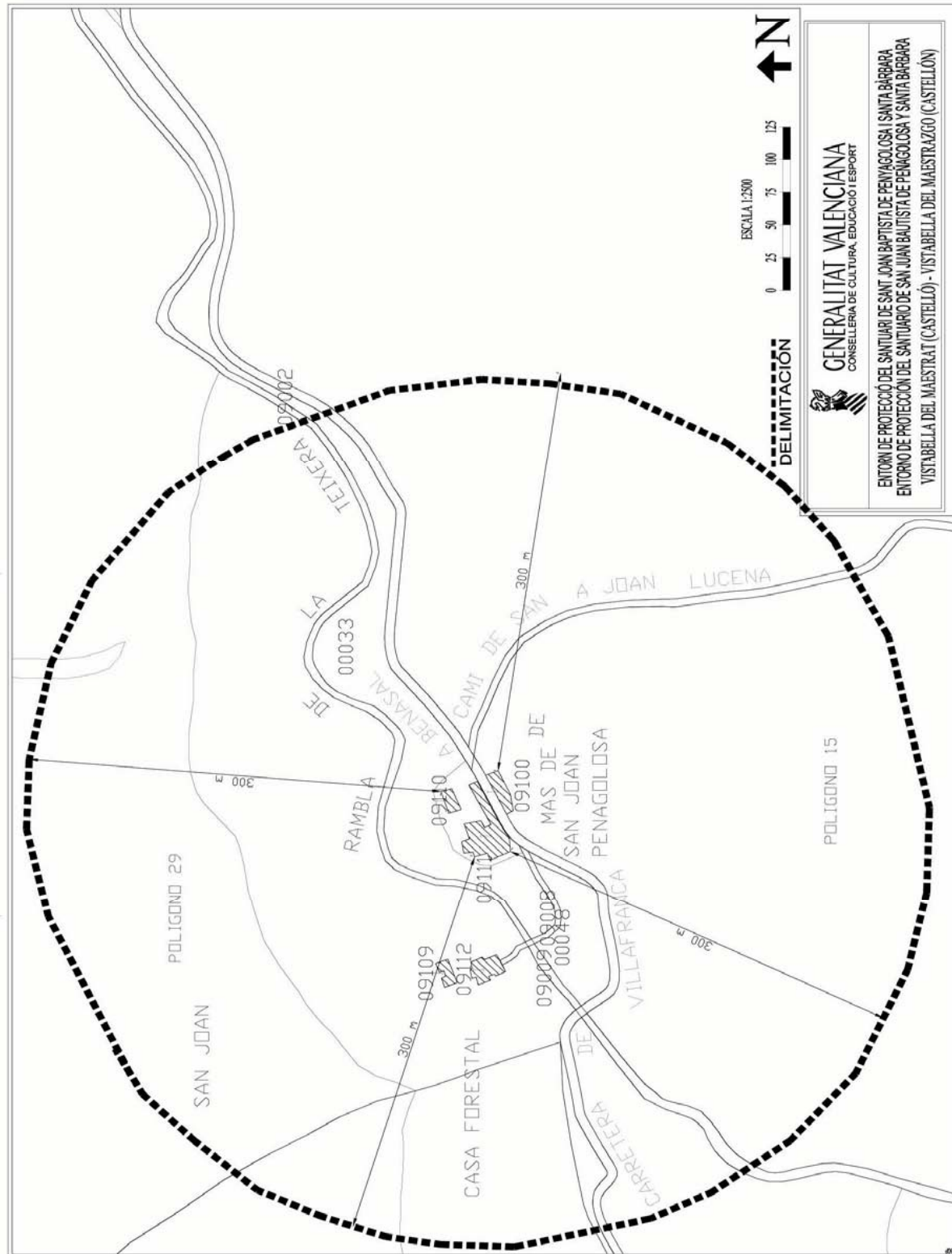
El Santuario está formado por un conjunto de edificaciones en torno a una plaza general, y un pequeño patio interior alrededor del cual se articulan las diferentes dependencias que son las más antiguas. Se accede al santuario a través de una portada de arco de medio punto que conduce al patio. A la derecha se encuentra la torre campanario de la iglesia que presenta escasos vanos y está rematada con pináculos y bolas.

El patio central presenta en tres de sus lados pórtico corrido de arcos escarzanos. Alrededor del patio se articulan las diferentes dependencias entre las que cabe señalar el restaurante, la cocina, almacenes y una estancia-chimenea. Otra parte del recinto la forma el edificio alargado que alberga las diez habitaciones de los peregrinos y en planta baja tiene un pórtico a modo de corredor exterior. Se completa el conjunto con otras dos edificaciones exentas.

La iglesia, situada al Sur, es de una sola nave y cuatro tramos de desigual longitud cubiertos con bóvedas con lunetos los tres primeros, y con cúpula sobre pechinas el último correspondiente al presbiterio. La portada principal, a los pies, está labrada en piedra y consta la fecha de 1706 que indica el año de su finalización. La entrada lateral, que da al patio central, posee una portada con un sencillo arco de medio punto apoyado en pilastras con molduras clásicas y capiteles, y una clave ligeramente remarcada. En este mismo frente se conservan pinturas murales que, al parecer, datan de la época de construcción del templo. También hay restos de pinturas al fresco en la planta baja de campanario. Frente a la entrada lateral, en el interior de la iglesia, se encuentra la única capilla que posee el templo, de planta cuadrada y gran dimensión. (Basado en el Estudio Previo del Santuario San Juan de Penyagolosa)
5. Observaciones:
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
  - Línea delimitadora: formada por la intersección de cuatro circunferencias virtuales de radio 300 m con centros en el vértice norte en la parcela 09110, en los vértices oeste y sur de la 09111 (del polígono catastral 29) y en el este de la 09100 (del polígono catastral 15).



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – SANTUARIO DE SAN JUAN BAPTISTA DE PENYAGOLOSA Y SANTA BÁRBARA, VISTABELLA DEL MAESTRAZGO. MONUMENTO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – SANTUARIO DE LA VIRGEN DE LA BALMA, ZORITA DEL MAESTRAZGO.  
MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Santuario de la Virgen de la Balma
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: Els Ports
  - Municipio: Zorita del Maestrazgo
  - Ubicación: Ctra. Aiguaviva
  - Referencia Catastral:  
Polígono: 12 Parcela: 49
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Incoación: 13/06/1979  
Publicación de la incoación: BOE 13/07/1979
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - La iglesia con su campanario
    - El corredor entre la iglesia y el resto de edificaciones
    - Cueva y edificio donde se ubica el restaurante y la bodega
    - Antigua casa del ermitaño y cocina
    - Las tres hospederías
    - La fuente y el porche que la cubre
    - La Cruz Cubierta
  - Descripción General:

Las primeras noticias se remontan al siglo XIV, la afluencia de peregrinos comportó que se realizasen obras en 1539 en la iglesia y la hospedería, volviéndose a ampliar la última entre 1577 y 1580. A mediados del siglo XVII se amplió la iglesia y se construye el campanario y la portada. Ya en el siglo XVIII se amplia la hospedería. El santuario se compone de un conjunto de edificios y construcciones entre los que destacan la iglesia y las tres hospederías. De las tres hospederías la primera se encuentra sobre el porche de acceso, datable a finales del siglo XVIII o comienzos del XIX. La segunda, llamada de "la sala bona", es una construcción más sólida de la misma época. La tercera, la "sala del ball" del siglo XVII. Estas dos últimas con amplias arcadas de piedra de medio punto.

La iglesia se encuentra en un abrigo natural en la roca. Presenta fachada al río con balcones, balaustres y muros de piedra y cal. Se entra en ella a través de una portada recayente al corredor, situada en la parte inferior del campanario. La portada seiscentista es uno de los elementos interesantes particularmente por la inclinación oblicua de sus miembros.

La fachada en sillería se prolonga hacia lo alto formando el campanario, de dos cuerpos, que culmina con remates piramidales.

En el interior, la cueva donde se ubica el culto es de forma irregular. Completa el conjunto del santuario de la cruz cubierta. Documentada ya desde 1617 y renovada en 1686 y 1770, adquiere forma de templete piramidal, estando construida en mampostería y cubierta con tejas azules. Está en proceso de restauración. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)

## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación extraída del expediente, definida con carácter provisional
- Origen: vértice norte de la medianera entre las parcelas 19 y 20 del polígono catastral nº 15, Punto A.
- Sentido: Horario.
- Línea delimitadora: Desde el origen la línea delimitadora recorre las medianeras entre las parcelas 19 y 20 y 163 y 164 del polígono catastral nº 15 Cruza el río Bergantes incorporándolo en dirección noroeste. Continúa por la medianera entre las parcelas 57 y 58 del polígono catastral nº 12. Prosigue por dicha medianera, cruza la carretera CS-841 y recorre el linde sur de la parcela nº 56. Recorre el linde sur de la Colada de Talayola y gira a norte entre las parcelas 47 y 48 y recorre las medianeras entre las parcelas 44 y 49, 38 y 49, y 49 y 50 y por la prolongación de ésta hasta la carretera CS-841, incorporándola y girando a sur hasta el punto de origen.



**Apartado b)**

**Descripción de los bienes correspondientes a las declaraciones culturales efectuadas entre los años 1936 y 1939 y no convalidadas o restablecidas posteriormente, a inscribir como Bienes de Interés Cultural, en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.**

BIEN DE INTERÉS CULTURAL – BAÑOS ÁRABES, TORRES TORRES. MONUMENTO.
--

1. Denominación:
  - Principal:  
Baños Árabes
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: El Camp de Morvedre
  - Municipio: Torres Torres
  - Ubicación: Plaça de l'Església nº5-D
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 67293 Parcela: 03
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Declaración precedente: 24/01/1938  
Publicación de la declaración precedente: Gaceta de la República 29/01/1938
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - El recinto cubierto de los baños
    - El yacimiento arqueológico del vestíbulo de los baños
    - El tramo de la 'Séquia Major de Sagunt'
  - Descripción General:

Los Baños Árabes de Torres Torres, se sitúan junto a la población, asociadamente a la Séquia Major de Sagunt que bordea el antiguo núcleo urbano.

El recinto cubierto de los Baños es una planta de forma rectangular que contiene tres salas también rectangulares cubiertas con bóvedas, dispuestas en paralelo y en orientación norte-sur, conocidas con los nombres de fría, tibia y caliente. La entrada en los Baños se localizaba en el norte. Desde el vestíbulo se accedía por una puerta de medio punto a la sala fría. La sala fría es la más austera de las tres. La sala tibia es la de mayor superficie y anchura. Está dividida en tres partes por medio de dos arcos de medio punto hechos con ladrillos, que conforman dos alcobas laterales levantadas un escalón con respecto al espacio central. La tercera sala es la caliente y tiene una superficie de unos 6,80 x 2,42 m, y se calienta por una cámara subterránea donde se inyecta aire caliente. El pavimento de los Baños es de ladrillos cocidos dispuestos en espina de pez. La iluminación del interior se consigue por las lucernas. Son de sección estrellada y troncopiramidales de base en el intradós de la bóveda.

La excavación arqueológica de 2003 ha permitido, además de ofrecer una datación más precisa -S. XIV, ya en época cristiana-, documentar las estructuras correspondientes al Vestíbulo o sala de descanso de los baños. La estancia es de planta cuadrada, con muros perimetrales contruidos de tapia con costra de mortero.

Tipológicamente, los Baños de Torres Torres responden al modelo que se repite a lo largo de toda la geografía histórica árabe: tres salas con una central más ancha. Las lucernas de sección estrellada y forma en tronco de pirámide, son estilísticamente representativas de la arquitectura árabe. El sistema hidráulico, basado particularmente en el abastecimiento de la Séquia Major de Sagunt, podía verse complementado por un aljibe vecino, del cual derivaría el que, concebido para servicio de la población, aún subsiste.

De propiedad municipal, el proceso de rehabilitación integral planteado décadas atrás a cargo de La Generalitat, comenzó a tomar cuerpo en el año 2002 y está previsto concluir en el 2008. (Resumen del borrador técnico de la propuesta del Ayuntamiento de Torres Torres para la declaración BIC)

## 5. Observaciones:

## 6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: delimitación del expediente, con carácter provisional
- Origen: intersección del eje del camino de Ielos con la prolongación de la medianera norte de la parcela 275 del polígono 15 punto A,
- Sentido: horario.
- Línea delimitadora: Desde el origen la línea discurre por la medianera norte de la parcela 275 del polígono 15 para seguir por la medianera norte de la parcela 272, girando y continuando por la medianera este de las parcelas 272, 273, 204 y 293. Cruza el cajero de la acequia Mayor de Sagunto hasta llegar al lado norte de la antigua carretera de Aragón, siguiendo por este lado 60 metros. Cruza dicha carretera y a 9,5 m de la misma gira a poniente y sigue en paralelo a la carretera hasta llegar a la Iglesia Parroquial la cual incorpora. Cruza la calle de la Iglesia y sube a norte por la fachada nº 1 de policía de esta calle e incorpora las parcelas 2, 3 y 4 de la misma. La línea continúa hacia el norte en la dirección de la trasera de la parcela 4 y cruza el cajero de la acequia Mayor hasta el vértice sur de la medianera de las parcelas 207 y 277 del polígono 15 y desde aquí incorpora las parcelas 277, 207, 276, 287 y 234 de este polígono, hasta cerrar con el origen.

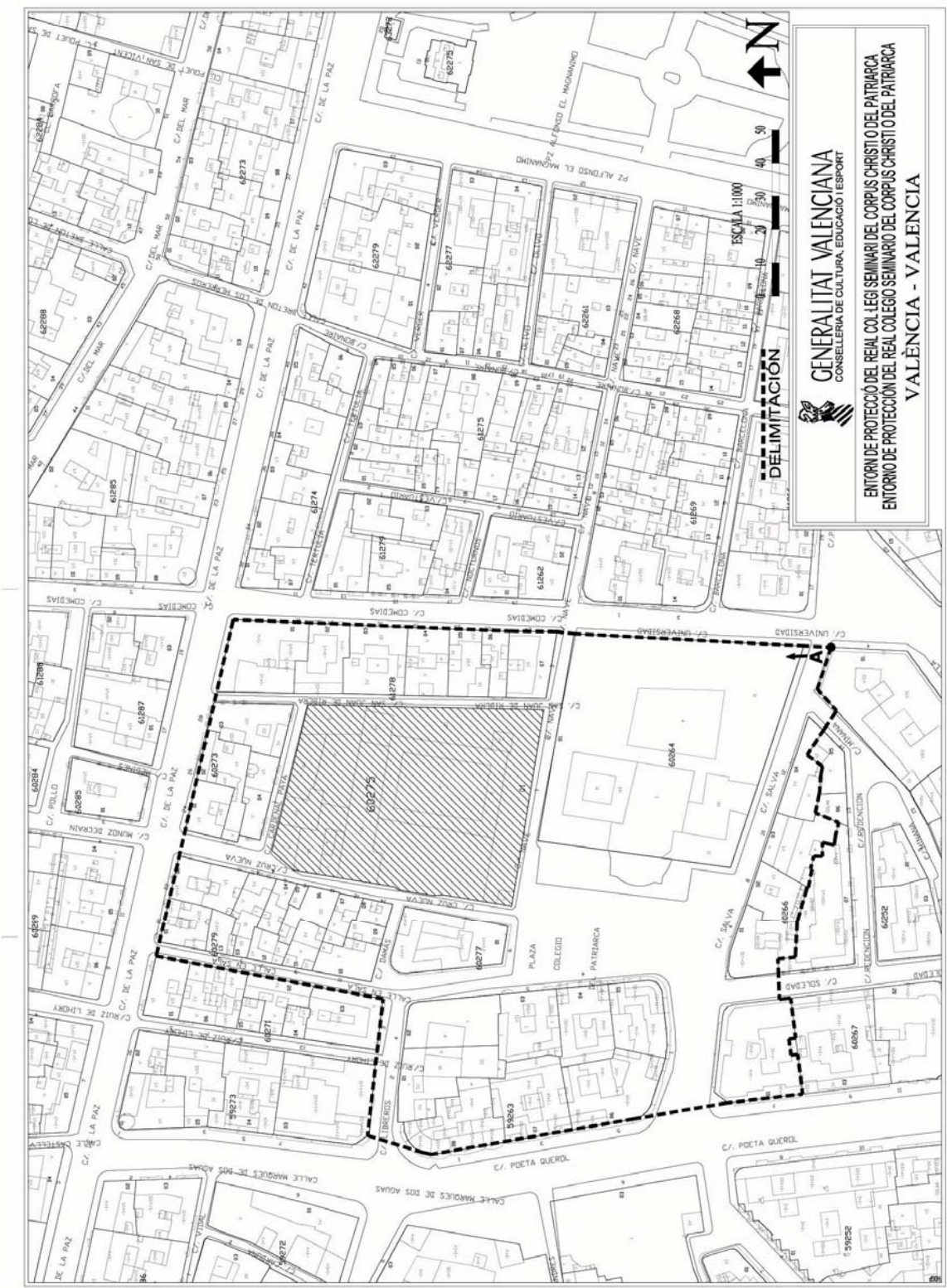




BIEN DE INTERÉS CULTURAL – REAL COLEGIO SEMINARIO DEL CORPUS CHRISTI O DEL PATRIARCA.  
MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Real Colegio Seminario del Corpus Christi o del Patriarca
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: l'Horta
  - Municipio: Valencia
  - Ubicación: C/ de la Nau, 1
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 60275 Parcela: 01
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Declaración precedente: 24/01/1938  
Publicación de la declaración precedente: Gaceta de la República 29/01/1938
  - Declaración asociada a la función museística y archivística: 01/03/1962, BOE 09/03/1962.
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Atrio, capilla, torre campanario, iglesia, claustro, patio, escaleras, dependencias del colegio (sala de estudio, archivo, administración, habitaciones rectorales, sala de concejales, celdas y biblioteca), sala de mapas, aulas, refectorio, sacristía, relicario, guardarropa, biblioteca del Patriarca
  - Descripción General:  
En el centro de la ciudad frente a la antigua Universidad Literaria se encuentra el Real Colegio Seminario del Corpus Christi, también conocido como El Patriarca.  
Fue levantado a instancias del patriarca San Juan de Ribera. Su construcción se comenzó en 1586 terminándose en 1615. Intervinieron maestros canteros como Gaspar Gregorí, Guillem del Rey, Bartolomé Abril entre otros. Se trata de un compacto edificio que ocupa una manzana completa. Se ordena a través de un claustro rectangular alrededor del cual se distribuyen las dependencias colegiales y en el lado oeste se encuentra la iglesia. El claustro es uno de los mejores ejemplos de arquitectura renacentista realizado con columnas de mármol genovés. La iglesia es de planta de cruz latina con una sola nave con capillas laterales y cabecera recta, con cúpula en el crucero. Está dividida en dos tramos presentando un tercero a los pies sobre el que se dispone el coro alto. El interior esta totalmente decorado por pinturas al fresco. La capilla es de planta rectangular con cabecera poligonal decorada al fresco por Tomás Hernández. En el ángulo noreste del claustro se alza la escalera de voltes realizada en cantería que sería ejemplo para otras realizadas posteriormente en otros edificios. En la fachada destaca la galería superior de arquillos y la torre campanario de la esquina. La portada realizada en mármol presenta un arco adintelado flanqueado por columnas pareadas sobre pedestales. Tras el claustro y la iglesia se desarrollan las dependencias de servicio entorno a un patio menor. En la parte trasera del edificio se abre una puerta ante la que se levanta una verja en el siglo XIX con altos pretilos y remates en forma de pirámide. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana y Valencia: Arquitectura religiosa)
5. Observaciones:
6. Entorno:
  - Antecedentes administrativos: La delimitación del entorno de protección se acoge a lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998. Esta delimitación queda reconocida con carácter provisional, según la delimitación contenida en la resolución de 27 de julio de 1993, publicada en el DOGV de fecha 6/10/1993
  - Origen: Vértice nordeste de la parcela catastral 01 de la manzana 60259, punto A.
  - Sentido: antihorario
  - Línea delimitadora: desde el origen la línea se dirige a norte por el linde oeste de la calle Comedias hasta la calle de la Paz. Sigue por el linde sur de esta calle hasta la calle En Sala por la que prosigue hasta la calle Libreros por la que sigue a oeste para englobar la manzana 59263. Cruza la calle Salvá e incorpora la parcela 01 de la manzana 60267, cruza la calle Soledad y recorre las traseras de las parcelas 01, 02, 03 y 04 de la manzana 60266, cruza la calle Miñana hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL – REAL COLEGIO SEMINARIO DEL CORPUS CHRISTI O DEL PATRIARCA. MONUMENTO.



**Apartado c)**

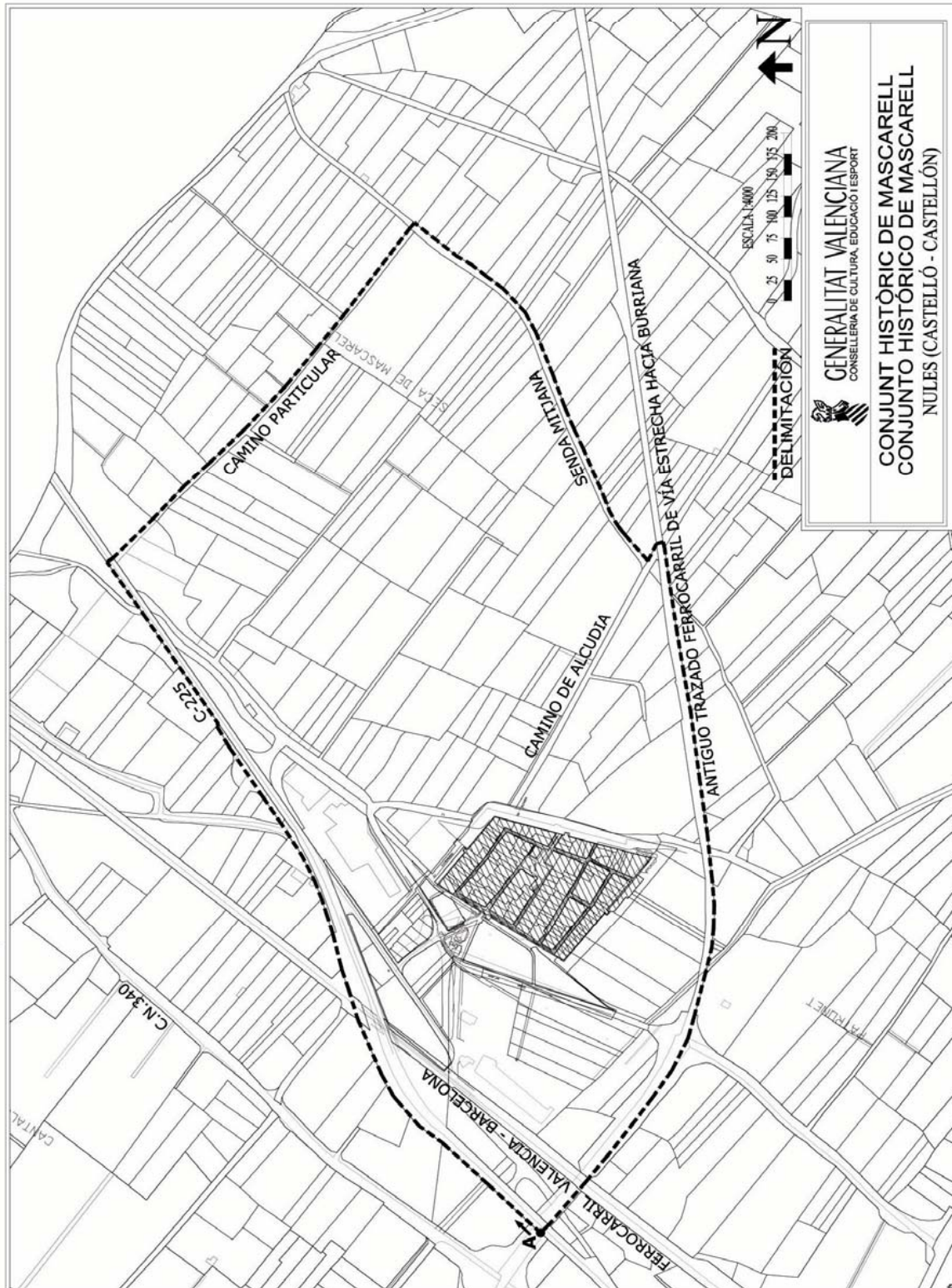
**Descripción de los Bienes de Interés Cultural que, declarados con anterioridad a la Ley 4/1998, de 11 de junio, de La Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano y precisados de readscripción a diferente Categoría en la Sección Primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, verán variado su régimen tutelar.**

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - CONJUNTO FORTIFICADO DE MASCARELL. NULES. CONJUNTO HISTÓRICO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Conjunto Fortificado de Mascarell
  - Accesorio:  
Poblado y Murallas de Mascarell
2. Localización:
  - Provincia: Castellón
  - Comarca: La Plana Baixa
  - Municipio: Nules
  - Ubicación: Junto C-225
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Declaración: 24/04/1949  
Publicación de la declaración: BOE 05/05/1949  
Categoría: Monumento  
Nueva Adscripción: Conjunto Histórico
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - El núcleo urbano, propiamente dicho
    - Las murallas y su vinculación territorial
  - Descripción General:

Al nordeste de Nules se encuentra esta villa de pequeñas dimensiones que dejó de ser municipio a mediados del siglo XIX para anexionarse a Nules. Parece ser que el origen data del siglo XIII cuando se realizaron poblaciones de nueva planta tras la reconquista. Estuvo poblado por moriscos hasta el siglo XVII (1609) cuando fueron expulsados. De este modo prácticamente quedó despoblada; así en 1622 sólo había 30 terratenientes. Las murallas fueron realizadas en el siglo XIII, con fábrica de tapial, aunque luego fueron rehechas en los siglos siguientes. Se trata de un recinto amurallado de planta rectangular con una altura próxima a los 7 metros. Se configura mediante calles rectas que se cruzan perpendicularmente, característico de poblaciones de reconquista. En el centro está la plaza donde se encuentran la Iglesia, realizada en el siglo XVII, y el Ayuntamiento, realizado en el siglo XVIII (1789) según una inscripción en la portada. Las casas ocupan parcelas rectangulares que se dividen en la zona habitada y el patio. Se configuran según las tipologías de casas de labradores de la zona, de gran sencillez y no sobrepasando la altura de la muralla ni las torres. En cada uno de los lados de la muralla, en el centro, se sitúa una torre de planta rectangular. Las de los lados este, el Portal de L'Horta, y al oeste, el Portal de Valencia, son de una menor altura y en ellas se encuentran las puertas o pasos de acceso. Ambos son de arco de medio punto adovelados. A finales del siglo XIX las murallas fueron restauradas. A finales del siglo XX se realizaron diferentes intervenciones para la rehabilitación y conservación del recinto. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)
5. Observaciones:
6. Ámbito:
  - Antecedentes administrativos: la delimitación del ámbito de protección se acoge a lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998. Esta delimitación queda reconocida, según la delimitación contenida en el decreto 53/1998 de 21 de abril de 1998, publicada en el DOGV de fecha 08/05/1998
  - Origen: encuentro del trazado de la carretera comarcal 225 con el antiguo trazado del ferrocarril de vía estrecha hacia Burriana, punto A.
  - Sentido: horario.
  - Línea delimitadora: desde el origen y en sentido horario, la línea discurre a lo largo del margen izquierdo de la carretera comarcal C-225 atravesando el paso elevado que salva el ferrocarril hasta un camino particular anterior al camino "La Ralla", recorriéndolo por su margen izquierdo hasta encontrarse con la senda Mitjana. En este punto la línea discurre por el margen izquierdo hasta el camino Alcudia haciendo un pequeño quiebro hasta encontrar el antiguo trazado del ferrocarril de vía estrecha, recorriéndolo siempre por el margen izquierdo hasta el punto de origen.

BIEN DE INTERÉS CULTURAL - CONJUNTO FORTIFICADO DE MASCARELL. NULES. CONJUNTO HISTÓRICO.



BIEN DE INTERÉS CULTURAL – RECINTO DEL HOSPITAL VIEJO Y ERMITA DE SANTA LUCÍA, VALENCIA.  
MONUMENTO.

1. Denominación:
  - Principal:  
Recinto del Hospital Viejo y Ermita de Santa Lucía
2. Localización:
  - Provincia: Valencia
  - Comarca: l'Horta
  - Municipio: Valencia
  - Ubicación: entre las calles de l'Hospital i Guillem de Castro
  - Referencia Catastral:  
Manzana: 53254 Parcela: 07, 18 y 24
3. Antecedentes Jurídicos:
  - Declaración: 28/11/1963  
Publicación de la declaración: BOE 18/12/1963  
Categoría: Conjunto Histórico  
Nueva Adscripción: Monumento
4. Descripción:
  - Partes Integrantes:
    - Antigua enfermería
    - Restos de la 'Obra Nova'
    - El capitulet
    - Restos arqueológico-arquitectónicos, incluyendo la iglesia, el tramo de muralla cristiana i los zócalos, portadas, relieves y esculturas de las edificaciones decimonónicas del antiguo Hospital General y de l'antigua facultad de Medicina.
    - La portada gótica de la primitiva construcción del hospital
    - Ermita de Santa Lucía
  - Descripción General:

Es a principios del siglo XV, hacia 1409, cuando se plantea la construcción de un hospital que acogiese a los locos y a los dementes. En 1495 se inició la construcción de la enfermería con planta de cruz griega. Posteriormente, a mediados del siglo XVII, se levantó otra enfermería en forma de "T". La enfermería realizada en el siglo XVI de estilo renacentista con planta de cruz. Los brazos están divididos en dos plantas cada una de ellas dividida en tres naves por columnas con basas y capiteles decorados y un marcado éntasis. Sobre las columnas se desarrollan bóvedas. En la intersección de los brazos se desarrolla un espacio octogonal sobre el que se eleva una cúpula sobre un alto tambor en que se situaba un altar.

Frente a la entrada se encuentra la portada gótica resto del primitivo hospital. Se trata de una portada adintelada con arco apuntado con arquivoltas y un arco conopial formado por un doble alfiz y tímpano vacío con una imagen de la virgen de moderna realización. En la segunda mitad de los años 70 se rahabilitó como Biblioteca Pública.

El capitulet fue construido en el siglo XVIII, en 1730, por la Cofradía de Nuestra Señora de los Inocentes Mártires y Desamparados. Es un pequeño edificio que servía tanto como oratorio como sala de reuniones del Capitulo de la cofradía. Tiene planta rectangular y con una fachada con remate mixtilíneo y una espadaña de pequeño tamaño en el centro.

La Ermita de Santa Lucía se sitúa en el extremo más cercano a la calle Guillem de Castro. Es la sede de la Cofradía de Santa Lucía que fue creada a finales del siglo XIV. Su construcción es incierta aunque se conservan restos medievales en la capilla mayor como son los nervios de una bóveda. El edificio que se conserva es de estilo barroco. De una sola nave rectangular con capillas laterales, cinco a cada lado. La nave está cubierta con bóveda rebajada con lunetos en los que se abren ventanas. En la planta superior de la ermita se encuentra la sala de juntas, que en la actualidad es museo. La fachada es muy sencilla con una hornacina con el busto de la santa titular y una espadaña en la parte superior.

En los jardines habilitados como envolvente de la Biblioteca Pública, se conservan, descontextualizadas, numerosas piezas arquitectónicas de cantería -basas, columnas y capiteles, en particular- que, pertenecientes a la enfermería nueva (l'Obra Nova), forman falsos patios o constituyen de manera dispersa, detalles arqueologizantes en caminos y parterres. También subsisten sus trazas y otros restos en el subsuelo, además de los recientemente exhumados.

En el siglo XIX se instaló junto al hospital la Facultad de Medicina según proyecto de Sebastián Monleón de 1875 y realizada por Antonio Martorell en 1886. (Basado en el Catálogo de Monumentos y Conjuntos de la Comunidad Valenciana)

5. Observaciones:

El ajardinamiento y tratamiento general del recinto merece una revisión crítica que armonice modernidad y funcionalidad con rigor arqueológico, legibilidad arquitectónica y consecuente puesta en valor del conjunto

6. Entorno:

- Antecedentes administrativos: la delimitación del entorno de protección se acoge a lo dispuesto en el Apto. 1 de la Disposición Transitoria Primera de la ley 5/2007 modificadora de la 4/1998. Esta delimitación queda reconocida con carácter provisional según la delimitación contenida en el Anexo 3 del Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos del PGOU de València de 1988, con arreglo a lo establecido por el "Convenio Marco de Colaboración entre la Generalitat Valenciana y el Ayuntamiento de Valencia para el Desarrollo y Ejecución del Planeamiento Urbanístico del Conjunto Histórico de la Ciudad" suscrito el día 22 de junio de 1994 y publicado en el DOGV de 04/11/1994.
- Origen: intersección del eje de la calle Guillem de Castro con el de la calle Quevedo, punto A,
- Sentido: antihorario.
- Línea delimitadora: desde el origen la línea sigue por el eje de la calle Quevedo hasta continuar por el de la calle Barón de Carcer y el de la calle Del Hospital. Del cula incorpora todo su espacio público, siguiendo por las fachadas de las edificaciones perimetrales que reacen sobre esa calle, hasta intersectar con el eje de la calle Guillem de Castro que sigue hasta el punto de origen.

